



Tres años del
Gobierno del Bienestar

3^{ER.} *INFORME*
ELENA GARCÍA
RESULTADOS PARA TU BIENESTAR



Tultitlán
2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2019-2021

Licenciada Elena García Martínez Presidenta Municipal Constitucional

C. Andrés Sosa Menera	Síndico Municipal
C. Sandra María Luisa Pichardo Mireles	Primera Regidora
C. Fernando Téllez Hernández	Segundo Regidor
Lic. Irma Lilia Navarro Sandoval	Tercera Regidora
C. Alan Guarneros Ángeles	Cuarto Regidor
M.V.Z. María Margarita Rojas López	Quinta Regidora
C. José Gustavo Juárez Molina	Sexto Regidor
C. Dora Elia Rocha Pérez	Séptima Regidora
Mtro. Porfirio Ramírez García	Octavo Regidor
C. Michel Ailed Bárcenas Guarneros	Novena Regidora
C. Jacob Francisco Jiménez Nieto	Décimo Regidor
Mtra. Fabiola Ocaña Mojica	Décimo Primera Regidora
Mtro. Ismael García Chávez	Décimo Segundo Regidor
C. Axel Nava Hernández	Décimo Tercer Regidor
Lic. Anay Beltrán Reyes	Secretaria del Ayuntamiento

Tercer Informe de Gobierno de Tultitlán, Estado de México
© Única edición: Ayuntamiento de Tultitlán 2019-2021.
Diciembre 2021.

D.R. © Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México
Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro
Tultitlán, Estado de México

Responsable de elaboración:

Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas

Director

C. Yazmín Hernández Pérez

Coordinadora

C. Ana Karen Flores Guzmán

Jefa de Departamento

C. Erick Missael Herrera Ruiz

Auxiliar Técnico

Índice	
MARCO LEGAL	1
Presentación	2
Introducción	3
PILAR 1. SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	5
Tema: Nutrición y alimentación para las familias	5
Tema: Salud y bienestar incluyente	6
Tema: Educación incluyente y de calidad	10
Subtema: Equipamiento e infraestructura educativa	12
Tema: Vivienda digna	15
Tema: Desarrollo Humano Incluyente sin Discriminación y Libre de Violencia	17
Subtema: Promoción del bienestar de la niñez, adolescencia y adultos mayores	17
Subtema: Apoyos económicos a personas afectadas por las inundaciones	23
Tema: Cultura física, deporte y recreación	24
Subtema: Infraestructura y equipamiento deportivo	25
PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	28
Tema: Desarrollo Económico	28
Subtema: Desarrollo Regional	28
Subtema: Actividades económicas por sector productivo	29
Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa	30
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	31
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	31
Subtema: Panteones	33
PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	34
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	34
Subtema: Uso de suelo	35
Subtema: Movilidad y transporte para la población	36
Subtema: Transporte	44
Subtema: Patrimonio cultural	44
Tema: Energía asequible y no contaminante	49
Subtema: Electrificación y alumbrado público	49
Tema: Acción por el clima	51
Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	52
Subtema: Servicio de limpia	53
Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales	54
Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas	56
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	58
Subtema: Agua potable	59
Subtema: Tratamiento de aguas residuales	63
Subtema: Drenaje y alcantarillado	64
Tema: Riesgo y protección civil	67
PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	70
Tema: Seguridad con Visión ciudadana	70
Subtema: Atención a casos de violencia por la Policía de Género	73
Subtema: Vialidad	74
Tema: Derechos Humanos	75
Subtema: Protección jurídica de las personas y sus bienes	75
Tema: Mediación y conciliación	77
EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	78

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	87
Tema: Estructura de Gobierno Municipal	87
Subtema: Reglamentación.....	88
Subtema: Transparencia y rendición de cuentas	88
Subtema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....	88
Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	89
Subtema: Finanzas públicas sanas	90
Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes	92
Subtema: Deuda pública municipal.....	95
Subtema: Estructura de ingresos y egresos	96
Subtema: Inversión.....	96
Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño	99
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	103
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos	104
Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	105
EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	106
Tema: Alianzas para el Desarrollo	106
Tema: Municipio Moderno en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	110

MARCO LEGAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 128.- Son atribuciones de los presidentes municipales: ... VI. Rendir al ayuntamiento en sesión solemne de cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 17.- Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del ayuntamiento para su consulta.

Artículo 48.- El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: ... XV. Entregar por escrito y en medio electrónico al ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Presentación



Han sido tres años de impulsar los cambios necesarios, para transformar nuestro municipio. Nos hemos enfrentado a la resistencia de quienes se acostumbraron a las formas del pasado, además de la grave crisis de salud y económica mundial, generadas por la Pandemia por la Covid-19, que dificultó aún más el quehacer del gobierno municipal.

La actual gestión, está comprometido con la construcción de un municipio más resiliente. A pesar del escenario coyuntural vivido en entre 2020 y 2021, trabajamos intensamente y no dejamos de atender las funciones sustantivas de la Administración Pública Municipal, además coadyuvamos en todo momento con el Gobierno de

México, en la recuperación del bienestar de todas y todos.

Las Acciones son las que cuentan y en 2021 acrecentamos esfuerzos para recuperar nuestros espacios públicos, rehabilitar calles y avenidas, mejorar la imagen urbana y de seguridad con la sustitución de miles de luminarias; incrementamos la capacidad de recolección de residuos sólidos con la compra de camiones recolectores, ampliamos la presencia de la policía municipal con la adquisición de patrullas y atendemos a las escuelas con la remodelación de sus instalaciones, entre otros tantos trabajos.

Encabezo un gobierno que, ¡Sí cumple!

Desde el inicio de esta administración, se estableció la austeridad como política de gobierno y como principio de la acción pública, disminuimos los sueldos de todos los servidores públicos municipales y destinamos esos recursos en mayor obra pública y el cambio, puedes notarlo.

Hemos innovado con políticas públicas que prevén y atienden las demandas más sentidas de las y los tultitlenses, llamamos a todos los sectores para construir un municipio más incluyente, socialmente responsable, justo y en el que nadie quede atrás.

Establecimos las bases para la transformación de Tultitlán, porque soy mujer de convicciones y resultados, mi compromiso es con la gente, brindarles servicios públicos de calidad es mi responsabilidad y contribuir en mejorar la calidad de vida de los tultitlenses es mi objetivo.

Sigamos trabajando juntos, para hacer de Tultitlán, un mejor lugar para vivir.

Introducción

El Tercer Informe de Gobierno, se estructura por los cuatro Pilares y tres Ejes Transversales contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, el cual se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En este documento, se da cuenta de las acciones llevadas a cabo por el **Gobierno del Bienestar** durante el año 2021 para el logro de la visión establecida en el citado Plan, las cuales reflejan el compromiso político asumido con las y los tultitlenses al inicio de esta gestión.

Pilar 1: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente: contiene las acciones de inversión en infraestructura social básica: educación, salud, vivienda y deporte. De igual manera, se presentan las principales estrategias en favor de los grupos vulnerables, como la entrega de apoyos alimentarios, así como las actividades tendientes a la restitución del tejido social, la prevención de conductas antisociales de las y los jóvenes; las acciones de protección a la niñez y adultos mayores. De igual manera, se detalla la intervención municipal en coordinación con el Gobierno de México, en las Jornadas Nacionales de Vacunación contra la Covid-19.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador: describe la política pública en materia de fomento al crecimiento económico, así como las regulaciones establecidas para procurar el adecuado funcionamiento del comercio, capacitación a micro, pequeñas, medianas empresas y el impulso al empleo a través de la Bolsa Municipal de Trabajo.

Pilar 3 Territorial: Municipio, Ordenado, Sustentable y Resiliente: da cuenta de la inversión pública para el rescate de espacios, la sustitución de luminarias convencionales por tecnología verde; la recuperación de la función pública en materia de recolección de residuos sólidos urbanos, con la adquisición de vehículos recolectores. Asimismo, se enuncia la estrategia de mejoramiento de la imagen urbana y la movilidad a través de la pavimentación de calles y avenidas.

Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia: enuncia el uso de recursos públicos para aumentar la presencia policial en el territorio municipal; mediante la adquisición de motocicletas equipadas como patrullas, un sistema de video vigilancia, un sistema integral de acercamiento móvil con botón de pánico, geolocalización y equipo de monitoreo; además de las capacitaciones e insumos entregados a los cuerpos de seguridad.

Eje Transversal 1: Igualdad de género, describe las principales líneas de acción de la Política Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en Tultitlán, el Protocolo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, el Seguro para Fortalecer el Empoderamiento Económico de las Mujeres Víctimas de Violencia y el rescate de espacios públicos con perspectiva de género.

Eje Transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable, se destaca el esfuerzo sostenido del Gobierno del Bienestar, por mantener la política de austeridad y buen manejo de las finanzas públicas, con objeto de reconducir el gasto en acciones sustantivas en beneficio de las y los tultitlenses.

Eje Transversal 3: Tecnología y Cooperación para el Buen Gobierno, resume la inversión en la instalación de acceso a internet gratuito en espacios públicos municipales, así como las alianzas establecidas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este Tercer Informe, se incluyen las recomendaciones elaboradas por evaluadores externos; el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal y el Colegio Mexiquense A.C. con el Programa **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021**.

Este Programa tiene por objeto, orientar a los municipios durante su periodo de gestión para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Se compone de ocho módulos:

1. Organización
2. Hacienda
3. Gestión del Territorio
4. Servicios Públicos
5. Medio Ambiente
6. Desarrollo Social
7. Desarrollo económico
8. Gobierno abierto

Estos se desagregan en 31 temas y 132 indicadores, 96 de Gestión que establecen los puntos elementales con los que debe contar toda la administración pública municipal; 36 de Desempeño que miden el avance a través de resultados.

Asimismo, se anexan las recomendaciones contenidas en el **Programa Anual de Evaluación (PAE)**, elaborado por la consultoría Gobernova S.A de C.V. en lo relativo al cumplimiento de disposiciones para el ejercicio de recursos federales en los diferentes programas financiados con esta fuente.

Lo anterior, ante la conclusión de esta gestión municipal, así como apartado orientativo al Ayuntamiento 2022-2024, así como a los titulares de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Desconcentrada que conformarán la estructura orgánica del citado periodo.

PILAR 1. SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE



Tema: Nutrición y alimentación para las familias

Para el Gobierno que Sí Cumple, es fundamental fortalecer los vínculos de cooperación intergubernamental que permitan entregar beneficios sociales tangibles a la población tultitlense. En ese sentido, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México; se implementó el Programa “EDOMEX Nutrición Escolar”. En 2021, a través de este Programa, se entregaron **10,806 desayunos y raciones vespertinas** en un total de 91 escuelas de educación básica del municipio.

Porque las Acciones Cuentan, en tres años del Gobierno del Bienestar a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en coadyuvancia con el Sistema Estatal, se otorgaron **36,450 raciones alimentarias** a niñas y niños que cursan la educación básica. Con acciones como esta, avanzamos en la disminución de las brechas de desarrollo a escala local.

Trabajamos en favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, *Hambre Cero*; ya que nuestras niñas y niños acceden a una alimentación suficiente y nutritiva, lo que favorece su rendimiento escolar y sano desarrollo.



Niñas y niños beneficiarios del Programa Nutrición

En este sentido, para consolidar un municipio socialmente responsable y resiliente en el que se disminuyan los niveles de pobreza en todas sus expresiones, a través de la Coordinación de Bienestar, en el marco del **Programa Social “COVID-19 Apoyo alimentario a grupos vulnerables 2021”**, se han entregado un total de **24,968 apoyos alimentarios** para beneficiar a **12,484 familias**, con una inversión de **\$10,114,000.00 (Diez millones, ciento catorce mil pesos M.N.)**.

Aunado a esta estrategia, el Sistema Municipal DIF, destinó **\$3,546,000 (Tres millones, quinientos cuarenta y seis mil pesos M.N.)** en la entrega de 8,000 paquetes alimentarios a grupos vulnerables de todo el municipio. Como resultado, este 2021, se favoreció a **20,484 familias tultitlenses**.

Durante esta gestión municipal, se han destinado un total de **\$21,664,000.00 (Veintiún millones, seiscientos sesenta y cuatro mil millones pesos M.N.)**, para beneficiar con apoyos alimentarios a **39,984 familias** tultitlenses en situación de vulnerabilidad.



Beneficiarios recibiendo apoyo alimentario del Programa Social "COVID-19, apoyo a grupos vulnerables 2021".

Tema: Salud y bienestar incluyente

La pandemia por COVID-19, cambió las formas de interacción social e impactó en los sistemas económicos y gubernamentales, ya que se generaron nuevas problemáticas a solventar. A escala local, los gobiernos municipales han enfrentado una realidad que les orilló a mejorar sus esquemas de actuación y priorizar el ejercicio de recursos en las nuevas demandas originadas por la epidemia.

Ante la puesta en marcha de la Jornada Nacional de Vacunación contra el Coronavirus o COVID-19, el Gobierno del Bienestar implementó una estrategia conjunta con el Gobierno de México y la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, cuyo objetivo estribó en garantizar la aplicación igualitaria del biológico, tras asegurar el acceso a las sedes de vacunación en condiciones de sanidad para todas y todos.

Se habilitaron tres sedes de fácil acceso una para cada la Zona Centro, otra para la Zona Sur y una más para la Zona Oriente y se realizaron cinco campañas de vacunación, para inmunizar a la población de acuerdo a los siguientes rangos de edad:

Tabla 1. Dosis de Vacuna contra Covid-19 aplicadas en Tultitlán, 2021

Rango de edad	Dosis aplicadas
60 años y más	94,002
50 a 59 años	94,577
40 a 49 años	92,036
30 a 39 años	116,717
18 a 29 años	140,554
Embarazadas	3,312
Total	541,198

El total de dosis aplicadas asciende a **541,198 vacunas**, las cuales incluyeron a las y los tultitlenses y personas de municipios circunvecinos. Para la habilitación de las sedes, el Gobierno del Bienestar invirtió **\$12, 120,000.00 (Doce millones, ciento veinte mil pesos M.N.)** en el servicio integral, que incluyó mobiliario, sanitarios, somatización, papelería y alimentación para los brigadistas.

Gracias a este esfuerzo del gobierno municipal, las cinco campañas de vacunación se desarrollaron en instalaciones que contaban con todos los insumos necesarios para recibir a la población. Esta tarea conjunta, de los tres órdenes de gobierno, permitió acercar a los ciudadanos un esquema de vacunación, que reduzca por una parte los contagios y por otra, una forma de abatir los impactos negativos que la propagación del virus SARS CoV-2.

Consientes de situación económica de emergencia que enfrentaron las familias del municipio, ante el repunte de casos de COVID-19; el Sistema Municipal DIF, invirtió **\$859,000.00 (Ochocientos cincuenta y nueve mil pesos M.N)** en la donación de **3,789 recargas de tanques de oxígeno**.



Pruebas rápidas y vales para llenado gratuito de tanques de oxígeno.

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

De igual manera, se destinaron **\$78,000** (setenta y ocho mil pesos) en la aplicación de 155 pruebas rápidas, para detectar la presencia del virus y actuar de manera oportuna ante la presencia del virus y evitar complicaciones en los pacientes.



Gobierno del Bienestar



Gobierno del Bienestar



Gobierno del Bienestar



H. Ayuntamiento de Tultitlán



Gobierno del Bienestar



Gobierno del Bienestar

Jornadas Nacionales de Vacunación contra COVID-19, en Tultitlán.

Asimismo, adquirimos **una ambulancia** para la atención de pacientes COVID-19, con inversión de **\$1, 798,850.00** (Un millón setecientos noventa y ocho mil, ochocientos cincuenta pesos M.N). Las Acciones Cuentan y en Tultitlán, coadyuvamos de forma proactiva, con el Gobierno de México, con esfuerzos a escala local que mitigan, prevengan y responden a los efectos negativos de la pandemia.

En materia de, **infraestructura básica del sector salud**, en este 2021, invertimos **\$672, 655.00 (Seiscientos setenta y dos mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos M.N)** en el mantenimiento del Centro de Salud del Fraccionamiento Fuentes del Valle.

En este sentido, en tres años, el Gobierno que Sí Cumple, invirtió **\$6, 027,194.00 (Seis millones, veintisiete mil, ciento noventa y cuatro pesos M.N)**, en equipamiento y mantenimiento de las clínicas del Sistema Municipal DIF.

Nuestro compromiso es con los más vulnerables, para no dejar a nadie atrás; en 2021, a través del Sistema Municipal DIF, brindamos servicio médico a bajo costo a la población de escasos recursos; un total de **17,500 consultas médicas, 7,200 consultas dentales, 8,200 tratamientos dentales y 9,900 consultas psicológicas** de primera vez y atención subsecuente.



*Tratamiento odontológico y servicio de atención médica.
Sistema Municipal DIF*

Lo anterior, advierte la importante característica de proximidad de los gobiernos municipales, así como de respuesta inmediata ante las demandas ciudadanas. Con estas acciones, esta gestión reafirma su compromiso con las y los tultitlenses, como un gobierno diferente y socialmente responsable.

Tema: Educación incluyente y de calidad

Desde 2020 y en 2021, derivado de la pandemia por COVID-19, se modificaron las formas y condiciones en las que niñas, niños y jóvenes accedían a la educación. Se hizo necesario reconocer que el uso de las tecnologías y acceso a internet marcarían el desarrollo de las clases, lo cual también acentuó desigualdades y agravó las condiciones de marginación y exclusión social. Fuimos testigos de ascenso del uso de la tecnología como nueva forma de interacción y desarrollo de la vida académica.

En materia de accesibilidad e innovación, en 2021 se inauguró la **Biblioteca Digital**, con una inversión de **\$277,300.00 (Doscientos setenta y siete mil, trescientos pesos M.N.)**. Con esta acción se garantiza que niñas, niños y jóvenes, accedan de manera remota y sencilla a la información y conocimiento.

Además, la **Biblioteca Digital** busca promover la digitalización y preservación del patrimonio cultural y científico. En un contexto donde la educación a distancia marcó el proceso de enseñanza-aprendizaje, contar con un recurso de esta naturaleza, crea nuevas oportunidades para el alumnado, los docentes y en general para la población, puesto que, la Biblioteca representa un recurso cultural asequible.



*Lic. Elena García Martínez en lanzamiento de la Biblioteca Digital
Agosto 2021*

Ante la coyuntura actual, marcada por el auge de la educación y el trabajo a distancia, ha sido fundamental que los gobiernos locales, destinen recursos para que la población en situación de vulnerabilidad cuente con la tecnología necesaria para el desarrollo de sus actividades. Las Acciones Cuentan y el Gobierno del Bienestar destinó **\$1, 256,600.00 (Un millón, doscientos cincuenta y seis mil, seiscientos pesos M.N)** en la instalación de **servicio gratuito de internet** en **35 espacios públicos** de todo el territorio municipal.

Tabla 2. Espacios públicos habilitados con servicio de internet gratuito, año 2021

Zona Centro	Zona Sur	Zona Oriente
Preceptoría Juvenil Belisario Domínguez, Barrio Santiaguito	Campo "El Polvorín" Juan Álvarez, Buenavista Parte Baja	Centro Cultural "Siervo de la Nación" Congreso Anáhuac, Unidad Morelos Segunda Sección
Plaza Hidalgo Colonia Centro	Centro Cultural "Fuentes del Valle"	Biblioteca Pública Municipal "Iztatla" Emiliano Zapata, San Pablo de las Salinas
Biblioteca Pública "Mariano Escobedo" Mariano Escobedo, Barrio Belem	Deportivo "El Paraje" Calle 1, FIMESA	Deportivo "Prados" Cacahuates, Unidad Morelos Tercera Sección
Parque "San Bartolo" Gustavo Baz Prada, Barrio San Bartolo	Deportivo "Ciprés" Calle Coatzacoalcos, Ojo de Agua	Biblioteca Pública Municipal "Octavio Paz" San Francisco, Fraccionamiento "Los Faroles"
Centro Cultural "Fuentes del Valle" Fuentes de Apolo, Fraccionamiento Fuentes del Valle	Parque "Izcalli del Valle" Valle de las Flores, Izcalli del Valle	Delegación Administrativa Zona Oriente Prados Centro, Unidad Morelos Tercera Sección
Parque Fuente de Diana y Trevi Fuente de Trevi, Fraccionamiento Fuentes del Valle.	Canchas Recreativas Ciudad Labor Av. de las Torres, Ciudad Labor	Unidad Amalias Lote 93 Constitución de la República
Parque Fuente de Miguel Ángel Fuente de Miguel Ángel, Fraccionamiento Fuentes del Valle	Parque Ibis Ibis. Valle de Tules	Parque "Bonito Tultitlán" Chetumal, Unidad Habitacional Bonito Tultitlán.
Deportivo "Villas de San José" Villas de San José, Fraccionamiento Fuentes del Valle	Parque Tulipanes Av. Moneda, Tulipanes	Deportivo "Alborada I" Plata y Níquel, Alborada I
Parque COCEM Isidro Fabela, Fraccionamiento COCEM	Escuela "Justo Sierra Méndez" Águila Real, Sierra de Guadalupe	Deportivo "Morelos" Canal de Castera, Unidad Morelos Tercera Sección
Parque Barrio Nativitas Isidro Fabela, Barrio Nativitas	Biblioteca Municipal "Manuel J. Clouthier" Boulevard Lomas de Cartagena, Lomas de Cartagena	Auditorio San Pablo de las Salinas. Morelos, San Pablo de las Salinas
Parque "Pegaso" Fuentes de Pegaso, Fraccionamiento Fuentes del Valle	Biblioteca Municipal "José Vasconcelos" Cerrada Tepic, Buenavista Parte Baja	Parque "La Pradera" Lomerío, Izcalli San Pablo
Parque y Kiosco Calle Ahuehuetes Las Torre y Camino Real, Colonia Los Reyes	Kiosco San Mateo Cuauhtepic Tercera Cerrada de la Cruz, San Mateo Cuauhtepic	
Biblioteca Pública Municipal "Esperanza Brito" Cedros, Fraccionamiento Los Portales		

De igual forma, a través del **Instituto Municipal de Atención a la Juventud (INTUJUVE)**, en coordinación con la **Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México**, realizaron el Foro **"La UNAM, FES Iztacala te orienta a elegir tu Carrera en su Campus Universitario"**, con el objeto de brindar información relevante relacionada a la orientación vocacional a los alumnos de educación media superior. Con una participación de **100 estudiantes**, de **cuatro planteles escolares**; este Foro reflejó el esfuerzo del Gobierno del Bienestar por generar las sinergias con el sector académico, para proporcionar herramientas útiles para las y los jóvenes tultitlenses en la formulación de su proyecto de vida.

Subtema: Equipamiento e infraestructura educativa

El Gobierno del Bienestar en cumplimiento a los ODS, 1 *Fin de la pobreza*, 4 *Educación de calidad*, ha trabajado para transformar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles de educación básica y media superior del municipio.

Para el año 2021, se invirtieron **\$20,052,083.53 (Veinte millones, cincuenta y dos mil ochenta y tres pesos M.N)**, en la construcción de módulos sanitarios, bardas perimetrales, aulas y mantenimiento general de **22 planteles** de educación preescolar, primaria y secundaria.

En tres años del Gobierno que Sí Cumple, se destinaron **\$55,720,835 (Cincuenta y cinco millones, setecientos veinte mil, ochocientos treinta y cinco pesos M.N)** en acciones que favorecieron a **73 centros escolares**, donde niñas, niños y jóvenes cuentan con instalaciones dignas y funcionales.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Entrega de Arcotecho Primaria "Vicente Guerrero".

La inversión en infraestructura educativa ha representado una prioridad para esta gestión, desde el año 2019 y en 2020 durante la pandemia ocasionada por la Covid-19, con la aplicación de recursos en este rubro, se fortaleció la capacidad de resiliencia del municipio ante los efectos negativos generados por este fenómeno. Hoy que las escuelas vuelven a ser espacios de encuentro, aprendizaje y conocimiento, estas cuentan con condiciones de sanidad e higiene suficientes para evitar el aumento de contagios.

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

El Gobierno que Sí Cumple, ha trabajado para transformar la infraestructura educativa en todo el territorio municipal, para que niñas, niños y jóvenes, cuenten con espacios de calidad. La inversión en esta materia, representa un paso más en la ruta de cambio, hacia un municipio más incluyente y socialmente responsable.



**Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal
Constitucional**

*En entrega de Aulas Secundaria No. 36 "Escudo Nacional"
Noviembre 2021*

Tabla 3. Inversión en infraestructura educativa, año 2021

No.	Fuente de Financiamiento	Escuela	Ubicación	Obra	Inversión
1	FISMDF-016-2021	Primaria Héroe de Nacozari	Colonia Ferrocarrilera	Mantenimiento de aulas	\$557,361.32
2	FISMDF-017-2021	Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	Fraccionamiento Villas de San José	Mantenimiento de aulas	\$738,656.63
3	FISMDF-018-2021	Telesecundaria "Cuitláhuac"	Calle Presa de Guadalupe, Colonia Recursos Hidráulicos.	Mantenimiento de aulas	\$247,103.86
	FISMDF-019-2021			Mantenimiento básico de electricidad	\$382,196.90
	FISMDF-020-2021			Construcción de núcleo sanitario	\$1,020,908.72
4	FISMDF-021-2021	Primaria La Reforma	Avenida José María Morelos y Pavón, Colonia Lechería.	Construcción de cancha deportiva	\$745,316.26
5	FISMDF-022-2021	Secundaria "Escudo Nacional"	Avenida General Mariano Escobedo, Barrio Belém.	Construcción de dos aulas	\$1,073,315
6	FISMDF-023-2021	Jardín de Niños "María Montessori"	Calle Huehuetoca, Colonia Solidaridad Segunda Sección	Construcción de dos aulas	\$1,173,370.42
7	FISMDF-024-2021	Jardín de Niños "Narciso Bassols"	Calle Toluca, Colonia Ampliación Buenavista	Construcción de un aula	\$591,124.32
8	FISMDF-026-2021	Secundaria "General Plutarco Elías Calles"	Avenida Cartagena, Colonia La Libertad.	Construcción de dos aulas	\$1,194,898.02
9	FISMDF-027-2021	Primaria "Emiliano Zapata y/o Niños Héroes"	Calle Hermenegildo Galeana, Colonia Buenavista Parte Baja	Mantenimiento básico del servicio de electricidad	\$687,716.75
10	FISMDF-028-2021	Primaria "José María Morelos y Pavón"	Calle Michoacán, esquina Calle CD. Victoria	Construcción de dos aulas	\$1,197,857.04
11	FISMDF-029-2021	Secundaria Oficial "Narciso Bassols"	Calle Eje 7, Colonia Lomas de Cartagena	Construcción de un módulo sanitario	\$967,857.32
	FISMDF-033-2021			Mantenimiento de aulas	\$722,694.58
12	FISMDF-030-2021	Primaria "Margarita Maza de Juárez"	Calle 24 de febrero, Colonia Benito Juárez	Construcción de aula de usos múltiples	\$1,184,395.75
13	FISMDF-031-2021	Primaria "Adolfo López Mateo y/o Independencia"	Calle Dos, Fraccionamiento Lote 84 o Adela	Mantenimiento en aulas	\$419,312.08
14	FISMDF-032-2021	Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz"	Avenida Sergio Pérez Tovar, Fraccionamiento Lote 84	Mantenimiento en aulas	\$510,365.34
15	FISMDF-034-2021	CAM 21 "José Vasconcelos"	Boulevard Lomas de Cartagena, esquina Eje 5, Fraccionamiento Lomas de Cartagena	Construcción de aula de usos múltiples	\$1,081,555.46

No.	Fuente de Financiamiento	Escuela	Ubicación	Obra	Inversión
16	FISMDF-035-2021	Jardín de niños "Juana de Asbaje"	Calle Calor, Unidad Habitacional Morelos Tercera Sección	Mantenimiento de aulas	\$376,700.28
17	FISMDF-036-2021	Jardín de Niños "Carlos Pellicer"	Plaza de la Sábana, Fraccionamiento Izcalli San Pablo	Construcción de núcleo sanitario	\$1,109,383.52
18	FISMDF-037-2021	Primaria "Niños Héroes"	Calle Encinos, Unidad Habitacional Morelos, tercera sección	Construcción de barda perimetral	\$465,000.00
19	FISMDF-039-2021	Primaria "Miguel Hidalgo y/o Pedro Letechipia"	Calle Floresta, Fraccionamiento Izcalli San Pablo	Mantenimiento en aulas	\$1,078,985.48
20	FISMDF-040-2021	Primaria "Mariano Escobedo"	Calle 5-1, Fraccionamiento IMMEX II	Construcción de aula	\$585,210.40
	FISMDF-041-2021			Construcción de barda perimetral	\$347,214.75
21	FISMDF-042-2021	Secundaria "Juan Rosas Talavera"	Calle Sauce, Unidad Habitacional La Isla	Mantenimiento de aulas	\$764,812.42
22	PAD-035-2021	Secundaria "Juan Ignacio Ramírez"	Avenida Hermenegildo Galeana	Construcción de escaleras de emergencia	\$399,673.53
TOTAL:					\$20,052,083.53

Tema: Vivienda digna

El acceso a la vivienda digna, constituye uno de los derechos fundamentales de las personas. El Gobierno del Bienestar, ha trabajado durante tres años para transformar las condiciones de habitabilidad de las familias tultitlenses.

La calidad de los espacios en la vivienda, determina las condiciones de hacinamiento, bienestar y seguridad. Lo anterior, constituye un eje determinante para este gobierno, dirimir las carencias sociales básicas que surgen en el seno de las viviendas.

De igual manera, la construcción de una ciudad sostenible, requiere de esfuerzos en materia de atención y prevención de los efectos del cambio climático. El consumo de Gas LP agrava la contaminación por ozono y constituye la tercera fuente de contaminación del aire.

Por ello, Las Acciones Cuentan y el Gobierno del Bienestar, consciente de esta tarea en materia social y de acción climática, en 2021 destinó **\$11, 251,108 (Once millones doscientos cincuenta y un mil ciento ocho pesos M.N.)** en el mejoramiento de la vivienda de **724 familias tultitlenses**, a través de la construcción de cuartos dormitorios, cuartos de baño, techos y pisos firmes y la instalación de calentadores solares.

Tabla 4. Inversión en mejoramiento de la vivienda 2021

Fuente de financiamiento	Rubro	Obra	Monto de inversión
FISMDF-044-2021	Vivienda	25 cuartos dormitorio y 9 cuartos de baño	\$3,195, 924.27
FISMDF-045-2021		29 Techos y 11 pisos firmes	\$1,194, 917. 18
FISMDF-046-2021		650 calentadores solares	\$6,093, 087.00
TOTAL:			\$11,251,108.00

En tres años de gestión, se han invertido **\$40,046,058 (Cuarenta millones cuarenta y seis mil cincuenta y ocho pesos M.N.)** para transformar la vivienda de **2,194 familias** de todo el territorio municipal, las cuales hoy, cuentan con espacios suficientes y dignos que mejoraron su economía con la reducción del uso de Gas LP, con la instalación de calentadores solares.

Las Acciones Cuentan y el Gobierno del Bienestar, se consolida como promotor del desarrollo social y sostenible de Tultitlán. Un gobierno que no deja a nadie atrás y se ha comprometido en trabajar para los más pobres.



Viviendas censadas por la Coordinación de Bienestar para la construcción de cuarto dormitorio y techo firme.

Tema: Desarrollo Humano Incluyente sin Discriminación y Libre de Violencia

En la actualidad, se ha hecho necesario el fortalecimiento de la cohesión comunitaria como estrategia integral para la política de prevención de las violencias. En un contexto marcado por el repunte de fenómenos antisociales, es prioritario, garantizar que las y los tultitlenses, cuenten con alternativas que les permitan el sano esparcimiento y desarrollo, lo que inhibe su incursión en dichas conductas.

Para ello, a través del Sistema Municipal DIF, se implementó el Programa de Talleres a bajo costo, en materia de capacitación laboral y desarrollo comunitario, en los 10 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), ubicados en el territorio municipal.

Se ofertaron 38 tipos de talleres laborales, gastronómicos, educativos, deportivos, culturales y artísticos, beneficiando a 675 personas que acudieron a los CDC. Esta estrategia ha impactado positivamente en el empoderamiento económico de las personas capacitadas en materia laboral y de emprendimiento; por otro lado, beneficia el desarrollo de habilidades sociales y artísticas como alternativa de desarrollo individual y fortalece la convivencia comunitaria.



Talleres a bajo costo en los Centros de Desarrollo Comunitario.

Subtema: Promoción del bienestar de la niñez, adolescencia y adultos mayores

Para este gobierno, es prioritario garantizar la seguridad y derechos de todas y todos; es así que, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se atendieron 72 reportes de maltrato infantil, los cuales permitieron que 206 infantes y/o adolescentes se reintegraran a un entorno libre de violencia.

Asimismo, derivado de las denuncias establecidas ante esta Procuraduría; se defendieron los derechos de 18 menores más, quienes se encontraban inmersos en entornos de violencia familiar y maltrato infantil, para integrarlos a un núcleo en el que puedan desarrollarse plenamente.



Menor reintegrado a un entorno libre de violencia.

El municipio de Tultitlán, se encuentra Alertado por Violencia de Género desde el año 2015, conscientes de esta disyuntiva, el Gobierno del Bienestar ha trabajado desde diferentes aristas, para mitigar y erradicar las condiciones de violencia e inseguridad que se viven al interior del municipio.

Las Acciones Cuentan y con una inversión de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos M.N.)**, el Sistema Municipal DIF, implementará el Programa **"Apoyo Económico para niñas, niños y adolescentes ofendidos por el delito de feminicidio en Tultitlán"**, lo cual representa un paso adelante para proteger a los menores que han sido víctimas de manera directa por la pérdida de su madre, ante la comisión de este acto. Es fundamental que los infantes y

adolescentes que atraviesan por esta situación, cuenten con las redes de apoyo tanto familiar y económico que contengan los efectos negativos que conlleva para su desarrollo, enfrentarse a un escenario de esta magnitud en una etapa temprana y de crecimiento.

Para promover el desarrollo de la niñez, se realizó el evento conmemorativo del "Día de Reyes", el Sistema Municipal DIF, destinó **\$830,211.00 (Ochocientos treinta mil doscientos once pesos M.N.)**, en la compra de la Mega Rosca de Reyes y la donación de juguetes a 250 niñas y niños de escasos recursos.



*M.V.Z. Margarita Rojas López
Presidenta del Sistema Municipal DIF
Entrega de juguetes Día de Reyes. enero 2021*

Lo anterior, ha permitido que en tres años de gestión se privilegie el interés superior de niñas, niños y adolescentes; es imprescindible que se garanticen sus derechos humanos fundamentales y se promueva su desarrollo físico y emocional a plenitud, ya que esto impactará positivamente en su crecimiento individual y en sus habilidades sociales. Esta estrategia refleja el interés del Gobierno del Bienestar, por transformar las condiciones de inseguridad y violencia a través de una política de prevención y seguridad centrada en las personas.

En este sentido, a través del **Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán (INTUJUVE)** se han afianzado las alianzas que promueven el desarrollo de las y los jóvenes tultitlenses. El trabajo coordinado con los **Centros de Integración Juvenil A.C. y UNEME CAPA Cuautitlán**, derivó en el *Foro virtual "Tultitlán frente a las adicciones"*, con la participación de personal docente y alumnos de cuatro planteles de educación media superior.

De igual manera, en alianza con el **Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México**, se han impartido pláticas referentes a la temática de salud emocional a más de 600 adolescentes de 24 planteles de educación secundaria, Asimismo, en colaboración con la **Fundación Carlos Slim**, por conducto del **Programa Prevención de las Violencias**, se ha estructurado con el INTUJUVE y la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, una estrategia en materia de prevención de la violencia autoinfligida, institucional y comunitaria, que genere capacidades emocionales y sociales en las y los jóvenes, para responder de manera asertiva y consiente ante diferentes factores de riesgo presentes en los ámbitos escolar, familiar y comunitario.

El **Curso "Ver para Prever"**, forma parte de las diferentes capacitaciones que, en materia de resolución positiva de conflictos, prevención y construcción de seguridad ciudadana, oferta este Programa, a través de la plataforma virtual **Aprende.org**.

Por parte del municipio de Tultitlán, **participan más de 200 adolescentes y jóvenes de educación básica y media superior**, los cuales son parte de las primeras cuatro alianzas a nivel nacional que, de manera conjunta con la Fundación Carlos Slim, buscan transformar los entornos en los que vive y desarrolla la juventud, para transmitir los factores de protección que inhiban su incurrencia en conductas violentas.

Estas alianzas, permiten un trabajo abierto entre diferentes sectores de la sociedad civil y privado, lo que fomenta esquemas de actuación multidisciplinarios que fortalecen las herramientas y habilidades individuales y colectivas de la juventud tultitlense.

Además, este 2021, el trabajo coordinado entre el **INTUJUVE**, la **Fundación Yanko Darien** y **José Barrera Napo**, permitió la implementación de la estrategia **"Las Paredes Hablan"**, que, en el ámbito de prevención situacional de la violencia, tiene por objeto la recuperación de espacios públicos a través de la expresión artística. Con la participación de más de **20 jóvenes artistas tultitlenses**, se ha recuperado el deportivo **"Ciprés La Cañada"**, con la pinta de murales, áreas verdes, pinta de juegos, poda y colocación de luminaria, cuya temática es la violencia de género; se está trabajado en este mismo sentido en el Deportivo "Alborada I". Este ejercicio de expresión artística con causa social, ha permitido que se reconozca el talento de nuestra juventud y se fortalezcan los lazos de confianza y solidaridad que fomentan la apropiación de espacios públicos de manera pacífica y sana.

Las Acciones Cuentan y el Gobierno del Bienestar, genera las condiciones para que las y los jóvenes tultitlenses, se integren en el diseño, rehabilitación y uso de los espacios públicos con una visión renovada de la comunidad segura, en la que todas y todos merecen vivir.

Igualmente, este ejercicio conjunto permite construir una visión de ciudad más incluyente, llamando a diferentes sectores de la sociedad, integrando el potencial de cambio que representan los jóvenes y construyendo espacios en donde todas las voces sean escuchadas.



"Las Paredes Hablan"
Deportivo Ciprés "La Cañada"

Para conmemorar el Día Internacional de la Juventud, se realizó un **concierto vía streaming**, con la presentación de la **Banda de Rock urbano "Liran Roll"**, el cual contó con la visualización de más de **31,000 jóvenes**. Con esta actividad, se busca reconocer las múltiples expresiones culturales y formativas de la juventud, así como su esfuerzo, ímpetu y diversidad.

Las y los jóvenes son baluarte del municipio, el Gobierno del Bienestar reafirma que, son pilar de la transformación y esperanza en la construcción de un Tultitlán mejor para todas y todos.



Concierto Liran Roll
En conmemoración del Día Internacional de la Juventud
Agosto, 2021.

El **Premio Municipal de la Juventud** busca destacar el talento, habilidades y trayectoria de las y los participantes; cuenta con dos categorías A y B, de acuerdo a la edad de los contendientes y a los distintos aspectos a galardonar: logro académico, cultura y deporte. Con 18 ganadores y una inversión de **\$138,000.00 (Ciento treinta y ocho mil pesos M.N.)**, los jóvenes de Tultitlán, cuentan con un gobierno que impulsa su desarrollo, los incluye en la construcción de un municipio en el que nadie quede atrás y en el que se respeta, reconoce e integra la diversidad de expresiones de este sector de la población.



Ganadores del Premio Municipal de la Juventud, 2021.

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

Porque Las Acciones Cuentan, sumado a estas actividades, el INTUJUVE coordinó el **Torneo de Ajedrez y de Street Work Out**, para promover la práctica del deporte y generar esquemas de interacción en los espacios públicos del municipio; en colaboración con la Universidad Politécnica del Valle de México ubicada en Tultitlán, así como con jóvenes destacados en esta disciplina y que han trabajado en favor de sus pares, en las comunidades.



Banners Torneo Juvenil de Ajedrez y de Street Work Out.

Por otra parte, los **adultos mayores** son un grupo de alta prioridad para este gobierno; por ello, a través del Sistema Municipal DIF celebramos un convenio de colaboración con la Notaría Pública No. 58 para fortalecer el programa de **“Testamentos a bajo costo”** con la finalidad de brindar tranquilidad y certeza jurídica sobre el patrimonio de **571 personas adultas mayores**.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Firma de Convenio con la Notaría No. 58.

De igual manera, mediante el trabajo de la “**Célula Plateada**” se atendieron **17 casos de adultos mayores** que se encontraban en situaciones de maltrato o abandono, con objeto de garantizar sus derechos humanos y reintegrarlos a un núcleo familiar libre de violencia o un centro especializado de asistencia social.



M.V.Z. Margarita Rojas López
Presidenta del Sistema Municipal DIF
Reintegración de adulto mayor.

Subtema: Apoyos económicos a personas afectadas por las inundaciones

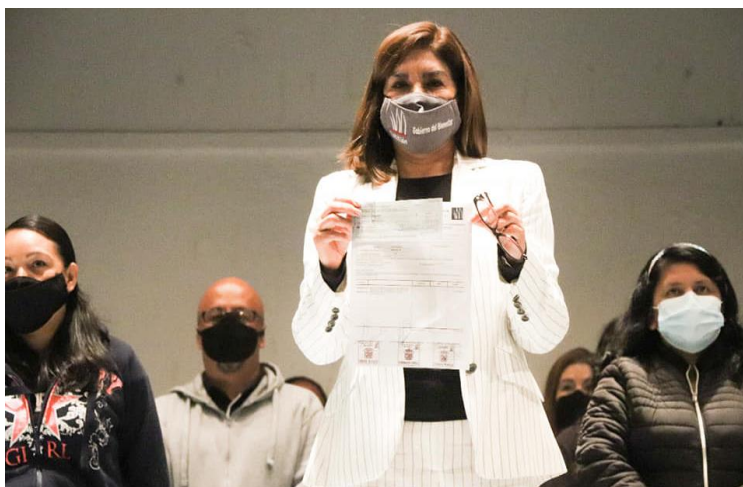
En este 2021, sumado a la contingencia sanitaria producida por la pandemia COVID-19, en el mes de septiembre debido a las fuertes lluvias, cientos de familias vieron afectado su patrimonio y estabilidad, dadas las inundaciones en la localidad Fuentes del Valle y San Mateo Cuauhtepac

En lo inmediato el Gobierno que Sí Cumple, actuó para apoyar a las y los vecinos que se vieron afectados por este fenómeno natural, se atendió las necesidades de la población. El trabajo coordinado del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán, la Dirección de Seguridad Ciudadana Vialidad y Protección Civil y la Dirección de Servicios Públicos, permitió que se desaguaran, limpiaran y retirara basura de las calles, pero sobre todo se salvaguardó la vida e integridad de las personas.

Las Acciones Cuentan y gracias al buen manejo de las finanzas públicas municipales, el Gobierno del Bienestar cumplió con la gente. En la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó el otorgamiento de apoyos económicos a las personas residentes que resultaron afectadas por las precipitaciones pluviales, hasta por un monto de **\$510,000.00 (Quinientos diez mil pesos M.N)**, provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Propios.

Se benefició a **23 familias** de esta localidad, con apoyos que iban de los \$10,000.00 (Diez mil pesos M.N) para hogares con daño bajo, \$20,000.00 (Veinte mil pesos M.N) para las viviendas con daño medio y \$30,000.00 (Treinta mil pesos M.N) para viviendas con daño alto.

El Gobierno del Bienestar no es un eslogan, es una forma diferente de apoyar a las personas que los necesitan.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
*Entrega apoyos económicos a personas afectadas por inundaciones.
Septiembre 2021.*

Tema: Cultura física, deporte y recreación

Derivado del descenso de contagios por COVID-19, el aforo de actividades grupales fue aumentando de manera gradual y se retomaron actividades en los espacios públicos que habían permanecido cerrados. El Gobierno del Bienestar reconoce la importancia de aperturar los espacios deportivos, en condiciones de higiene y sanidad, para que volvieran a ser lugares de encuentro social. Hemos actuado de forma resiliente y durante la pandemia, no se detuvo la inversión en equipamiento e infraestructura deportiva, se buscó realizar actividades virtuales que promovieran el acondicionamiento físico, lo que beneficia la salud de todas y todos.

En 2021, con retorno gradual a los Centros Deportivos, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET), realizó **18 eventos deportivos** en las disciplinas de natación, fútbol, basquetbol y taekwondo, con una asistencia de **3,640 deportistas** y un monto recaudado de **\$64,200.00 (Sesenta y cuatro mil, doscientos pesos M.N.)**. Asimismo, durante este año, nuestros atletas pertenecientes a la **Escuela de Deporte Adaptado**, participaron en los **Juegos Paranacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)**, llevados a cabo en el estado de Quintana Roo, obteniendo **10 preseas** para Tultitlán. Además, atletas tultitlenses participaron en los **Juegos Nacionales CONADE 2021**, celebrados en el estado de Nuevo León. El IMCUFIDET, apoyó a las y los jóvenes participantes con la entrega de un kit deportivo, que incluye un juego pants con sudadera y una maleta.



Atletas tultitlenses
Juegos Nacionales y
Paranacionales CONADE 2021.

Subtema: Infraestructura y equipamiento deportivo

Las Acciones Cuentan y este gobierno ha transformado las condiciones de infraestructura y equipamiento de los Centros y Módulos Deportivos de todo el territorio municipal. En tres años, se han destinado **\$16,435,703.00 (Dieiseis millones, cuatrocientos treinta y cinco mil, setecientos tres pesos M.N)** en el mejoramiento de estos espacios, para hacerlos más modernos y funcionales para el disfrute de todas y todos los usuarios. En 2021, el IMCUFIDET, por medio de la fuente de financiamiento **Recursos Propios**, destinó **\$545,00.00 (Quinientos cuarenta y cinco mil pesos M.N)** en la rehabilitación y mantenimiento de **seis espacios deportivos**.

Sumado a estas acciones, el Gobierno que Sí Cumple destinó **\$7, 864,390.00 (Siete millones, ochocientos sesenta y cuatro mil, trescientos noventa pesos M.N)**, en la remodelación del Deportivo "Alborada I", ubicado en la Zona Oriente del municipio. El monto total de inversión para este ejercicio fiscal, suma **\$8,409,390.00 (Ocho millones, cuatrocientos nueve mil, trescientos noventa pesos M.N)**, para transformar las condiciones de **siete Centros y Módulos Deportivos**.

Los trabajos realizados en el **Centro Deportivo "Tultitlán"**, incluyen barnizado de duelas, pintura, cambio de luminarias, limpieza y acondicionamiento de módulos sanitarios, con un monto de inversión de **\$382,000.00 (Trescientos ochenta y dos mil pesos M.N.)**.



*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Entrega de módulos sanitarios Deportivo "Tultitlán" Julio 2021.*

En el **Centro Deportivo "Cartagena"**, se destinaron **\$60,000.00 (Sesenta mil pesos M.N.)** en la colocación de pintura en todas las instalaciones. Para el caso del **Módulo Deportivo "Emiliano Zapata"**, se invirtieron **\$28,000.00 (Veintiocho mil pesos M.N.)** en trabajos de rehabilitación de las canchas de fútbol.

De igual manera, para el caso de los **Módulos Deportivos "Solidaridad", "Lomas de Cartagena" y "Fuentes del Valle"**, se emplearon **\$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos M.N.)**, en la rehabilitación de vestidores, oficinas, mantenimiento de luminarias y pintura en general.

Asimismo, en la Centésima Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó destinar la cantidad de **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.)** única y exclusivamente a la inversión en mejoras del Centro Deportivo "Tultitlán", lo anterior gracias al buen manejo de las finanzas públicas municipales, que permitió la transferencia extraordinaria al Organismo Público Descentralizado IMCUFIDET.

Con este recurso, se financiará la adquisición de un sistema climatizado de paneles solares para la alberca y fosa de clavados, la reubicación de las bombas de calor y la compra e instalación de un calentador solar para el área de regaderas, con la finalidad de sustituir el uso de combustibles contaminantes.

Las Acciones Cuentan y con esta inversión, se beneficiará de manera directa a los **1,760 usuarios** inscritos en la **disciplina de natación**, así como a los **2,300 deportistas** que acuden a las instalaciones del deportivo.

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

Tabla 5. Inversión en mantenimiento de la infraestructura deportiva, 2021.

No.	Fuente de Financiamiento	Deportivo	Trabajo realizado	Monto de inversión
1	RP IMCUFIDET	Centro Deportivo "Toltitlán"	Barnizado de duela en salón de usos múltiples	\$20,000.00
			Pintura en área de oficinas	\$9,000.00
			Cambo de luminarias en cancha de fútbol	\$40,000.00
	RP		Pintura en rampa de discapacidad	\$3,000.00
			Limpieza alberca	\$10,000.00
			Acondicionamiento de baños público en general	\$300,000.00
			Sistema climatizado y calentador solar	\$3,000,000.00
2	RP IMCUFIDET	Cartagena	Pintura en general	\$60,000.00
3	RP IMCUFIDET	Módulo Deportivo "Emiliano Zapata"	Cambio de malla perimetral en cancha de fútbol	\$10,000.00
			Reparación de cancha de fútbol 7	\$18,000.00
4	RP IMCUFIDET	Módulo Deportivo "Solidaridad"	Reparación de vestidores y oficinas	\$30,000.00
5	RP IMCUFIDET	Módulo Deportivo "Lomas de Cartagena"	Mantenimiento de luminarias	\$15,000.00
6	RP IMCUFIDET	Módulo Deportivo "Fuentes del Valle"	Pintura en general	\$30,000.00
7	PAD-024-2021	Módulo Deportivo "Alborada I"	Rehabilitación de instalaciones	\$7,864,390.00
TOTAL:				\$11,409,390.00

PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR



Tema: Desarrollo Económico

En materia de desarrollo económico, los gobiernos municipales deben contar con funciones endógenas para promoverlo de manera efectiva. Según datos del Índice Municipal de Actividad Económica 2020, elaborado por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Tultitlán se ubica dentro de los 10 principales municipios que aportan el 70.47% a la economía de la Entidad. Lo cual, confiere una responsabilidad intrínseca a la Administración Pública Municipal respecto al bienestar económico.

Asimismo, de acuerdo con el Censo Económico de 2019, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 50.3% de las Unidades Económicas dentro de territorio municipal de Tultitlán, fueron de *comercio al por menor*; por lo cual, el Gobierno del Bienestar, en tres años de gestión, ha realizado múltiples esfuerzos enfocados al fortalecimiento de dicho sector, tales como la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), al igual que la capacitación continua de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Además, como forma de vinculación de las empresas con la ciudadanía, realizamos ferias del empleo y canalizaciones por medio de la bolsa de trabajo.

El Gobierno del Bienestar que encabezo, genera las condiciones para consolidar un municipio competitivo, productivo e innovador.

Subtema: Desarrollo Regional

Para incentivar la cultura del emprendimiento y fomentar el autoempleo de las familias tultitlenses, el gobierno municipal, por medio de la Dirección de Desarrollo Económico, promueve las convocatorias para la obtención de apoyos que otorga el Gobierno de México a la ciudadanía, con lo cual brinda atención personalizada y asesoría sobre los programas "Microcréditos para el Bienestar", así como "Créditos a la Palabra". Lo anterior se materializó en 149 asesorías realizadas en las instalaciones de la Oficina de Promoción al Empleo, MIPYMES y Emprendedores del Ayuntamiento de Tultitlán. Respecto a los programas del Gobierno del Estado de México, otorgamos 32 asesorías a mujeres tultitlenses sobre "Salario Rosa por el Emprendimiento"; 96 a la ciudadanía en general, relativas a "Microcréditos EDOMEX" a través de Grupo Solidario o de forma individual y 18 a microempresas acerca de "Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México".

Subtema: Actividades económicas por sector productivo

Como parte de las acciones en materia de Mejora Regulatoria, el Catálogo de Trámites y Servicios cuenta con 372 cédulas disponibles, con el fin de establecer procedimientos y tiempos claros para hacer eficaz el servicio hacia la ciudadanía. Con ello, se registraron un total de 4,720 licencias o permisos otorgados a unidades económicas pertenecientes a diversos sectores, lo cual posibilitó una recaudación total de **\$17,695,855.58 (Diecisiete millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M.N.)** ingresados a la Tesorería Municipal. Al igual se obtuvo un ingreso de **\$681,220.21 (Seiscientos ochenta y un mil doscientos veinte pesos M.N.)** por cobro de espacios en tianguis y **\$6,300,882.94 (Seis millones trescientos mil ochocientos ochenta y dos pesos M.N.)** por concepto de anuncios publicitarios.

El Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) mediante la novena edición del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario "José María Morelos y Pavón 2021", otorgó una **Mención Especial al gobierno municipal de Tultitlán**, en virtud de las acciones para el Cumplimiento a las Obligaciones en Materia de Mejora Regulatoria. Esto posiciona a nuestra Administración, como una organización responsable con la ciudadanía, abierta al escrutinio público y dispuesta a mejorar los procesos de gestión en beneficio de todas y todos los tultitlenses.



Entrega de Menciones Especiales a la Administración Municipal de Tultitlán como parte de la novena edición del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario "José María Morelos y Pavón"

Con el propósito regularizar las Unidades Económicas, evitar la venta de bebidas alcohólicas clandestinamente, al igual que liberar el paso peatonal y vehicular dentro del territorio municipal, efectuamos 60 operativos municipales y 3 en coordinación con el personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, así como de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (COPRISEM) y de la Fiscalía General del Estado de México, en bares, centros de espectáculos, avenidas, entre otros lugares. Asimismo, hemos presentado ante la autoridad competente, a ciudadanos por la venta clandestina de dichas bebidas.

Para ordenar el comercio, realizamos 2,337 recorridos para detección del comercio en vía pública. Además, proporcionamos 5,628 orientaciones a particulares respecto a los trámites requeridos para la instalación, apertura, operación y ampliación de nuevos negocios que no generen impacto urbano, así como para la obtención de su Licencia o Refrendo.

Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa

Desde el ejercicio de sus competencias, la Oficina de Promoción al Empleo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico, ofrece atención personalizada y recibe las solicitudes provenientes de la ciudadanía interesada en obtener un trabajo. Entre enero y octubre, publicamos 3,566 vacantes en el portal web del Ayuntamiento de Tultitlán y en lugares visibles de las instalaciones del Gobierno municipal, de las cuales recibimos un total de 2,000 solicitudes de empleo; es decir, se cubrió el 56% de las vacantes emitidas.

De las solicitudes de empleo, sólo 1,245 solicitantes fueron enviados a entrevistas, lo que representa el 62% de las solicitudes. Por su parte, de las personas que acudieron a entrevista, 706 fueron contratadas, en otros términos, el 56.7% de las y los entrevistados se integraron a un empleo formal.

Resultado de las variaciones fluctuantes del semáforo epidemiológico por la pandemia de COVID-19, organizamos y llevamos a cabo en colaboración con la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM) la Feria de Empleo Virtual 2021, en la cual participaron 57 empresas y tuvo un alcance de 717 solicitantes registrados. Al igual, desarrollamos la Jornada del Empleo en un esfuerzo conjunto entre la Dirección de Desarrollo Económico y el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, en la cual se vinculó a mujeres usuarias del Instituto a las vacantes disponibles. En este Gobierno del Bienestar, **las acciones orientadas al fomento económico cuentan.**



Infografía de la publicidad realizada para la Feria de Empleo Virtual

Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Con el fin de contribuir a la mejora de la imagen urbana en los espacios públicos (como parques, jardines y calles) dentro del territorio municipal y optimizar el servicio dentro de los panteones municipales, el Gobierno del Bienestar ha atendido diversas líneas de acción orientadas a dicho fin.

Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Llevamos a cabo 3,082 reforestaciones en diversos espacios públicos. Conjuntamente, realizamos la poda (junto con la recolección de residuos sólidos desechados en el suelo) de 1,781,714 m² de pasto en áreas verdes, al igual que la poda y derribo de 2,099 árboles ubicados en banquetas, camellones y parques. Por otra parte, se aplicaron 25,294.25 litros de pintura en guarniciones, marimbas, topes, puentes vehiculares y peatonales, para contribuir a la seguridad vial; así como en juegos infantiles y ejercitadores, con el objetivo de revitalizar las áreas públicas recreativas y que las familias tultitlenses disfruten de lugares en condiciones óptimas para la convivencia.

Con una inversión de **\$37,343,119.23 (Treinta y siete millones, trescientos cuarenta y tres mil, ciento diecinueve pesos (M.N.))** se llevó a cabo la recuperación de 8 espacios públicos dentro de las tres zonas del territorio municipal, distribuidos de la siguiente forma:



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
en la entrega de parques públicos rehabilitados
en la Zona Sur de Tultitlán

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

Tabla 6. Inversión en recuperación de espacios públicos 2021.

Nº	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	PAD-004-2021	Apoyo económico para la rehabilitación de andador peatonal y mantenimiento al parque Villas de San José, entre Avenida Rancho San José y Fuentes de Tauro.	Fraccionamiento Villas de San José.	\$7,829,722.93
2	PAD-016-2021	Apoyo económico para la construcción de trotapista e iluminación en el predio del Parque El Campanario.	Condominio Residencial "La Esperanza".	\$928,102.03
3	PAD-017-2021	Apoyo económico para la construcción de trotapista, ejercitadores e iluminación en el predio del Parque "Los Faroles".	Fraccionamiento Mariano Escobedo (conocido como "Los Faroles").	\$1,599,877.51
4	PAD-018-2021	Apoyo económico para la rehabilitación de la Plaza de la Cruz en el Pueblo de San Pablo de las Salinas.	Pueblo San Pablo de la Salinas.	\$2,451,026.08
5	PAD-023-2021	Apoyo económico para la remodelación del parque "Marcela Lagarde y De Los Ríos".	Avenida Prados Sur y calles Campánulas, Crisantemas, Claveles y Amapolas, Unidad Morelos Tercera Sección.	\$8,442,240.06
6	PAD-024-2021	Apoyo económico para la remodelación del Deportivo "Alborada I".	Calle Estaño esquina con calles Plata y Zinc, Fraccionamiento Alborada I.	\$7,864,390.68
7	RP-010-2021	Construcción de Parque Recreativo Zakara II.	Entre calles 21 de Marzo e Hidalgo, Condominio Zakara II, Pueblo de San Francisco Chilpan.	\$725,000.00
8	PAVGCMFADN AM -01-2021	Recuperación de Espacios Públicos con Perspectiva de Género en Avenida Canal de Castera, de Prados Norte a Sitio de Cuautla.	Unidad Morelos Tercera Sección, Unidad Morelos Segunda Sección y Unidad Habitacional Lava 46.	\$7,000,000.00
9	RP-015-2021	Segundo convenio por ampliación de monto de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la remodelación del parque "Marcela Lagarde y De Los Ríos"	Avenida Prados Sur y calles Campánulas, Crisantemas, Claveles y Amapolas, Unidad Morelos Tercera Sección	\$502,759.94
TOTAL:				\$37,343,119.23

Además de las acciones previamente señaladas y con el fin de combatir la inseguridad por medio de la recuperación de espacios para las familias de Tultitlán, realicé la entrega de seis parques rehabilitados ubicados en: Calle Río Nilo, Calle Tezozomoc y Calle Río Tíber, de Ampliación Buenavista Segunda Sección; en Calle Garzas, de Ampliación Buenavista Primera Sección; Calle Jacarandas, de Ampliación El Tesoro y en Avenida Reforma, de Ciudad Labor. Asimismo, como parte de un esfuerzo coordinado entre organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno del Bienestar, hicimos entrega de la rehabilitación del deportivo Ciprés, ubicado en la colonia Ojo de Agua.

Subtema: Panteones

Durante la celebración del día de muertos, se permitió el acceso a familiares por tiempos determinados, con el fin de continuar con las tradiciones populares y, así, evitar aglomeraciones en dichos espacios. Entre enero y octubre del año en curso, se llevaron a cabo 924 inhumaciones; 1,285 refrendos que permitieron un ingreso por \$449,750.00 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos M.N.); 18 condonaciones de servicio (por inhumación de cuerpos de identidad desconocida); 4 remodelaciones o rehabilitaciones; 172 mantenimientos (lo cuales incluyeron deshierbe, pinta de bardas, entre otros) y 7 donaciones de ataúdes.

Aunado a lo anterior, se entregó equipo (overoles de aislamiento desechable con gorro, lentes de seguridad, guantes de látex, cubre-bocas, mochilas para sanitizar, gel antibacterial y sanitizante) de protección a las y los trabajadores encargados de la inhumación de cadáveres a causa de la pandemia por COVID-19.

Al cierre del 22 de noviembre del año en curso, por medio del Registro Civil, asentamos 2,610 actas de defunción. Por otra parte, certificamos 3,505 actas de defunción, de las cuales 1,155 fueron condonadas en beneficio de la población que disminuyeron sus ingresos a causa de la pandemia.

PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE



La actuación del Gobierno Municipal en materia de Desarrollo Urbano y obras públicas, particularmente en lo que refiere a infraestructura vial, hidráulica e hidrosanitaria y sus correspondientes fuentes de financiamiento, asimismo, la participación ciudadana es fundamental en redefinición en los trabajos de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. La mejora de la imagen urbana a través de la sustitución de luminarias convencionales por nuevas a base de tecnología LED, ha continuado en este año, por ello, se sustituyeron 4,605 luminarias y se colocaron 500 reflectores en espacios públicos en las tres zonas del municipio. Asimismo, incrementamos el parque vehicular para la recolección de residuos sólidos con 6 nuevas unidades, además de adquirir 4 pipas para el traslado de agua potable ante el desabasto del líquido por contingencias, reparaciones o bajo caudal.

Otra de las vertientes en este Pilar de Desarrollo, ha sido la consolidación de la mejora de las instalaciones, dotación de equipo e infraestructura para el personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

En el año 2021, se invirtieron **\$195,581,339.63 (Ciento noventa y cinco millones, quinientos ochenta y un mil, trescientos treinta y nueve pesos M.N.)**, en la rehabilitación de calles y avenidas municipales, además de la introducción o sustitución de redes de agua potable, drenaje, así como la construcción de puentes vehiculares y revestimiento de paredes del Canal de Las Cruces en la zona sur del municipio. **La inversión para la rehabilitación de calles y avenidas de Tultitlán, alcanzará una cifra histórica para el municipio, con la ejecución de setecientos treinta millones de pesos en tres años del Gobierno del Bienestar**, lo anterior, como resultado de un manejo eficiente, austero y honesto del gasto público.

Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente realizó las siguientes acciones, tuteladas conforme a las disposiciones jurídicas en materia de Desarrollo Urbano:

Tabla 7. Acciones en materia de Desarrollo Urbano, Año 2021

Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
Licencias de construcción nuevas	49	Constancias por terminación de obra	198
Licencias de regularización	162	Notificaciones realizadas	404
Licencias de remodelación (Ampliación de construcción)	72	Multas (Sanciones por Licencias Extemporáneas)	158
Permisos de excavación	12	Visitas domiciliarias realizadas	524
Constancias de alineamiento	714	Terminación de obra	198
Constancias de número oficial	207		

Asimismo, se otorgaron 235 Licencias de Uso de Suelo, además de emitir 966 Cédulas Informativas, conceptos por los cuales se ingresaron a la Hacienda Pública municipal \$ 928,912.21 (Novecientos veintiocho mil novecientos doce pesos M.N.)

Subtema: Uso de suelo

Los trabajos de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), han continuado a lo largo del año que se informa, dado que se requiere agotar las distintas etapas del proceso que establece la norma, para contar con un instrumento que regule la política territorial en el municipio.

Es por ello que se ha realizado una Consulta Pública Municipal, la cual fue ampliamente difundida en periódicos de circulación nacional y local, (La Prensa y Diario de México, 20 de octubre de 2021, respectivamente), 120 vinilonas colocadas en las tres zonas de Tultitlán, así como en la página Web del Ayuntamiento y redes sociales institucionales. Estos foros de participación, nos permiten conocer, analizar e integrar las opiniones, estudios e investigaciones, de distintos actores de la sociedad en Tultitlán, con el objeto de alcanzar un ordenamiento democrático del territorio municipal.

La importancia de un Plan Municipal de Desarrollo Urbano estriba en que habremos de definir el tipo de Ciudad que queremos, que necesitamos y que demanda la gente de Tultitlán. En éste fincamos las bases de un municipio metropolitano con infraestructura urbana necesaria, ante nuestra cercanía al nuevo aeropuerto internacional, a la construcción de instalaciones públicas y privadas, así como a la preservación y conservación de espacios públicos y áreas naturales.



Audiencia Pública en el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, Auditorio Municipal "Gral. Mariano Escobedo", 3 de noviembre de 2021.

La liberación de trazos viales, áreas de restricción, donación, espacios públicos y derechos de vía, así como la recuperación de áreas de donación, han sido implementados por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en forma conjunta con dependencias municipales, con el fin de recuperar la gobernabilidad sobre el territorio de Tultitlán.



Liberación de área de restricción, Canal de las Cruces, Colonia Independencia

Tabla 8. Liberación de espacios a través de Desarrollo Urbano, Año 2021

Descripción de Acciones
Liberación calle Capulín, colonia Lázaro Cárdenas.
Liberación de la vialidad Canal de Castera, San Pablo de las Salinas.
Recuperación de área de donación propiedad del Municipio, Pueblo de San Francisco Chilpan.
Liberación de área de restricción, Canal de las Cruces, Colonia Independencia.
Liberación de derecho de vía FERROVALLE, en el tramo Lechería-Cueyamil.
Liberación de vialidad, calle Nardos, Colonia Bello Horizonte.
Liberación de espacios públicos, Fraccionamiento Villas de San José.

Subtema: Movilidad y transporte para la población

Los municipios cuentan con Participaciones del orden federal y estatal que son parte integral de su presupuesto, tales como: el Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Apoyo para el Desarrollo (PAD) y los que son denominados Recursos Propios (RP). A través de éstos, entre otras acciones, se pavimentan 45 calles y avenidas, así como la construcción de guarniciones y banquetas en 5 vialidades, con el fin de mejorar la movilidad de los tultitlenses y por consiguiente, establecer los medios que posibiliten eliminar el rezago social en el que algunas comunidades de Tultitlán se encuentran.

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

En el año 2021, se invirtieron **\$168,370,347.38 (Ciento sesenta y ocho millones, trescientos setenta mil, trescientos cuarenta y siete pesos M.N.)**, en la rehabilitación de vialidades municipales, entre las que se encuentran Boulevard Reforma, Avenidas Prados Sur, Canal de Castera, Ecología y decenas de calles secundarias. Se deben considerar las obras complementarias en red de agua potable y drenaje que en muchas de las pavimentaciones se realizaron, lo cual tuvo una inversión global de \$27,210,992.25 (Veintisiete millones, doscientos diez mil novecientos noventa y dos pesos M.N.).



*Inauguración de pavimentación con concreto hidráulico **Calle Monte Calvario**,
Pueblo de San Mateo Cuauhtepic, inversión **\$ 3,589,705.23***

Tabla 9. Pavimentaciones, guarniciones y banquetas, Plan Anual de Obra de Tultitlán, 2021

Nº	PRESUPUESTO	Nombre de la obra	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
1	FISMDF-047-2021	Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en la Cerrada Capulines de Calle Ahuehuetes a colindancia con Zona Industrial en Tultitlán, Colonia Lázaro Cárdenas	\$906,517.70
2	FISMDF-048-2021	Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en la Calle Ahuehuetes de Calle Cerezo a Calle Manzano en Tultitlán, Colonia Lázaro Cárdenas	\$2,336,832.32
3	FISMDF-049-2021	Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en la Calle Veinticuatro de Febrero de la Avenida El Sabino a Calle Trece de Septiembre, Barrio Santiaguito	\$1,119,756.33
4	FISMDF-050-2021	Construcción de pavimento en la Calle Halcón de Calle Pino a Cerrada Cigüeña en Tultitlán Colonia Sierra de Guadalupe también conocida como Santa María de Guadalupe	\$2,421,314.41
5	FISMDF-051-2021	Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en la calle Búho Real de Avenida Ecología a calle Palomas en Tultitlán, Colonia Sierra de Guadalupe también conocida como Santa María de Guadalupe	\$1,542,856.65
6	FISMDF-052-2021	Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en la Calle Tucán de Avenida Las Torres a Calle Quetzal en Tultitlán, colonia Sierra de Guadalupe también conocida como Santa María de Guadalupe	\$3,148,327.36
7	FISMDF-053-2021	Construcción de pavimento en la Avenida Ecología de la Avenida Las Torres a Calle Arroyo en Tultitlán, Colonia Sierra de Guadalupe también conocida como Santa María de Guadalupe	\$3,863,410.90
8	FISMDF-054-2021	Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en la Calle Huehuetoca de la calle Jocotitlán a Avenida Morelos en Tultitlán, Colonia Solidaridad 2a. Sección	\$2,789,917.90
9	FISMDF-055-2021	Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en la Calle Ixtlahuaca de la Calle Ayapango a Calle Coacalco en Tultitlán, Colonia Solidaridad, 2a. Sección	\$1,102,319.38
10	FISMDF-056-2021	Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en la Calle Chilpancingo de la Calle Tierra Blanca a Calle Vicente Guerrero en Tultitlán, Pueblo de San Pablo de las Salinas	\$1,000,000.00
11	FISMDF-057-2021	Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en la Avenida Tórtolas de Avenida Canal de Castera a Calle Lara Camacho en Tultitlán Conjunto Habitacional Prados Sección B	\$2,316,211.80
12	FISMDF-058-2021	Construcción de guarniciones y banquetas en las calles Circuito Parque Crisantemas Betunias Crisantemas y Andador en Tultitlán Fraccionamiento Granjas San Pablo	\$583,461.08
13	FISMDF-064-2021	Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en la Calle Palmas desde Avenida José López Portillo a su término en Tultitlán, colonias El Paraje y Fimesa I	\$2,221,007.19
14	FISMDF-065-2021	Construcción de guarniciones y banquetas en la Calle lago Zumpango de Calle Lago Mayor a Avenida Recursos Hidráulicos en Tultitlán Los Hornos, Colonia el Cueyamil	\$542,939.11

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

Nº	PRESUPUESTO	Nombre de la obra	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
15	FISMDF-066-2021	Construcción de pavimento guarniciones y banquetas en la Calle Lago Nuevo de Calle Lago Seco a Avenida Recursos Hidráulicos en Tultitlán, Colonia Cueyamil	\$616,975.86
16	FEFOM-005-2021	Pavimentación, guarniciones, banquetas, línea de agua y drenaje de la Calle Colorines , entre calles Río y Mar, Unidad Morelos Tercera Sección, y Lote 19-B-19-A-20-21 (La Isla)	\$3,515,860.08
17	FEFOM-006-2021	Pavimentación, guarniciones, banquetas, línea de agua y drenaje de la Calle Mar , entre Avenida Prados Sur y Calle Arcoíris, Unidad Morelos Tercera Sección	\$5,487,570.47
18	FEFOM-009-2021	Pavimentación, guarniciones, banquetas, línea de agua y drenaje de las calles Presa de Guadalupe y Presa la Magdalena , entre calle Presa Villa Victoria y límite con derecho de vía férrea , Colonia Recursos Hidráulicos	\$3,168,503.97
19	FEFOM-010-2021	Construcción de guarniciones y banquetas en las calles Gustavo Díaz Ordaz y Manuel Ávila Camacho, entre Avenida Hidalgo y Boulevard Tultitlán Poniente, Cabecera Municipal denominada Tultitlán de Mariano Escobedo, barrios Santiaguito y San Juan	\$864,329.33
20	FEFOM-011-2021	Pavimentación, guarniciones y banquetas de la Calle Limón , entre Calle Bugambilias y Avenida Jazmín, Colonia Ampliación San Marcos	\$916,830.00
21	FEFOM-012-2021	Pavimentación, guarniciones, banquetas líneas de agua y drenaje de la Calle Mariano Escobedo , entre Avenida José López Portillo y Calle Aurelio Rivera, Colonia Ferrocarrilera Mariano Escobedo	\$3,568,670.56
22	FEFOM-013-2021	Pavimentación, guarniciones y, banquetas de la Calle Tauro , entre Avenida Prados Sur y Calle Virgo, Unidad Morelos Tercera Sección	\$1,736,316.49
23	FEFOM-014-2021	Pavimentación, guarniciones, banquetas, línea de agua y drenaje de la calle Aluminio , entre calles Cobre y Arroyo, Colonia Ampliación Buenavista 2da. Sección	\$2,836,705.97
24	FEFOM-015-2021	Pavimentación, guarniciones y banquetas de la 2da. Cerrada de Toluca , Barrio La Concepción	\$864,329.33
25	FEFOM-016-2021	Pavimentación, guarniciones y banquetas, línea de agua y drenaje de la Avenida Insurgentes, entre Avenida Las Torres y Calle Francisco Villa, colonias Buenavista y Benito Juárez	\$4,573,022.46
26	PAD-002-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, alumbrado público y rehabilitación del Arco de Acceso en la Avenida San Antonio, entre Calle Juan de Dios Peza y Carretera Tlalnepantla Cuautitlán, Barrios Belem, La Concepción y San Bartolo	\$7,100,000.00
27	PAD-003-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Avenida Hidalgo, entre Boulevard Tultitlán y Calle 16 de Septiembre, Cabecera Municipal denominada Tultitlán de Mariano Escobedo y Barrio Santiaguito	\$5,721,000.00
28	PAD-005-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua y pavimentación de la Calle Prolongación Niños Héroes, entre Avenidas Morelos y Vicente Guerrero, Pueblo de San Mateo Cuauhtepic	\$5,628,329.58
29	PAD-006-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Calle Monte Calvario, entre Avenida Vicente Guerrero y Calle Monte Ciprés, Pueblo de San Mateo Cuauhtepic	\$3,589,705.23

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

Nº	PRESUPUESTO	Nombre de la obra	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
30	PAD-007-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Cerrada Guadalupe Victoria, Pueblo de Santa María Cuauhtepac	\$822,083.67
31	PAD-008-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la 2ª Cerrada de Juan de la Barrera, Pueblo de Santa María Cuauhtepac	\$2,024,667.07
32	PAD-009-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Cerrada Acambay, Colonia Solidaridad 1a. Sección	\$1,928,667.72
33	PAD-010-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la 1ª y 2ª cerradas de San Mateo, Colonia Solidaridad 2a. Sección	\$2,397,031.41
34	PAD-011-2021	Apoyo económico para la construcción de Puente Vehicular en cruce de la Avenida Las Torres (prolongación Rosario Ibarra de Piedra) y Calle Reforma, Colonia Ampliación Las Torres 1ra. Sección	\$1,298,616.18
35	PAD-012-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, andador y pavimentación del Boulevard Reforma, entre Calle Uno y Avenida Retorno del Otoño, Unidad Habitacional Ciudad Labor, Fraccionamientos Lomas del Parque y Jardines de la Cañada	\$23,861,629.26
36	PAD-013-2021	Apoyo económico para la pavimentación del Andador Albatros y Calle Ibis, entre Circuito Flamings y Calle Tucanes, Colonia Valle de Tules	\$762,626.27
37	PAD-014-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, muro de contención, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Calle Monterrey, entre calles Guadalajara y Tamaulipas, Colonia Ampliación Buenavista	\$3,879,846.20
38	PAD-015-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de la Calle Morelia, entre calles Guanajuato y Aguascalientes, Colonia Ampliación Buenavista	\$776,792.45
39	PAD-019-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje, camellón y pavimentación de la Avenida Canal de Castera (cuerpo poniente), entre Calle Planicie y Avenida Llanura, Fraccionamientos Izcalli San Pablo de las Salinas y Hacienda, San Pablo	\$4,758,179.92
40	PAD-020-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas e iluminación de la Avenida Canal de Castera (cuerpo poniente), entre calles Planicie e Itsmo, Fraccionamientos Residencial San Pablo III-A	\$1,548,528.45
41	PAD-021-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Avenida Prados Sur, entre Avenidas Recursos Hidráulicos y Prados Norte, Unidad Morelos Tercera Sección, Fraccionamientos conocidos como Portal San Pablo y El Alcázar I	\$15,897,760.25
42	PAD-022-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Calle Virgo, entre avenida Prados Sur y calle Tauro, Unidad Morelos Tercera Sección	\$2,691,631.29

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ

Presidenta Municipal Constitucional

Nº	PRESUPUESTO	Nombre de la obra	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
43	PAD-025-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Calle Juan de Dios Peza entre Avenida San Antonio y Privada Antonio Plaza, Cabecera Municipal de Tultitlán	\$2,296,756.92
44	PAD-027-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación en la Cerrada Nextlalpan y Calle Nextlalpan entre calles Coatepec Harinas y Huehuetoca, Colonia Solidaridad 2a. Sección	\$1,047,753.96
45	PAD-028-2021	Apoyo económico para la reconstrucción de Puente Vehicular en la Calle Jacarandas entre Avenida Santa Cecilia y Calle Alhelí, Colonia El Tesoro	\$1,899,657.91
46	PAD-029-2021	Apoyo económico para Convenio por Ampliación de monto de Contrato de la obra denominada Pavimentación, guarniciones y banquetas, línea de agua y drenaje de la Avenida Insurgentes, entre Avenida Las Torres y Calle Francisco Villa, colonias Buenavista y Benito Juárez	\$129,767.51
47	PAD-030-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Calle Guadalupe Victoria, entre calles Hermenegildo Galeana y Víctor Bravo, Colonia Buenavista	\$4,717,903.78
48	PAD-031-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Calle Arroyo, entre calles Nayarit y Joyas del Tesoro, Colonia Ampliación Buenavista 2da. Sección	\$4,823,038.27
49	PAD-032-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Calle Estepa, entre calle Meseta y Pedregal, Fraccionamiento Izcalli San Pablo de las Salinas	\$5,992,360.41
50	PAD-034-2021	Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, muro de contención, línea de agua, drenaje y pavimentación de la Cerrada Gardenias, Colonia Ampliación San Marcos	\$800,163.09
51	RP-006-2021	Convenio por Ampliación de monto de Contrato de la obra denominada Apoyo Económico para la pavimentación (concreto hidráulico) y obras complementarias de Avenida Uno tramo: Avenida Hidalgo a Calle Adolfo López Mateos, Parque Industrial Cartagena	\$3,556,863.93
52	RP-009-2021	Construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la calle Zumpahuacán, entre avenida Estado de México y calle Villa Guerrero, Colonia Solidaridad 3a. Sección	\$3,450,000.00
53	RP-013-2021	Segundo convenio por ampliación de monto de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, alumbrado público y rehabilitación del arco de acceso en la avenida San Antonio, entre calle Juan de Dios Peza y carretera Tlalnepantla Cuautitlán. Barrios Belem, La Concepción y San Bartolo	\$550,000.00
54	RP-014-2021	Segundo convenio por ampliación de monto de contrato de la obra denominada Apoyo económico para la construcción de guarniciones, banquetas, línea de agua, drenaje y pavimentación de la avenida Hidalgo, entre boulevard Tultitlán y calle 16 de Septiembre. Cabecera Municipal y Barrio Santiaguito	\$375,000.00
Total:			\$168,370,347.38

Con la intervención del personal de la Dirección de Servicios Públicos brindamos mantenimiento y rehabilitamos las vialidades municipales, con una inversión de **\$21,515,725.00** (Veintiún millones, quinientos quince mil, setecientos veinticinco pesos M.N.) **se aplicaron** de enero a noviembre de 2021 **12,950 toneladas de mezcla asfáltica para bacheo** en calles y avenidas bajo competencia del gobierno municipal en las tres zonas de Tultitlán. Es así que, en este rubro, la inversión en los tres años de gestión ha sido de **\$55,415,239.46** (Cincuenta y cinco millones, cuatrocientos quince mil, doscientos treinta y nueve pesos M.N.).

Para coadyuvar con los trabajos de mantenimiento de calles y avenidas, el Gobierno del Bienestar **adquirió una máquina retroexcavadora y un camión de volteo** con una inversión de \$2,267,800.00 (Dos millones, doscientos sesenta y siete mil, ochocientos pesos M.N.) y \$2,183,700.00 (Dos millones, ciento ochenta y tres mil setecientos pesos M.N.), respectivamente.



A la izquierda, rehabilitación de Avenida Ferrocarrilera en límites con el municipio de Cuautitlán Izcalli y a la derecha, vialidad en la U.H. Isidro Fabela, zona Oriente de Tultitlán.

Tabla 10. Mantenimiento con bacheo de vialidades municipales, año 2021

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Monto
1	Recurso propio	Mantenimiento de Calles y Avenidas municipales	ZONA CENTRO Barrio Belém Barrio La Concepción Barrio Nativitas Barrio San Bartolo Barrio Santiaguito Barrio San Juan Barrio Los Reyes Colonia Independencia Colonia Recursos Hidráulicos Colonia El Cuyamil Colonia Ferrocarrilera Colonia Lázaro Cárdenas Colonia Lechería Colonia Los Reyes Residencial Los Reyes U.H. COCEM Fracc. Bosques de Tultitlán Fracc. Fuentes del Valle Fracc. Los Agaves Fracc. Villas de San José	\$21,515,725.00
2			ZONA SUR Fracc. Izcalli del Valle Fracc. Real del Bosque Fracc. Ciudad Labor Fracc. Lomas de Cartagena Fracc. Los Tulipanes Colonia Ampl. Buenavista Colonia Ampl. Buenavista 2da. Sección Colonia Benito Juárez Colonia Bello Horizonte Colonia El Paraje Colonia La Joya Colonia La Loma Colonia La Libertad Colonia Valle de Tules Colonia Valle Verde Colonia Solidaridad 2da. Sección Colonia Solidaridad 3ra. Sección Colonia La Sardaña Colonia Ojo de Agua Colonia Ampl. Las Torres Colonia Ampl. El Tesoro Colonia Ampl. San Marcos Colonia Rinconada San Marcos Colonia Santa Clara Chilpan Colonia Santa María de Guadalupe Pueblo de San Francisco Chilpan Pueblo de San Mateo Cuauhtepic Pueblo de Santa María Cuauhtepic	
3			ZONA ORIENTE U.H. Morelos 2da. Sección U.H. Morelos 3ra. Sección U.H. El Carmen U.H. Emilio Chuayffet Fracc. Izcalli San Pablo U.H. Isidro Fabela Pueblo de San Pablo de las Salinas	

Subtema: Transporte

La Coordinación de Transporte, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, en el periodo de enero a octubre de 2021, conforme a las atribuciones del municipio, realizó recorridos de supervisión para revisar el uso de los espacios públicos habilitados como Bases de Taxis, derroteros de transporte público concesionado, Bases de Bicitaxis y Mototaxis, que en total corresponde a 141 sitios.

Tabla 11. Supervisión de Transporte Público Concesionado en el Territorio Municipal, 2021

Bases de Taxis	Ruta fija de Transporte concesionado Autobús/Urvan	Mototaxis y Bicitaxis
74	44	23

Subtema: Patrimonio cultural

En el año 2021, el semáforo epidemiológico derivado de la Pandemia por SARS-CoV-2 nos mantuvo bajo restricciones en el uso y disfrute de nuestros espacios públicos y culturales. Sin embargo, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, ha procurado acercarnos e involucrarnos en actividades lúdicas, de promoción y difusión cultural, por medio de herramientas tecnológicas y digitales.

En la Casa de Cultura Tultitlán, ubicada en la Cabecera Municipal se realizaron cinco talleres virtuales de, guitarra, piano, inglés, batería y ajedrez. Asimismo, se impartieron clases para la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tultitlán en modalidad híbrida. De igual manera, de forma presencial y con cupo limitado cuidando todas las medidas sanitarias, se llevó a cabo el Curso de Verano 2021, con actividades lúdicas y recreativas para acercar la cultura a los más jóvenes.

Para acercar la cultura a las comunidades, se efectuaron cuatro Talleres Itinerantes "La Cultura Cerca de Ti", los cuales incluyen talleres artísticos gratuitos; tres de ellos en los pueblos de San Pablo de las Salinas, San Mateo Cuauhtepic y Santa María Cuauhtepic, así como un taller intermunicipal con Cuautitlán, México.



Taller Itinerante "La Cultura cerca de ti" en Pueblo de San Pablo de las Salinas

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

Además, realizamos tres exposiciones pictográficas en colaboración con el Colectivo "Nómadas del Arte", a quienes el Gobierno del Bienestar les apoyo con caballetes y espacios para presentar su trabajo.

En el mes de octubre se presentaron La Monografía Municipal y El Compendio Histórico de Tultitlán, documentos que enriquecen el acervo histórico de nuestro municipio a 201 años del Primer Ayuntamiento de Tultitlán. Éstos representan, la consecución de arduos trabajos de investigación de hechos y eventos históricos del municipio, desde la época precolombina, colonial y contemporánea, por lo que es esencial que los tultitlenses conozcan estos materiales documentales que incentivan no sólo su lectura, sino que fortalecen el sentido de pertenencia e identidad a nuestro querido Tultitlán.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional,
durante la presentación de la Monografía Municipal y
Compendio Histórico, en Auditorio "Gral. Mariano Escobedo".

Por primera vez, este 2021, se llevó a cabo la **Semana Cultural "Reencontrando nuestras raíces"**, en el marco de la celebración de Día de Muertos. Se presentaron actividades artísticas y culturales en los pueblos y barrios del municipio, así como una ofrenda en el lobby del Palacio Municipal y un concierto de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Tultitlán, de cierre en el Atrio de la Parroquia de San Antonio de Padua.



Tercer Informe de Gobierno
¡LAS ACCIONES CUENTAN!



Semana Cultural "Reencontrando nuestras raíces"
Noviembre 2021.

Tabla 12. Actividades Culturales presenciales y vía remota, 2021

Curso de verano Presencial.	Talleres virtuales de música: Guitarra, piano, inglés, batería y ajedrez.	Talleres Itinerantes "La Cultura cerca de ti".
1 Casa de Cultura Zona Centro	5	4 Pueblo de San Pablo de las Salinas Pueblo de San Mateo Cuauhtepic Pueblo de Santa María Cuauhtepic Municipio de Cuautitlán

Para preservar el patrimonio arquitectónico e histórico del municipio, el Ayuntamiento determinó rehabilitar la bóveda en los Pórtales del Palacio Municipal, así como el espacio que ocupa el Registro Civil, ya que presentaban humedad, filtraciones de agua, desprendimiento de plafones, aplanados, generando riesgo en los usuarios y visitantes a dichas instalaciones municipales, además de poner en peligro los documentos civiles y sociodemográficos como Libros de nacimientos, matrimonios, defunciones, entre otros, propios de quienes somos oriundos de Tultitlán. Para estas acciones, se invierten **\$2,099,671.50 (Dos millones, noventa y nueve mil pesos M.N.)**,

En 2021, se realizaron cuatro ceremonias cívicas. La primera en febrero, correspondiente a la **promulgación del Bando Municipal de Tultitlán 2021**, el cual representa el instrumento más importante de la reglamentación local, que conduce las relaciones entre autoridades y ciudadanía.

Posteriormente, con objeto de conmemorar y engrandecer la historia política y cultural de Tultitlán, se llevó a cabo la ceremonia del **CCI Aniversario de la Erección del Primer Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán**.

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
CCI Aniversario de la Instalación del Primer Ayuntamiento
Constitucional de Tultitlán, Julio 2021.

Tabla 13. Eventos Cívico-Commemorativos, año 2021

Evento	Lugar	Fecha	Población
CCXI Aniversario de la Erección del primer Ayuntamiento de Tultitlán	Plaza Hidalgo Cabecera Municipal	12 de julio	520,557
CCXI Aniversario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional		15 de septiembre	
Conmemoración del CXI Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana		20 de noviembre	

Para enaltecer nuestra historia y tradiciones, en el mes de septiembre se realizó el Grito de Independencia, en el cual se rindió honor a las mujeres y hombres que formaron parte de la transformación de nuestro país. El evento se realizó vía streaming a través de las redes sociales institucionales, con el objeto de evitar aglomeraciones que posibilitaran el aumento de contagios por la Covid-19.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Ceremonia Cívica Conmemorativa CCXI Aniversario de la
Independencia Nacional

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

Toda vez que el semáforo epidemiológico se encuentra en color verde, se llevó a cabo de forma presencial en la Plaza "Miguel Hidalgo", la Ceremonia Cívico Conmemorativa por el CXI Aniversario de la Revolución Mexicana, acto del que fueron partícipes la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, servidores públicos municipales y ciudadanía en general, evento engalanado por la Orquesta Sinfónica de alumnos y profesores del municipio de Tultepec.



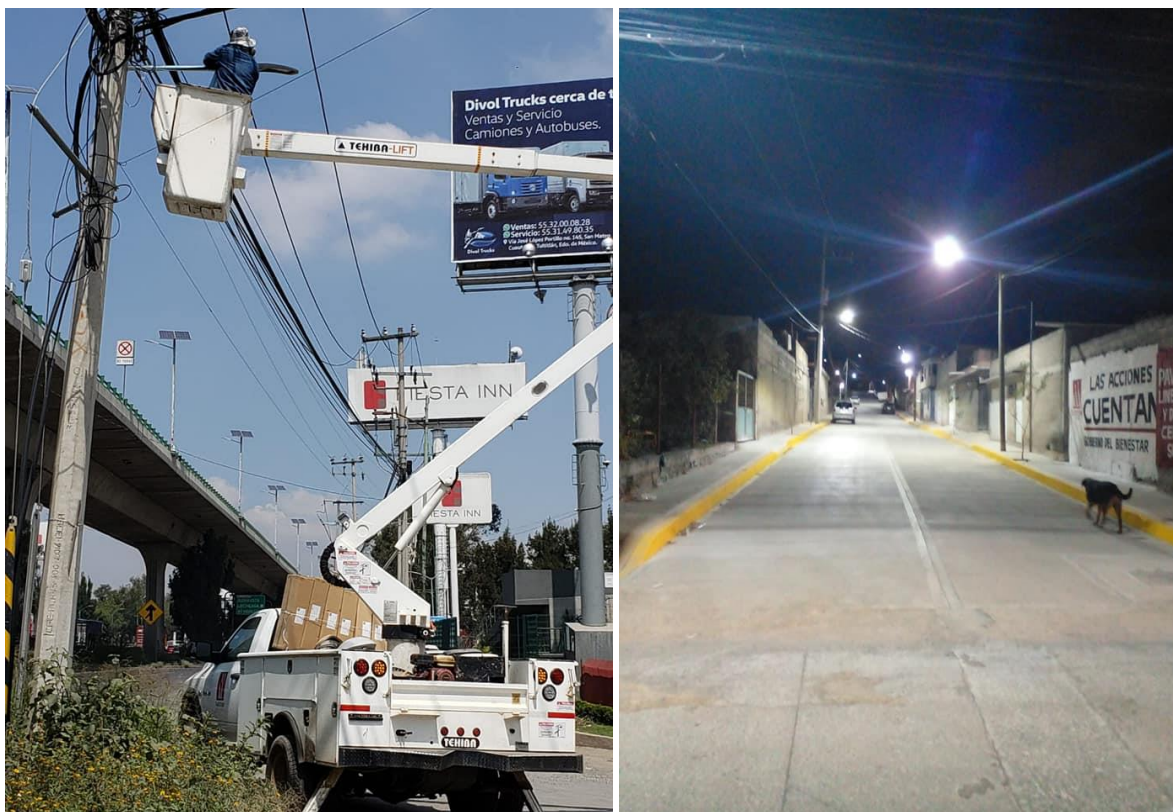
Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Ceremonia Cívico Conmemorativa CXI Aniversario de la Revolución Mexicana

Tema: Energía asequible y no contaminante

El Gobierno del Bienestar continúa con la estrategia de sustitución de luminarias convencionales por otras a base de tecnología LED, lo que representa cuidado del medio ambiente, ahorro de energía y mejor iluminación en calles, avenidas y espacios públicos de las tres zonas de Tultitlán. Así **las acciones son las que cuentan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, particularmente los siguientes: 7 Energía asequible y no contaminante, 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 13 Acción por el clima y 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Subtema: Electrificación y alumbrado público

Durante 2021, personal de Alumbrado Público de la Dirección de Servicios Públicos de Tultitlán, **sustituyó 4,605 luminarias** de aditivos metálicos o convencionales **por luminarias con tecnología denominada LED**, además se **colocaron 500 reflectores** que mejoran la imagen urbana municipal y la recuperación de espacios públicos con más iluminación y seguridad. En ello se invirtieron de **\$24,511,482.29 (Veinticuatro millones, quinientos once mil, cuatrocientos ochenta y dos pesos M.N.)**.



En la imagen de la izquierda, Avenida Ferrocarrilera y Lateral Autopista México-Querétaro y en la imagen de la derecha, calle Acambay, Col. Solidaridad 2ª Sección

Por lo que en tres años de gobierno se han sustituido 15,180 nuevas luminarias en todo el territorio municipal, es decir, prácticamente el 50% de las existentes. Las acciones son las que cuentan y hoy nuestras calles, avenidas y espacios públicos, se notan iluminados, más seguros y ocupados por nuestros habitantes. Además, se hicieron **8,646 reparaciones y mantenimientos** a luminarias del alumbrado público, **invirtiéndose** en materiales y suministros eléctricos un monto **de \$2,328,540.72 (Dos millones, trescientos veintiocho mil, quinientos cuarenta pesos M.N)**. Para apoyar dichos trabajos, **se adquirió una grúa para alumbrado público** de 18.5 metros, con una inversión de \$3,306,000.00 (Tres millones, trescientos seis mil pesos M.N.).

Las comunidades que fueron beneficiarias con sustitución de luminarias fueron:

Zona Centro

Barrios La Concepción, Los Reyes, Belem, San Bartolo, Santiaguito, San Juan, colonias como: Lázaro Cárdenas, Cueyamil, Mariano Escobedo, Los Reyes, Recursos Hidráulicos, Independencia, U. Habitacional COCEM, Condominio El Obelisco, Fraccionamiento Fuentes del Valle, Fraccionamiento Villas de San José.

Zona Sur

Ampliación Buenavista 1ª y 2ª Sección, Ampliación San Marcos, Rinconada San Marcos, El Tesoro, Ampliación El Tesoro, Ampliación El Fresno, La Libertad, Ampliación Las Torres 2ª Sección, Benito Juárez, Buenavista Parte Baja y Parte Alta, El Paraje, Fimesa I, La Joya, La Sardaña, Ampliación La Sardaña, Nueva Tultitlán, Valle de Tules, Santa Clara Chilpan, Villas de San Francisco, Santa María de Guadalupe, Pueblos de San Francisco Chilpan, San Mateo y Santa María Cuauhtepic, Solidaridad 1ª, 2ª y 3ª Sección, Izcalli del Valle, Fraccionamiento Real del Bosque, Lomas de Cartagena, Fraccionamiento Lomas del Parque, Fraccionamiento Ciudad Labor, Conjunto Brillante, Lomas de San Francisco Chilpan, U. Habitacional Los Tulipanes, Jardines de la Cañada.

Zona Oriente

Pueblo de San Pablo de las Salinas, San Pablo III B, Granjas San Pablo, Izcalli Rinconada, Magnolias, Las Tórtolas, El Reloj, Campanario, El Kiosco, Magnolias, Las Tórtolas, Las Estepas, Verde Claro, , Unidad Morelos 2ª y 3ª Sección, U. Habitacional Alborada I, U. Habitacional Alborada II, u. Habitacional Arcos I,II,III y IV, Almenas, Bonito Tultitlán, Casitas San Pablo, Hogares de Castera, Conjunto San Pablo, Conjunto Fortuna, Emilio Chuayffet, Hacienda San Pablo, IMMEX, Lote 59 Las Torres, Lote 48 El Reloj Cronos, Lote 115 Ébano, Lote 105 Solidaridad Social, Azul Cielo, El Rocío, Parque San Pablo, Jardines de San Pablo, Llanuras, Lote 76 El Reloj, Lote 46 El Reloj Villas, Lote 82 Guillermo González, Lote 64 Octavio Paz, Jardines de Los Claustros, Lote 56 Girasoles, Lote 48, Los Unos Cronos, Lote 104, Jardines de los Claustros, Lote 50-A.

Tema: Acción por el clima

Personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente realizó en 2021 un procedimiento de clausura de un sitio de disposición clandestino, ubicado en Cerrada Capulín, esquina Ahuehuetes, colonia Lázaro Cárdenas, en la zona centro de Tultitlán, por los riesgos que esto representa a la salud de la población, incentiva la proliferación de fauna nociva y un genera contaminación del aire, suelo, agua y daños ambientales que pueden ser irreversibles.



Clausura de tiradero clandestino en colonia Lázaro Cárdenas a través del Personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente



En función de sus competencias, la Subdirección de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ejecutó lo siguiente:

Tabla 14. Regulación ambiental

Concepto	Cantidad
Expedición de Licencias Ambientales a Industrias y Comercios	1,104
Expedición de Registros de descarga de aguas residuales de industrias y comercios	274
Autorización de poda, deribe y/o trasplantes de árboles	475
Atención de denuncias ciudadanas por daños ambientales	90
Operativos de inspección por daños ambientales	17
Registro de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas	40

Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

La política pública de mejora en la recolección de residuos sólidos ha sido consistente en esta gestión municipal, ya que en 2021 se adquirieron 6 camiones recolectores más con una inversión de **\$11,992,800.00 (Once millones, novecientos noventa y dos mil ochocientos pesos M.N.)** que sumados a los 14 vehículos para la recolección de residuos durante 2019 y 2020, hace un total de 20 camiones para atender el territorio municipal.

Es así que, en tres años del Gobierno del Bienestar, en la compra de camiones para la recolección de residuos se han invertido **\$39,538,900.00 (Treinta y nueve millones, quinientos treinta y ocho mil novecientos pesos M.N.)**.



Entrega de camiones recolectores de residuos sólidos urbanos a personal de la Dirección de Servicios Públicos, Plaza Hidalgo, Cabecera Municipal, junio 2021.

Por lo anterior, el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos se realiza en 217 comunidades para el año 2021, mientras que en 2020 apenas se alcanzaba una cobertura en 173 de éstas; es así que la presencia del gobierno municipal en esta tarea esencial, se ha acrecentado en un 97%.

Personal de la Dirección de Servicios Públicos en tareas de recolección de residuos sólidos urbanos en comunidades de Tultitlán, 2021



A partir de la inversión en materia de recolección, en este 2021, personal del Departamento de Recolección y Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, ha recolectado 42,060 toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU), un incremento del 18%, comparado con lo realizado en el año anterior, por lo que el promedio diario por este concepto, es de 179 toneladas de RSU.

Por consiguiente y para dar un tratamiento adecuado a los RSU, éstos son enviados a la Planta de Transferencia de la empresa Tecnosilicatos de México, S.A. de C.V., la cual los remite a un sitio de disposición final fuera del territorio municipal, concepto por el que se han erogado **\$9,135,000.00 (Nueve millones, ciento treinta y cinco mil pesos M.N)**

Subtema: Servicio de limpia

Diariamente Personal de la Dirección de Servicios Públicos, realiza el barrido en espacios públicos prioritarios dentro del Programa municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Para este 2021, se atendió con este servicio a las siguientes comunidades:

Zona Centro: Barrios Belem, La Concepción, Santiaguito, Nativitas, San Juan, Los Reyes, Fuentes del Valle, COCEM Fuentes del Valle, Villas de San José, Lázaro Cárdenas e Independencia.

Zona Sur: Ciudad Labor, Buenavista, Solidaridad 1ª, 2ª, 3ª Sección; Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Izcalli del Valle, La Libertad, Ojo de Agua, Ampliación las Torres, Ampliación San Marcos.

Zona Oriente: Pueblo de San Pablo de las Salinas; Unidad Morelos 2ª y 3ª Sección, Alborada, Pradera y Lote 07.

Asimismo, se han realizado 32 faenas en áreas verdes, parques y vialidades, en las que se hace copartícipes a los ciudadanos, con objeto de generar un ambiente de colaboración y corresponsabilidad en la limpieza de nuestros espacios.

Dichas faenas se realizaron en: Fuentes del Valle, Villas de San José, Lázaro Cárdenas, Independencia, Av. Recursos Hidráulicos, Av. José López Portillo, U.H. COCEM, Buenavista, Solidaridad 2ª y 3ª secciones, Ampliación Las Torres, El Tesoro, Pueblo de San Francisco Chilpan, Izcalli del Valle, San Marcos, Unidad Morelos 2ª. Sección, Azul Cielo, Verde Claro,

Pensamientos, Lote 105 Solidaridad, Prados A, Izcalli San Pablo, Prados Sección A, San Pablo de las Salinas, Granjas San Pablo, El Laurel, Lote 84 El Rocío, Lote 93, Lote 92, Llanura Verde, Claustros IV, Alborada II, entre otras. Por concepto de barrido fijo se dio una cobertura en 3,684,541 m² en las tres zonas del territorio municipal.



Personal de la Dirección de Servicios Públicos en tareas de barrido y limpieza de calles del Pueblo de San Pablo de las Salinas, 2021

Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales

Personal de la Subdirección de Medio Ambiente, en conjunto con los similares de Probosque, así como ciudadanos en general, en el año 2021 realizaron 13 jornadas de reforestación en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.



*Personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
En la plantación de árboles en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe*

Se realizaron 4 entregas de semillas para la plantación de hortalizas en huertos urbanos, así como la realización de talleres de lombricomposta, con objeto de fertilizar naturalmente dichos huertos y demás áreas verdes de las comunidades de Tultitlán.



Personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en taller de huertos urbanos (izquierda) y Taller de repelentes de insectos (derecha) en Ciudad Labor.

El principal motivo de la educación ambiental es que la sociedad sea consciente de la complejidad de la naturaleza, hacer que los niños y jóvenes adquieran conocimientos, valores y habilidades que permitan la prevención y la solución de los problemas ambientales, es así que a través de la Subdirección de Medio Ambiente, en los meses de agosto y septiembre del 2021, se llevaron a cabo el Segundo Concurso de Dibujo Infantil del Medio Ambiente, dirigido a todas las niñas y niños de 6 a 12 años de edad, y el Primer Concurso de Fotografía del Medio Ambiente en el que se estableció como participantes a adolescentes y jóvenes de 13 a 20 años de edad, respectivamente, quienes debía acreditar su residencia en Tultitlán.

Los ganadores por cada categoría y conforme a las Bases de los Concursos, se determinaron a través de la plataforma Facebook, resultando ganadores los niños, adolescentes y/o jóvenes con la mayor cantidad de "ME GUSTA", obteniendo los siguientes premios:

Primer lugar.

Una Tablet

Segundo lugar.

Un equipo Celular

Tercer lugar.

Una Patineta



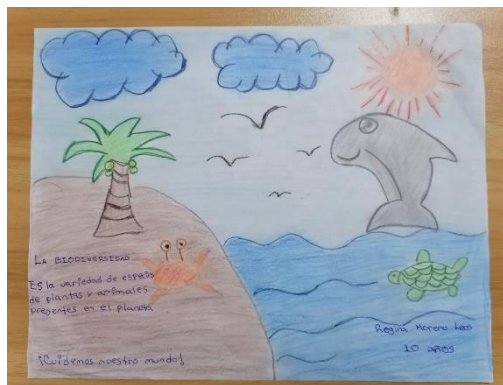
GANADORES:

1. PAULINA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
2. YESENIA SARAHÍ SALINAS SÁNCHEZ
3. VALERIA ABIGAIL PONTAZA MONTOYA



GANADORES:

1. REGINA MORENO LEOS
2. KARIME DE JESUS SALINAS SANCHEZ
3. LIA AIRY MUÑOZ PERALTA



A la derecha, foto del Primer Concurso de Fotografía. A la izquierda dibujo del Segundo Concurso de Dibujo Infantil. Ambos ganadores de los primeros lugares

Año 2021

Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas

Además, la Subdirección de Medio Ambiente, entregó 1,020 árboles producidos en el Vivero Municipal a ciudadanos solicitantes, con objeto de mejorar la imagen urbana y medio ambiental de los asentamientos urbanos de Tultitlán.



Personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente entrega de árboles en comunidades de Tultitlán

Por medio del personal de la Jefatura de Parques y Jardines, área suscrita a la Dirección de Servicios Públicos, se realizaron 3,082 plantaciones de árboles en zonas urbanas, como: Barrios San Juan, Belem, San Bartolo y La Concepción, Fraccionamientos como Lomas del Parque, Jardines de la Cañada, Condominio El Obelisco, Pueblos de Santa María Cuauhtepic y San Pablo de las Salinas; colonias como: Ampliación Buenavista, El Tesoro, Lechería, Rinconada San Marcos, La Loma, Solidaridad 3ª Sección, Ciudad Labor.



*Producción de árboles y plantas en Vivero Municipal
Personal de Servicios Públicos planta de árboles en Cabecera Municipal*

En el Vivero Municipal, se produjeron **9,680 plantas y árboles** de distintas especies, con el objetivo de reforestar zonas urbanas como la Avenida San Antonio en la Cabecera Municipal, así como en calles, avenidas, parques e instalaciones municipales, y contribuir a la mejora por las afectaciones al medio ambiente.

Tabla 15. Producción de plantas y árboles del Vivero Municipal, 2021

Especie	Cantidad	Especie	Cantidad
Amarantos	1,000	Cedro blanco	300
Dormilonas	100	Bugambilias	200
Magnolias	80	Rosales	180
Elias	300	Fresno	600
Astronómicas	200	Acacias	300
Laurel de la India	150	Ayapangos	600
Pino	100	Eugenia	150
Jacarandas	100	Pata de vaca	80
Ficus	120	Durantas	200
Ciruelos	120	Tulias	50
Lirio	1,500	Arrayanes	500
Dedo morro	1,000	Cola de zorra	200
Pasionaria	200	Total	9,680

Tema: Manejo sustentable y distribución del agua

El Gobierno del Bienestar da Resultados, por ello se da continuidad a la mejora en el servicio y dotación de agua potable para los tultitlenses, así el municipio contribuye con los ODS 1. *Fin de la pobreza*, 6. *Agua limpia y saneamiento*, 10. *Reducción de las desigualdades*, 11. *Ciudades y comunidades sostenibles* y 17. *Alianzas para lograr los objetivos*.

De manera conjunta el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán (APAST), y la Dirección de Obras Públicas de Tultitlán, elaboran los proyectos de infraestructura hidrosanitaria, así como su ejecución y operación a lo largo de estos tres años, en los que las Acciones Cuentan.

Financieramente el Organismo Público Descentralizado (OPD), ha operado en números rojos, **depende de las transferencias, subsidios y subvenciones** que el Ayuntamiento 2019-2021 ha aprobado, así como de los montos descontados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para el pago de pasivos ante la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), que en este 2021, fue de **\$353,160,386.81 (Trescientos cincuenta y tres millones, ciento sesenta mil, trescientos ochenta y seis pesos M.N.)**.

Además de transferir \$ 8,000,000.00 (Ocho millones de pesos M.N.) adicionales, con fuente de financiamiento Recursos Propios, a fin de ejecutar obra por medio del OPD.



Introducción de red de agua potable en calle Ahuehuetes, colonia Lázaro Cárdenas (derecha). Personal del OPD APAST rehabilita Pozo en Alborada, Zona Oriente (izquierda)

Subtema: Agua potable

Porque las acciones cuentan, el Gobierno del Bienestar invirtió en el año 2021, en obras de infraestructura para dotar de agua de calidad para los habitantes de Tultitlán, **\$16,043,922.69 (Dieciséis millones, cuarenta y tres mil, novecientos veintidós pesos M.N.)**, por lo que en tres años de gestión, se habrán invertido más de 38 millones de pesos en esta materia.

Tabla 16. Obras de infraestructura para dotación de agua potable, 2021

Nº	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	FISMDF-001-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CERRADA CAPULINES DE CALLE AHUEHUETES A COLINDANCIA CON ZONA INDUSTRIAL, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	\$120,052.45
2	FISMDF-002-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AHUEHUETES DE CALLE CEREZO A CALLE MANZANO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	\$199,174.68
3	FISMDF-003-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VEINTICUATRO DE FEBRERO DE LA AVENIDA EL SABINO A CALLE TRECE DE SEPTIEMBRE, BARRIO SANTIAGUITO	\$100,720.38
4	FISMDF-004-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HUEHUETOCA DE LA CALLE JOCOTITLAN A AVENIDA MORELOS, COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	\$346,488.30
5	FISMDF-005-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE IXTLAHUACA DE LA CALLE AYAPANGO A CALLE COACALCO COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	\$69,552.37
6	FISMDF-006-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CHILPANCINGO DE LA CALLE TIERRA BLANCA A CALLE VICENTE GUERRERO, PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$135,884.58
7	FISMDF-007-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA TÓRTOLAS DE AVENIDA CANAL DE CASTERA A CALLE LARA CAMACHO, CONJUNTO HABITACIONAL PRADOS SECCIÓN B	\$183,534.64
8	FISMDF-059-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PALMAS DESDE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO A SU TÉRMINO COLONIAS EL PARAJE Y FIMESA I	\$303,494.80
9	FISMDF-060-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAGO DE ZUMPANGO DE AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS A CALLE LAGO MAYOR, COLONIA EL CUEYAMIL	\$320,673.46
10	FISMDF-061-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LAGO NUEVO DE AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS A CALLE LAGO SECO, COLONIA EL CUEYAMIL	\$94,664.28
11	FISMDF-067-2021	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LIMÓN DE CALLE BUGAMBILIAS A AVENIDA JAZMÍN, COLONIA AMPLIACIÓN SAN MARCOS	\$209,000.00
12	FEFOM-017-2021	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA Y DRENAJE DE LA CALLE TAURO, ENTRE AVENIDA PRADOS SUR Y CALLE VIRGO, UNIDAD MORELOS 3ª SECCIÓN	\$1,011,527.57
13	RP-007-2021	CONVENIO POR AMPLIACIÓN DE MONTO DE CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA APOYO ECONÓMICO PARA LA REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE PRADOS (INCLUYE PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO)	\$1,135,247.18
14	RP-OPD APAST	MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LAS TRES ZONAS DEL MUNICIPIO	\$1,724,844
15	RP-OPD APAST	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE POZOS, TANQUES, REBOMBEO DE AGUA POTABLE EN LAS TRES ZONAS DEL MUNICIPIO	\$7,804,064
16	RP-012-2021	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA EN LA AVENIDA SAN ANTONIO, ENTRE CALLES GUMERCINDO ENRÍQUEZ Y GENERAL MARIANO ESCOBEDO Y CARRETERA TLALNEPANTLA CUAUTITLÁN	\$2,285,000.00
TOTAL:			\$16,043,922.69



*Acoplamiento de equipo de bombeo
Tanque San Marcos, zona Sur*

Se realizaron **5,414 acciones**, para mantenimiento de cisternas, tanques, equipos electromecánicos de pozos, rebombes de agua potable y cárcamos de bombeo de aguas residuales, en las tres zonas del territorio municipal, para lo cual se invirtieron **\$4,281,911.00 (Cuatro millones, doscientos ochenta y un mil novecientos once pesos).**

Los trabajos de mantenimiento del Sistema Cutzamala, como principal fuente de abastecimiento de agua potable para la zona Sur de Tultitlán, ocasionan insuficiente abasto en las comunidades asentadas en las faldas de la Sierra de Guadalupe y partes altas del municipio, por lo que el OPD APAST realizó **8,267** viajes a través de camiones cisterna (pipas), otorgando 86,270,000 litros de agua potable de forma gratuita, con objeto de que los tultitlenses cuenten con el vital líquido en sus hogares.

Para ampliar la cobertura en los acarreos de agua potable mediante camiones cisterna o pipas, en 2021 se adquirieron 4 nuevas unidades, tres de éstas con capacidad de 10,000 litros y una de 20,000 litros, en lo que se invirtieron **\$6,912,724.00 (Seis millones novecientos doce mil setecientos veinticuatro pesos M.N).**



Camión cisterna o pipa de 20,000 litros para distribución de agua potable

Las comunidades atendidas por acarreo con pipas fueron: Ampliación Buenavista 2ª Sección, Solidaridad 3ª Sección, Barrio La Concepción, Ampliación San Marcos, La Libertad, Valle de Tules, Lote 12, Hacienda San Pablo, Los Faroles, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Villa Loreto, Pueblo de San Francisco Chilpan, El Paraje, Santa Teresita, Unidad Morelos 3ª Sección, Jardines de la Cañada, Pueblo de San Pablo de las Salinas, Rincón del Bosque, Sierra de Guadalupe.



Distribución de agua potable en comunidades de Tultitlán, a través de pipas

Personal de APAST realizó las siguientes acciones: 25 análisis de agua en los Pozos ubicados en las zonas centro y oriente, respectivamente, así como en la Planta Potabilizadora Buenavista, en tomas domiciliarias y 13 Tanques de Zona Sur, para cumplir con la calidad del agua de acuerdo a la norma NOM-127-SSA1-1994 para agua de uso y consumo humano.



Tabla 17. Acciones por un agua de calidad en Tultitlán, 2021

No.	Estudio	Características	Fecha o periodo	Beneficiarios	Inversión
1	Análisis de agua potable	Realizaron en los 25 pozos de la Zona Oriente y Centro, Planta Potabilizadora Buenavista y Tanques de la Zona Sur. Total, de Análisis de Agua Potable: 665	08 de enero al 31 de octubre de 2021	520,557 Habitantes	\$100,000.00
2	Lavado de Cisternas	Lavado y desinfectado de cisternas y tanques, en unidades habitacionales, escuelas y fuentes de abastecimiento públicos, para prevenir el riesgo de infecciones de los habitantes. Total, de lavado de cisternas 110	20 de enero al 31 de octubre de 2021	100,000 Habitantes	\$35,000.00
3	Cloración	Volumen de Agua Potable Clorada para consumo de la Población, cumpliendo con el suministro de agua que no presente riesgos a la salud humana. Total, de Cloración 18,818,000 m3	01 de enero al 31 de octubre de 2021	358,525 Habitantes	\$2,800,000.00



Con una inversión de **\$914,325.34 (Novecientos catorce mil, trecientos veinticinco pesos)**, se dio continuidad a la estrategia de cultura de cuidado del agua, por lo que se realizaron 12 videos y 2 conferencias para generar en la población consciencia sobre el uso, aprovechamiento y cuidado del vital líquido. Asimismo, se realizaron 16 campañas digitales y 297 banners con el mismo propósito.



Subtema: Tratamiento de aguas residuales

La Planta Tratadora de Aguas Residuales Los Portales, se encuentra fuera de operación por término de vida útil del equipo soplador, por lo que se realizan labores de mantenimiento de tanques e instalaciones eléctricas, así como análisis de descargas domésticas e industriales, a los sistemas de alcantarillado municipal, para verificar cumplimiento de la norma NOM-002-SEMARNAT-1996, para lo cual se ha invertido un monto de \$ 122,846.73 (Ciento veintidós mil, ochocientos cuarenta y seis pesos M.N.).



Trabajos de limpieza y mantenimiento en Planta tratadora de aguas residuales "Los Portales"

Subtema: Drenaje y alcantarillado

Para el año 2021, en materia de infraestructura hidrosanitaria, el Gobierno del Bienestar invirtió **\$13,724,136.56 (Trece millones, setecientos veinticuatro mil, ciento treinta y seis pesos M.N.)**, en obras de mejora y ampliación del drenaje y alcantarillado municipales.

Una de las mayores demandas de los habitantes de la zona Sur, en particular de colonias como La Libertad, Bello Horizonte y Buenavista Parte Baja, entre otras, fue atender los desprendimientos en el Canal de aguas residuales "Las Cruces", por lo que las acciones cuentan y se realizan los trabajos de revestimiento en dicho sitio, con el fin de prevenir deslaves que pongan en riesgo a las vecinas y vecinos de las citadas comunidades.



Trabajos de ingeniería civil e hidráulica en canal "Las Cruces", colonia La Libertad, zona Sur

Tabla 18. Obras de infraestructura de drenaje sanitario, año 2021

Nº	PRESUPUESTO	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
1	FISMDF-008-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CERRADA CAPULINES DE CALLE AHUEHUETES A COLINDANCIA CON ZONA INDUSTRIAL, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	\$248,860.26
2	FISMDF-009-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AHUEHUETES DE CALLE CEREZO A CALLE MANZANO, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	\$851,629.02
3	FISMDF-010-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE VEINTICUATRO DE FEBRERO DE AVENIDA EL SABINO A CALLE TRECE DE SEPTIEMBRE, BARRIO SANTIAGUITO	\$299,717.24
4	FISMDF-011-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HUEHUETOCA DE LA CALLE JOCOTITLAN A AVENIDA MORELOS, COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	\$908,864.89
5	FISMDF-012-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IXTLAHUACA DE LA CALLE AYAPANGO A CALLE COACALCO, COLONIA SOLIDARIDAD 2A. SECCIÓN	\$355,684.19
6	FISMDF-013-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CHILPANCINGO DE CALLE TIERRA BLANCA A CALLE VICENTE GUERRERO, PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$395,679.29
7	FISMDF-015-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN AVENIDA TÓRTOLAS DE AVENIDA CANAL DE CASTERA A CALLE LARA CAMACHO, CONJUNTO HABITACIONAL PRADOS SECCIÓN B	\$550,883.81
8	FISMDF-062-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA ECOLOGÍA DE AVENIDA LAS TORRES A CALLE QUETZAL , COLONIA SIERRA DE GUADALUPE TAMBIEN CONOCIDA COMO SANTA MARIA DE GUADALUPE	\$289,465.49
9	FISMDF-063-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PALMAS DESDE AVENIDA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO A SU TÉRMINO, COLONIAS EL PARAJE Y FIMESA I	\$742,922.51
10	FISMDF-068-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LIMÓN DE CALLE BUGAMBILIAS A AVENIDA JAZMÍN, COLONIA AMPLIACIÓN SAN MARCOS	\$337,000.00
11	FISMDF-069-2021	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y CÁRCAMO EN LA CERRADA FERROCARRILERA DE LA CARRETERA LECHERÍA CUAUTITLÁN A SU TÉRMINO, ZONA INDUSTRIAL LECHERÍA CUAUTITLÁN	\$2,587,385.42
12	PAD-033-2021	APOYO ECONÓMICO PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES DEL CANAL LAS CRUCES, COLONIA LA LIBERTAD	\$3,598,977.44
13	RP-OPD APAST	MANTENIMIENTOS Y/O REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA O PLUVIAL EN LAS TRES ZONAS DEL MUNICIPIO	\$1,335,567.00
14	RP-OPD APAST	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, CÁRCAMOS DE BOMBEO Y AGUAS RESIDUALES EN LAS TRES ZONAS DEL MUNICIPIO	\$1,221,500.00

TOTAL: \$13,724,136.56



Personal de APAST coloca boca de tormenta en Av. José López Portillo, colonia FIMESA El Paraje



Personal de APAST realiza trabajos de mantenimiento en cárcamo zona Centro



Construcción de cárcamo en colonia Zona Industrial Lechería Cuautitlán

Tema: Riesgo y protección civil

El personal de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos (dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil), ha mantenido una labor plenamente activa. Ejemplo de lo anterior, ha sido la organización y capacitación previa respecto a los macro-simulacros establecidos por el Gobierno de México, su intervención reiterada en asuntos relacionados con la pandemia por COVID-19, así como su incidencia efectiva durante los eventos meteorológicos extremos (debido al huracán Grace) de julio, agosto y principios de septiembre, con el fin de salvaguardar la integridad de las y los habitantes de Tultitlán.

Este año se adquirió una moto bomba pipa para atender situaciones derivadas del virus SARS-CoV-2 con una inversión de **\$1,799,972.00 (Un millón setecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y dos pesos M.N.)**. Además, se realizó la compra de una ambulancia de atención covid-19 con un monto de inversión de **\$1,798,849.99 (un millón setecientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesos M.N.)**. Con estas acciones, el personal de la Coordinación Protección Civil y Bomberos, cuenta con 4 camiones pipa, 2 camiones de bombero, 5 ambulancias, 6 unidades ligeras (pick-ups), 2 motocicletas, 2 subestaciones y una estación central, para el desempeño de sus funciones. Asimismo, con una inversión total de **\$1,911,457.28 (Un millón novecientos once mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos M.N.)**, se proporcionaron 32 juegos profesionales de guantes, cascos, botas, monjas, así como chaquetones y pantalones para el Heroico Cuerpo de Bomberos de Tultitlán.

Con el compromiso de consolidar la cultura de protección civil en el territorio municipal, se realizaron acciones como la actualización del Atlas de Riesgos, contemplando los fenómenos, químicos, naturales y antropológicos, de los cuales derivaron 60 planes operativos. Al igual, se llevó a cabo la pinta de 30 bardas para difusión de riesgos, con el siguiente mensaje: **¡NO TIRES BASURA! En calles, canales y avenidas ¡EVITEMOS INUNDACIONES!** Aunado a lo anterior, en instituciones educativas públicas y privadas, empresas, comercios y dependencias, se impartieron 62 cursos de "Primeros Auxilios", 110 talleres de "Evacuación, Búsqueda y Rescate" y 61 de "Prevención y Combate de Incendios", con un total de 1,554 participantes.



El personal de Protección Civil, realiza capacitaciones en instituciones educativas, comercios y dependencias de gobierno.

Derivado de las constantes lluvias y los riesgos meteorológicos provocados por los huracanes que llegaron a las costas mexicanas y afectaron la zona centro del país, la Coordinación de Protección Civil y Bomberos firmó 5 convenios con el objetivo de establecer albergues temporales en caso de siniestros, en los siguientes puntos:

- Deportivo Tultitlán.
- Deportivo El Reloj.
- Deportivo Morelos.
- Escuela Secundaria No. 36 "Escudo Nacional".
- Escuela Emperador Cuauhtémoc.

En seguimiento a la demanda ciudadana por percances resultantes de enfermedades, el personal de Protección Civil acudió a los llamados de atención pre-hospitalaria sobre enfermedades (vasculares, renales, cardíacas, abdomen agudo, neurológicas, respiratorias, crisis, metabólicas y cáncer), de las cuales 820 fueron concluidas por las y los paramédicos de Tultitlán y 1,264 fueron canalizadas a las instancias correspondientes para su tratamiento. Asimismo, con un tiempo promedio de respuesta de 15 minutos, se atendieron los siguientes reportes:

Tabla 19. Llamadas de emergencia atendidas por la Coordinación de Protección Civil, 2021.

Concepto	Cantidad	
	Concluidas	Canalizadas
Abandono social	2	2
Casos de Agresión	150	270
Atropellados	86	124
Choques y volcaduras vehiculares	365	535
Electrocuciones	2	3
Caídas	285	540
Heridas de bala	42	89
Heridas con arma blanca	10	27
Intento de suicidio	11	20
Ataque de animales	11	30
Quemaduras	7	12
Fallecido se desconoce la causa	191	191
Partos/embarazo	35	53
Intoxicación medicamentos/alcoholismo	50	110
Falsa alarma	43	43
Prevención de accidentes/eventos especiales	69	69
SARS CoV-2 (COVID-19)	160	378
Probables SARS CoV-2 (COVID-19)	43	93
TOTAL:	1562	2589

Por su parte, el personal del Heroico Cuerpo de Bomberos de Tultitlán, atendió 1,948 casos distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 20. Llamadas de emergencia atendidas por el Heroico Cuerpo de Bomberos, 2021.

Concepto	Cantidad	Concepto	Cantidad
Fugas de gas	616	Incendio de local	9
Incendio casa-habitación	34	Flamazo	9
Derrame de sustancias tóxicas	157	Incendio de basura	53
Enjambres	174	Choques/volcaduras	22
Incendio de vehículos	21	Recorrido de lluvias	25
Incendio pastizal	205	Sanitización de casas	35
Eventos especiales	178	Primeros auxilios	2
Cables de electricidad	58	Poste en riesgo	36
Rescate de personas	3	Prevención socavón	21
Inundaciones	11	Incendio de transformador	3
Retiro de árboles	164	Apoyo a otros municipios	6
Captura de animales	87	Olor fétido	5
Incendio de empresas	9	Falsa alarma	5
TOTAL:		1948	

Con el propósito de asegurar la integridad de las y los tultitlenses en espacios donde se realizan actividades diversas, el personal de la Coordinación de Protección Civil efectuó 3,518 intervenciones tales como verificaciones, notificaciones, aplicaciones de programas, entre otras, de las cuales, por concepto de dictámenes (en comercios, empresas e instituciones educativas), así como por la realización de cursos en materia de protección civil al sector privado, se logró un ingreso total de **\$2,088,380.74 (Dos millones ochenta y ocho mil trescientos ochenta pesos M.N.)** a la Hacienda Pública Municipal.

Tabla 21. Dictámenes y cursos.

Concepto	Cantidad	Ingreso obtenido
Verificación a empresas	934	Sin costo
Verificación a instituciones educativas	44	
Verificación a comercios	495	
Notificaciones	65	
Aplicación del programa de protección civil en empresas	588	
Aplicación del programa de protección civil instituciones educativas	42	
Aplicación del programa de protección civil en comercios	22	
Dictamen en empresas	588	\$1,830,062.00
Dictamen en instituciones educativas	42	
Dictamen en comercios	491	
Otros cursos en materia de protección civil al sector privado	207	\$ 258,318.74
TOTAL:	3518	\$2,088,380.74

PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA



Tema: Seguridad con Visión ciudadana

Al iniciar la Administración Municipal 2019-2021, hice el compromiso de reestructurar la corporación policial para mejorar el desempeño de los elementos de seguridad. De lo anterior surgieron una serie de acciones cumplidas durante estos 3 años de gobierno, orientadas a capacitar, así como evaluar de manera constante a las y los policías; incrementar el insuficiente parque vehicular, ya que la mayor parte de las patrullas eran arrendadas por la administración anterior; renovar el equipamiento, debido a que este se encontraba muy deteriorado y modernizar la infraestructura para un óptimo actuar de la fuerza pública, así como incrementar los sueldos de las y los elementos policiacos. El logro de cada una de las actividades enunciadas permite afirmar que, **en Tultitlán, las acciones cuentan.**

Con una inversión de **\$3,738,042.00 (Tres millones, setecientos treinta y ocho mil cuarenta y dos pesos (M.N.))**, adquirimos 21 motocicletas tipo doble propósito equipadas como patrullas, con el fin de incrementar el parque vehicular para la atención inmediata a la ciudadanía, reforzar los rondines de vigilancia en distintos puntos del territorio municipal y realizar operativos de manera recurrente.

Con lo mencionado anteriormente, suman **76 vehículos de patrullaje** propios del patrimonio municipal: 24 en el primer año de gobierno, 31 adquiridos en 2020 y 21 más para concluir esta gestión municipal; **con una inversión histórica de más de 30 millones de pesos en tres años de gobierno.** Contar con vehículos propios para las funciones de proximidad y prevención implica suma eficacia en la atención a las y los tultitlenses, una mayor responsabilidad de los elementos de seguridad, así como ampliar la cobertura de vigilancia en las comunidades.



Entrega de motocicletas equipadas como patrullas.

Asimismo, para mejorar el sistema de comunicación y coordinación de todas las unidades realizamos la adquisición de radios móviles por un monto de **\$3,657,919.94 (Tres millones, seiscientos cincuenta y siete mil novecientos diecinueve pesos M.N.)**, también, adquirimos lámparas tácticas, impermeables, renovaciones y trámites de portación de arma, que, junto con los radios móviles, sumó una inversión total de **\$5,008,609.44 (Cinco millones, ocho mil seiscientos nueve pesos M.N.)**. En equipo de video-vigilancia, realizamos una inversión de **\$3,719,870.60 (Tres millones, setecientos diecinueve mil ochocientos setenta pesos M.N.)**, el cual se integra de:

- 21 cámaras PTZ y 11 puntos nuevos adicionales a los 10 existentes.
- 59 cámaras tipo bala.
- 4 cámaras para reconocimiento de placas.
- 12 pantallas para video-vigilancia.

Aunado a lo anterior, en la adquisición de 2 drones, cuyo objetivo es incrementar la vigilancia en las zonas de difícil acceso, invertimos un monto total de **\$186,644.00 (Ciento ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos M.N.)**.

Llevamos a cabo Evaluaciones de Control y Confianza, 150 de forma inicial (para personal de nuevo ingreso) y 170 de renovación (para la permanencia de los elementos), con una inversión de \$825,000.00 (Ochocientos veinticinco mil pesos M.N.) y \$951,500.00 (Novecientos cincuenta y un mil quinientos pesos M.N.), respectivamente. También, realizamos diversas actividades de capacitación para elementos activos, así como para aspirantes, en el Auditorio "Vicente Flores" del C-2 por parte del Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas; con un monto de **\$3,475,408.75 (Tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil cuatrocientos ocho pesos M.N.)** y distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 22. Capacitación para aspirantes y elementos activos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil 2021.

Curso o programa	Asistentes	Duración	Monto
Formación Inicial (ASPIRANTES)	75	972 horas	\$1,987,500.00
Formación Inicial (ACTIVOS)	41	486 horas	\$572,308.75
Formación Continua (CBFP) Competencias Básicas de la Función Policial	66	40 horas	\$264,000.00
Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial	66	No aplica	\$52,800.00
Formación Continua (CADENA DE CUSTODIA)	60	40 horas	\$90,000.00
Formación Continua (FORMACIÓN DE MANDOS)	15	120 horas	\$180,000.00
Formación Continua (JUSTICIA CÍVICA)	55	60 horas	\$220,000.00
Formación Continua (PRIMER RESPONDIENTE)	60	40 horas	\$108,800.00
TOTAL:	438	1,7580 horas	\$3,475,408.75

Una vez que los elementos cuentan con su Control y Confianza, Formación Inicial, Competencias Básicas de la Función Policial (CBFP) y la Evaluación del Desempeño, la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad, realiza el trámite correspondiente ante el Centro de Control de Confianza para solicitar el Certificado Único Policial (CUP), del cual este año se expidieron 266 de éstos, para los elementos de la Corporación Policial del Municipio de Tultitlán.



Capacitación a elementos activos de seguridad y aspirantes.

Para mejorar la infraestructura en materia de seguridad, realizamos la rehabilitación y ampliación de las instalaciones del C2 (ubicado en el fraccionamiento de Villas de San José, sobre la Avenida López Portillo), con una inversión de **\$1,765,392.66 (Un millón, setecientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y dos pesos M.N.)** provenientes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

Adicionalmente, con la adquisición del "Sistema Integral de Acertamiento Móvil con botón de pánico, geolocalización y equipo de monitoreo" donde se invirtieron un total de **\$9,571,240.04 (Nueve millones, quinientos setenta y un mil doscientos cuarenta pesos M.N.)**, modernizamos la infraestructura para fortalecer la seguridad de las y los tultitlenses. Dicho sistema incluye lo siguiente:

- Una App Móvil Botón de Pánico (para la ciudadanía).
- Una App Móvil Policías (de recepción de alertas para elementos policiacos).
- Tres computadoras para la Consola Central de Alertas de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, así como del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.
- Una computadora para monitoreo de cámaras patrulla.
- Cuatro pantallas de monitoreo.
- Cuatro Tablet.
- Cien dispositivos Smartphone.
- Cien grabadoras de vídeo digital móvil.
- Cien cámaras móviles exteriores.
- Cien cámaras móviles interiores.

De igual forma, con el compromiso de mantener cercanía con la población, se realizó la entrega de 6,000 imanes con números de emergencia, de 1,000 trípticos con información orientada a la prevención del delito, 1,000 formatos de captación de demanda ciudadana y se colocaron 30 lonas alusivas a las medidas de prevención ante el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19). Actualmente, con el fin de incrementar el estado de fuerza, se integraron 20 nuevos elementos a los cuerpos de seguridad y 95 aspirantes se encuentran en la Academia de Policías, recibiendo capacitación continua para ingresar a la corporación.

Entre enero y octubre del año en curso, con un promedio de 5 minutos en tiempo de respuesta a situaciones de apoyo o auxilio, se atendieron 2,602 llamadas; se llevaron a cabo 2,469 operativos con otros entes de gobierno y 1,602 operativos internos. Por los delitos de fuero común (robo a casa-habitación, a transeúntes, a transporte público de pasajeros, a transporte de mercancías, a comercio, vehicular, secuestro y homicidio) se detuvieron, entre enero y octubre, a 455 personas. Del mismo modo, hasta octubre de 2021 se entregaron 305 Partes de Novedades (referente a los hechos relevantes del turno, proporcionados por escrito). 1,624 puestas a disposición de las cuales 1,169 fueron ante el Juez Cívico y 455 ante el Ministerio Público.

Subtema: Atención a casos de violencia por la Policía de Género

En una continua labor de proximidad, la Policía de Género (dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil), en seguimiento a 151 tipos de llamada a causa de violencia infligida por razón de género, realizó la orientación a diferentes áreas según el requerimiento, (Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, Coordinación de Adultos Mayores, Preceptoría juvenil, entre otras), posterior a brindar una respuesta inicial como contención psicológica o traslado a la Fiscalía Especializada para la Mujer. Es importante destacar que se efectuaron 32 canalizaciones de menores que han sufrido violencia sistemática en el entorno familiar al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Tabla 23. Tipo de llamadas a causa de violencia, 2021.

TIPO DE LLAMADA		TOTAL
Violencia familiar	70	151
Violencia de pareja	11	
Violencia contra mujeres, niñas o adolescentes	44	
Violación	26	

Asimismo, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, se llevaron a cabo acciones de concientización a la población en general, lo que también permitió entregar 250 estampas en automóviles y transporte público de pasajeros, con mensajes claros respecto al tema. Aunado a ello, se efectuó el Programa "Mujer Segura", que incluyó la entrega de 1,000 silbatos de seguridad a mujeres tultitlenses. Entre enero y la segunda semana de noviembre, la Policía de Género logró la localización de 147 personas con reporte ODISEA de los distintos grupos etarios (en su mayoría habitantes del municipio de Tultitlán) por cédula de búsqueda. Además, se reportaron los siguientes datos:

Tabla 24. Localización de personas con reporte ODISEA, 2021.

ACCIÓN		TOTAL
Personas reportadas como desaparecidas	134	268
Implementación de protocolo ALBA	62	
Implementación del programa ODISEA	72	



Entrega de trípticos con información oportuna para prevenir y erradicar la violencia de género.

Subtema: Vialidad

El personal de Seguridad Vial de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, atendió a víctimas por accidentes de tráfico, que en total suman, entre enero y septiembre, 593 siniestros de tránsito vehicular. Asimismo, levantaron 4,444 infracciones por omisiones al Reglamento de Tránsito o circular en el carril confinado al Mexibús en la Avenida José López Portillo.

Con el objetivo de difundir la normatividad y fortalecer la cultura vial, se colocaron 1,000 carteles para conductores y peatones en los distintos cruces al interior del territorio municipal, tal como 4,000 carteles sobre seguridad vial. De igual forma, se instalaron dos semáforos y 200 señalamientos en diversos puntos con el propósito de evitar accidentes de tránsito.



Colocación de semáforos al interior del territorio municipal.

Tema: Derechos Humanos

La información es un instrumento fundamental para promover el acceso universal a la justicia. Por ello, el Gobierno del Bienestar, mediante la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ha brindado asesoría jurídica a 111 personas cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados, con el fin de garantizar la imparcialidad, igualdad y eficacia en la resolución del conflicto, así como asegurar el Estado de Derecho en el municipio de Tultitlán.

Además, este gobierno donde las acciones cuentan, ha realizado 64 cursos en la materia, con los cuales 2,712 tultitlenses fueron capacitados. Asimismo, a través de 26 cursos de la misma índole, se capacitó a 530 servidoras y servidores públicos, entre éstos, docentes. Por otra parte, entre enero y octubre del año en curso, se realizaron 7 campañas de sensibilización sobre Derechos Humanos, con un alcance total de 2,112 personas.



Personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos imparte cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos a alumnos de escuelas del territorio municipal.

Subtema: Protección jurídica de las personas y sus bienes

Por medio de la Consejería Jurídica, el Gobierno de Tultitlán, realizó 57 representaciones jurídicas, 795 comparecencias ante autoridades jurisdiccionales, 445 asesorías a las dependencias de la Administración Pública Municipal, para el correcto desempeño de sus funciones, 186 asesorías directas a la ciudadanía, 199 notificaciones, 33 procedimientos administrativos, 63 revisiones de Convenios, se promovió la caducidad de un juicio (con lo que se lograron economías por más de \$250,000.00 para la Hacienda Pública Municipal), 31 resoluciones emitidas, 121 contestaciones a escritos de petición y 355 Convenios sin juicio en materia laboral.

Con la finalidad de cumplir y hacer cumplir las obligaciones de las y los habitantes, vecinas, vecinas y transeúntes, establecidas en el Bando Municipal 2021 de Tultitlán, Estado de México; el Gobierno del Bienestar, por medio de las Oficialías Calificadoras dependientes de la Consejería Jurídica, sancionó 1,542 infracciones señaladas en el artículo 151 de la citada disposición. Lo anterior trajo consigo una recaudación de **\$529,812.96 (Quinientos veintinueve mil ochocientos doce pesos M.N.)**.

Cabe destacar que no se tiene juicio alguno o queja iniciada en contra del actuar de los oficiales calificadores o por las multas impuestas, lo cual indica que este gobierno municipal no permite abuso alguno por parte de la autoridad competente. Por otra parte, se registraron 43 Actas levantadas, 56 Hechos de Tránsito y 3 laudos emitidos.

Entre enero y octubre del año en curso, se han promovido 113 juicios o demandas de materia Civil, Fiscal, Administrativa; Denuncias, Recursos de Revisión, Amparos en materia Laboral, entre otros. Respecto a los juicios fiscales promovidos se ha logrado una economía para el Ayuntamiento de **\$9,441,103.96 (Nueve millones, cuatrocientos cuarenta y un mil ciento tres pesos M.N.)**; del mismo modo, fue pagado a favor del municipio de Tultitlán, la cantidad de **\$321,164.94 (Trescientos veintiún mil ciento sesenta y cuatro pesos M.N.)**, por concepto de reparación del daño causado a diversos bienes que integran el patrimonio del municipio. Lo anterior representa un hecho singular, debido a que las administraciones anteriores no habían logrado una acción de la misma magnitud.

Se han recibido 235 juicios o demandas, de los cuales 54 fueron en materia Laboral, 53 quejas sobre violación de Derechos Humanos, 41 de naturaleza Civil, 40 juicios de Amparo de índole administrativa, entre otros. De las 53 quejas que se recibieron de la Comisión de Derechos Humanos, 40 se han resuelto a favor; de las 13 que siguen en trámite no se ha recibido ni una sola recomendación, porque se ha determinado que no existe violación a Derechos Humanos.

En un esfuerzo promovido por la Sindicatura Municipal, logramos firmar con la Directora General del Fideicomiso **Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)**, Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón, un **Convenio de Coordinación** con el objetivo de buscar **certeza patrimonial** para los acreditados del Fideicomiso en nuestro municipio (en específico de **Lomas del Parque**, en la Zona Sur del municipio y **Coyoli Martínez**, en la Zona Oriente). Con esta firma, se dio inicio a los trabajos de colaboración entre el FONHAPO y el municipio de Tultitlán. Por lo anterior, se realizó una invitación a las y los vecinos de dichas comunidades a acercarse a cualquiera de las dos instancias signatarias para regularizar su patrimonio.

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Firma de Convenio de Colaboración con FONHAPO.

Tema: Mediación y conciliación

Las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras, dependientes de la Sindicatura Municipal, desempeñan un papel fundamental en la resolución de conflictos dentro de Tultitlán. Por ello, se levantaron 1,359 Actas, 579 citatorios, se realizaron 1,244 asesorías y 237 mediaciones. De igual forma, por medio de la Mesa Arbitral se resolvieron las siguientes faltas: 220 por separación de domicilio; 212 por ingresos; 261 por vida común; 39 por dependencia económica; 17 por soltería; 13 por registro extemporáneo; 6 por modo honesto de vida y 79 por respeto mutuo. De lo anterior se logró un ingreso de **\$45,720.00 (Cuarenta y cinco mil setecientos veinte pesos M.N.)**.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO



El Gobierno Municipal de Tultitlán, ha impulsado una política pública con visión incluyente, que ha dado como resultados, diversas estrategias de combate a la delincuencia y prevención del delito. Con un enfoque multidisciplinario y con líneas de acción tendientes a la protección de víctimas que conduzcan a mantener condiciones de equidad y reduzcan los sesgos que permiten que la violencia de género, se convierta en una problemática lacerante del tejido social. Asimismo, se protejan y garanticen los derechos y la atención integral en casos de violencia de género contra hombres, niñas, niños, adultos mayores, discapacitados y comunidad LGBTTIQ.

Como eje fundamental de su agenda, la Ejecutiva Municipal, instruyó la creación de un **Protocolo Único de Actuación Para Casos de Víctimas de Violencia de Género del Municipio de Tultitlán, Estado de México**; con la finalidad de precisar las actividades y campo de acción para la coordinación de las dependencias involucradas en el tratamiento de estos casos, único Protocolo emitido de entre los 11 municipios Alertados por Violencia de Género en el Estado de México.

Un Protocolo que por su origen, se distingue en la expresión nata de protección y observancia de los derechos humanos y fundamentales de todas y todos los vecinos y habitantes de este municipio; como un compromiso gubernamental de estrategia para la atención estructural de un problema reconocido como prioritario y la pretensión de socializar la presencia e impacto que tiene la violencia de género en nuestra comunidad.

Además, este Protocolo, se constituye como instrumento jurídico de alcance social, que plasma las bases de obligatoriedad entre las autoridades, para el correcto tratamiento de víctimas de violencia de género que les permite identificar, evaluar y considerar cada situación y sus causas a fin de lograr una correcta interpretación y aplicación del derecho para ponderar los derechos tutelados y exigir la observancia de los parámetros de regularidad constitucional y convencional, según se requiera.

El 18 de diciembre del año 2020, en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el punto XVIII, se aprobó el Decreto 42, denominado **"Protocolo Único de Actuación para Casos de Víctimas de Violencia de Género del Municipio de Tultitlán, Estado de México"**, publicado en el Periódico Oficial Gaceta Municipal No. 130 Volumen 7.

Lo anterior, como resultado de una política pública incluyente para trabajar en favor de las mujeres, niñas, niños, adultos mayores, discapacitados y comunidad LGBTTIQ; así como la urgencia de contar con instrumentos que permitan a los servidores públicos municipales que forman parte de la atención de primer contacto con las víctimas de casos de violencia de género, armonizar las acciones y contar con una guía que facilite el cumplimiento de sus obligaciones.

Es notable que de los once municipios alertados por violencia de género, únicamente y por primera vez en Tultitlán se haya formulado y aprobado por el Ayuntamiento, un Protocolo Único de Actuación, cuya función permite que la actuación de las dependencias cuyas funciones intervienen en la atención de casos de violencia de género, se encuentre normada por un instrumento jurídico de impacto social, que permite garantizar el acceso a servicios de atención con estricto respeto a los derechos humanos fundamentales.

Actualmente las dependencias municipales, como el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán (IMMT), el Sistema Municipal DIF y la Policía de Género, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, prestan servicios de atención psicológica y jurídica de primer nivel.

Con la ejecución del Protocolo Único de Actuación se advierte el debilitamiento de factores fundamentales que fomentan y entorpecen la salida de la violencia y la interposición de una denuncia por los abusos sufridos, las necesidades comunes de las mujeres expuestas y sobrevivientes de este tipo de abuso, así como en sus procesos de salida, las barreras y buenas prácticas identificadas en los recursos de la red de atención, protección y justicia, desde la perspectiva de las necesidades y derechos de las víctimas y las recomendaciones formuladas por las mujeres para mejorar la actuación de las diferentes instancias involucradas.

Se trata, no solo de una atención adecuada, sino de resolver una problemática social, que encuentra en su cauce, autoreconocimiento como víctimas de violencia de género, un visión incluyente que permite la visualización y comprensión de las cifras alarmantes que hoy día representan vidas en riesgo.

El Protocolo Único de Atención, **no mantiene sólo un enfoque en el tratamiento de víctimas**, sino que, a través de las dependencias que articula, se **ofrece tratamiento a personas generadoras de violencia**, que interpretativamente coadyuva a la desprogramación de modelos tradicionales en núcleos familiares, que significan semilleros de reproducción de personas generadoras de violencia.

La atención integral de víctimas, familiares, terceros y personas generadoras de violencia, permite clarificar las necesidades, oportunidades, prioridades y expectativas en la estrategia gubernamental de combate a la violencia de género. Lo anterior, responde a la implementación de un enfoque de prevención integral, que busca el cambio en la idiosincrasia y ofrecer alternativas para romper los círculos de violencia, para las víctimas y los victimarios.

En suma, el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán representa el pilar fundamental que entraña el “*abrir la puerta al inicio de la salida del ciclo de violencia de género*” de la mano de personas que comprenden sin juicio, las condiciones que vuelven a una persona víctima y las dificultades que conlleva el autoreconocimiento de ésta condición.

Seguro para Fortalecer la Autonomía de las Mujeres, en situación de Violencia de Género, para el Ejercicio Fiscal 2021

Derivado de las entrevistas de primer contacto las cuales son elaboradas por el Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán (IMMT), se vislumbró que existe una relación estrecha entre la falta de recursos económicos, para dar seguimiento a los procesos de denuncia, obtener un empleo, cambiar de residencia voluntariamente, realizar traslados a las distintas dependencias encargadas de la impartición de justicia, así como la manutención de menores; son factores clave para que la víctima no rompa con el círculo de violencia. La violencia económica es de las agresiones más normalizadas, está estrechamente ligada a la desigualdad de género, ya que implica el control del acceso y distribución de los recursos económicos e impacta en la capacidad de las mujeres para actuar y tomar decisiones e incrementa su vulnerabilidad ante la violencia de género.

Asimismo, cuando una mujer se encuentra en situación de violencia patrimonial por parte de su pareja, se encuentra limitada en la posesión de bienes muebles e inmuebles y en ocasiones la posesión es nula, lo cual aumenta el poder de su pareja. En el momento en que las mujeres enfrentan un proceso de violencia se presentan acciones que conllevan al desalojo del domicilio ya sea por resguardar su integridad o porque son expulsadas por las personas generadoras de violencia. Otro de los fenómenos, es la agresión de mujeres al interior de su domicilio por parte de su pareja o algún familiar cercano por motivos de celos o por desobedecer a las órdenes que esperan que cumplan por el rol misógino que la sociedad les establece. En consecuencia, cuando una mujer vive en situación de violencia de género, no cuenta con los recursos económicos necesarios para poder continuar con el proceso de acceso a la justicia, opta no dar seguimiento para continuar viviendo en el círculo de violencia.

Con la presentación y aprobación de la propuesta para la creación del Seguro, en la Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, que tuvo verificativo el 07 de abril de 2021, en lo respectivo al Decreto 50, denominado “Seguro para Fortalecer la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género; para el Ejercicio Fiscal 2021”, publicado la Gaceta Municipal No. 150, volumen 8, por lo que **Tultitlán es el primer municipio Alertado por Violencia de Género en el Estado de México, en contar con el apoyo económico a mujeres víctimas de violencia**, cuya utilidad estriba en brindar una oportunidad tangible de terminar con el ciclo de violencia para sí mismas y para sus hijas e hijos.

El **monto presupuestal** aprobado para la implementación del Seguro, proviene de la fuente de financiamiento **Recursos Propios** y asciende a los **\$2,640,000.00 (Dos millones seiscientos cuarenta mil pesos M.N.)** El monto unitario por beneficiaria se calculó en \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) en once entregas periódicas por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

Espacios públicos seguros para las mujeres tultitlenses

Así como para el año 2020 y con base en un estudio diagnóstico elaborado por el IMMT, el cual definió que la localidad de Fuentes del Valle, de manera específica el espacio público ubicado en las calles, Fuente de Sansón, Fuente de Minerva y Fuente de Miguel Ángel, demandaba la intervención pública, por lo que el gobierno municipal trabajó de forma conjunta con los correspondientes federal y estatal, a fin de generar estrategias transversales e integrales para la prevención y atención de la violencia contra la mujer.

A través de la estrategia para la *Mitigación de la Alerta por Violencia de Género contra las mujeres por Feminicidio y la Alerta por Desaparición de niñas, adolescentes y mujeres para el Estado de México*, se presentó ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México el proyecto de recuperación del citado espacio público con perspectiva de género, a fin de construir un espacio comunitario bajo el enfoque de prevención situacional de la violencia y la delincuencia.

Para el año 2021, con este mismo enfoque, se invertirán **\$7,000,000.00** (Siete millones de pesos M.N.), en la recuperación del espacio público con perspectiva de género, ubicado en Avenida Canal de Castera, de Prados Norte a Sitio de Cuautla, en la zona Oriente del municipio.



Recuperación de Espacio Público con Perspectiva de Género en la localidad de San Pablo de las Salinas

La intervención transformará el entorno del camellón peatonal que comprende esta zona; con la colocación de bolardos, luminarias, señalización, palapas y bancas; con objeto de que las condiciones en el espacio, generen un entorno

propicio para la convivencia ciudadana, la aparición de redes de protección y mayor movilidad, lo cual inhibe la aparición de conductas antisociales, ya que características físicas como el alumbrado público deficiente, esquinas oscuras, arbolado sin mantenimiento, abandono en general del sitio; ofrecen mayores oportunidades para la comisión de delitos como robos, acoso o violencia, entre otros.

Casa de Pernocta

En cumplimiento a lo dispuesto por la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y la *Ley Estatal* en esta materia, en las que se establece la competencia municipal para la creación de refugios para mujeres víctimas de violencia; por lo que desde el 28 de febrero de 2021, se habilitó un espacio confidencial y seguro para resguardar temporalmente a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas, que se encuentren en peligro inminente, o que cuenten con pocas, débiles o nulas redes de apoyo. Se trata de una **Casa de Pernocta**, la cual se constituye como un espacio que brinda protección, atención integral y especializada desde la perspectiva de género y derechos humanos a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos en situación de riesgo; específicamente se trata de alojarlas hasta por 72 horas, mientras el personal del IMMT logra ubicarlas en algún refugio temporal, o bien trasladarlas con sus redes de apoyo, (amigos, amigas, familiares, etcétera).

Para su equipamiento, se invirtieron **\$223,561.00** (Doscientos veintitrés mil, quinientos sesenta y un pesos M.N.), con ello, la Casa de Pernocta, cumple con los requerimientos materiales y funcionales específicos como: cocina equipada, comedor, habitaciones con camas y cunas, sala de televisión, baños y regaderas; a fin de que las usuarias cuenten con los servicios mínimos necesarios durante su estancia.

El Gobierno de Tultitlán asume su papel de responsabilidad en el tema y coadyuva con los distintos niveles de gobierno para brindar atención pronta, libre de discriminación y de revictimización, es por eso, que sabedoras de la importancia del trabajo interinstitucional y las necesidades de quienes solicitan nuestro apoyo, consideramos fundamental tener un lugar de acogida temporal. Para detectar a quienes son candidatas para pernoctar en dicha casa, conforme al Protocolo Único de Actuación para Casos de Violencia de Género del Municipio de Tultitlán, el personal del IMMT toma como base la entrevista de primer contacto que se realiza a todas las mujeres que acuden por orientación al Instituto, en donde se identifica:

- Situación de violencia que está sufriendo, tipo y modalidad;
- Situación socioeconómica, así como de vivienda;
- Nivel de riesgo en el que se encuentra pudiendo ser bajo, medio o alto; y
- Redes de apoyo, es decir, con que personas cuenta que pudiera brindarle apoyo y de qué tipo, pudiendo ser económico, legal, alimentos, vivienda, emocional, etcétera. Este último será el que determine si la persona requiere

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

ser resguardada, si es candidata para ser refugiada o si existe una red de apoyo sólida para ayudarle a salir de la situación de violencia.

En este contexto, se presentan casos de mujeres que antes de comenzar un proceso judicial, requieren poner a salvo su integridad y la de sus hijos e hijas, así en algunas ocasiones lo primordial es encontrar la manera en que se le pueda acercar con sus redes de apoyo como primer paso para salir del ciclo de la violencia. Con base en esta información, siguiendo el Protocolo Único de Actuación para Casos de Violencia de Género del Municipio de Tultitlán y en armonía con la Voluntad de la víctima se toma la determinación para pernoctar o no a la víctima.

El IMMT ha resguardado a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos y les ha canalizado al Centro de Justicia para la Mujer de Cuautitlán Izcalli para su inserción en algún refugio, así como brindar trasladados con sus redes de apoyo a municipios como Ixtapaluca, Ixtapan de la Sal, los Reyes la Paz y Toluca en el Estado de México; y en otros Estados de la República como Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, entre otros.

La Casa de Pernocta representa la posibilidad de que las víctimas de violencia accedan a un trato digno, integral y de calidad, así como la certeza de que mientras se encuentra el mecanismo adecuado para su atención, la persona está libre de riesgo.



*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Inauguración de la Casa de Pernocta*

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

En la actualidad, la participación de las mujeres en el mercado laboral va en aumento, en ocasiones su reinserción a la vida laboral puede dificultar el pleno ejercicio de la maternidad, es espacial la lactancia. Es así que consientes de la importancia de este proceso, en el desarrollo físico y emocional de las madres y sus hijas e hijos, el Gobierno del Bienestar equipó el **Lactario Municipal**, con una inversión de **\$19,725.00** (Diecinueve mil setecientos veinticinco pesos M.N.), a fin de proporcionar un espacio digno, seguro y limpio para las mujeres que habiten o transiten por el municipio de Tultitlán. Por lo anterior, con la inauguración del Lactario Municipal, en Tultitlán garantizamos los derechos de las mujeres, fortaleciendo la conciliación trabajo-familia, el desarrollo profesional y familiar, así como el sano crecimiento de los infantes.



*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Inauguración del Lactario Municipal, febrero 2021*

Programa Vive Segura

El Programa Vive Segura tiene la finalidad de generar espacios seguros para mujeres que viven, transitan, trabajan, o estudian en el municipio de Tultitlán. Se trata de articular esfuerzos entre Empresas Socialmente Responsables, negocios afiliados al programa y la administración pública municipal, con el compromiso de generar lugares seguros donde las mujeres puedan solicitar la intervención de las autoridades competentes para salvaguardar su integridad física y psicológica, así como prevenir el acoso callejero, la violencia sexual y/o feminicida.

La atención se otorga en el momento que una mujer solicita el apoyo para salvaguardar su integridad física o emocional, a través de alguna de las empresas o negocios afiliados, los cuales son espacios que ofrecerán seguridad temporal, mientras se activan mecanismos de atención profesional. El Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán acude a la empresa o negocio (denominadas Unidades Económicas Establecidas), para adherirlas al Programa. De octubre de 2020 a la fecha, se han integrado un total de 92 UEE, las cuales han recibido capacitación a través de un protocolo de atención y primer contacto a la persona o personas que brindaran atención a las mujeres que acudan a resguardarse.

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ Presidenta Municipal Constitucional

Cuando la mujer en situación de violencia de género acuda al Punto Seguro, el personal capacitado menciona su nombre, el objetivo de la medida de atención, haciendo hincapié en las alternativas con las que cuenta la usuaria, es importante que la mujer en situación de violencia ubique que se encuentra en un lugar seguro, brindándole seguridad y confianza. Posteriormente, el personal capacitado notificará a la Policía de Género o al Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán para continuar con las acciones correspondientes. Las Unidades Económicas Establecidas tienen un papel relevante en la estrategia, porque cuentan con:

- Un distintivo de identificación como Punto Seguro.
- Personal Capacitado.
- Directorio de Instituciones Municipales.
- Protocolo de Atención y Primer Contacto.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Presentación del Programa Vive Segura, marzo 2021

Estas acciones han sido reconocidas por el Gobierno del Estado de México a través del Primer Premio a la Innovación Pública Municipal, organizado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), por lo que la Presidenta Municipal, recibió de manos del Lic. Rodrigo Jarque Lira y Mtro. Ernesto Nemer Álvarez, Secretarios de Finanzas y de Gobierno, respectivamente

Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal,
recibe **Mención Especial** del Gobierno del Edomex, por la **Política Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en Tultitlán**



En materia de **atención jurídica y psicológica**, el IMMT ha brindado asesoría a 469 mujeres quienes han buscado apoyo ante diferentes situaciones de violencia. Este ejercicio permite identificar a las usuarias que requieren de los servicios del Instituto, para incluirlas en alguna de las estrategias como el Seguro para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres, la bolsa de empleo o refugiarlas en la Casa de Pernocta.

Con este trabajo transversal, las mujeres víctimas de violencia, están en posibilidad de recibir atención integral, que además garantice su protección, recuperación y empoderamiento.

Muestra de ello, es la **canalización del IMMT a la Bolsa de Empleo**, que está adscrita a la Dirección de Desarrollo Económico, esto con la finalidad de atender la violencia económica contra las mujeres y promover su autonomía. Para 2021, se han canalizado a **104 mujeres**, a quienes se les posibilitó una ruta asequible para terminar con el círculo de abuso y violencia en el que están inmersas.

En materia de prevención, se impartieron **49 pláticas** sobre los diferentes tipos de violencia contra las mujeres, en diversos espacios públicos del territorio municipal, escuelas y colonias con alta incidencia delictiva. Estas actividades buscan informar y concientizar a la población sobre las diferentes modalidades de la violencia, así como los mecanismos para prevenirlas, generando factores de protección a escala individual y comunitaria, que inciden en la contención de estas conductas.

Con una inversión de **\$705,949.00** (Setecientos cinco mil, novecientos cuarenta y nueve pesos M.N.), se capacitó a 250 funcionarios públicos con el propósito de brindar una atención eficiente a las usuarias y reducir los factores de riesgo que propician la violencia institucional, bajo la siguiente temática:

1. Actuación Policial de Primer Contacto: **\$243,600.00** (Doscientos cuarenta y tres mil, seiscientos pesos M.N.).
2. Hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Municipal: **\$100,224.00** (Cien mil, doscientos veinticuatro pesos M.N.).
3. Lenguaje de señas en el contexto mexicano: **\$113,360.00** (Ciento trece mil, trescientos sesenta pesos M.N.).
4. Prevención de las violencias contra las mujeres: **\$125,383.00** (Ciento veinticinco mil, trescientos ochenta y tres pesos M.N.).
5. Intervención comunitaria desde la perspectiva de género: **\$125,383.00** (Ciento veinticinco mil, trescientos ochenta y tres pesos M.N.).

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE



El Gobierno del Bienestar se ha desempeñado de manera responsable en beneficio de las y los tultitlenses. Conduce de manera adecuada la Hacienda Pública Municipal y orienta su actuar a fortalecer la capacidad institucional en diversos rubros. **Estas son las acciones que cuentan**, las acciones que promueven un gobierno moderno, capaz y responsable para hacer de Tultitlán un mejor lugar para vivir.

Tema: Estructura de Gobierno Municipal

Para este año no realizamos modificaciones a la estructura orgánica municipal, por lo cual, se mantiene de la siguiente manera:

Administración centralizada

- | | |
|---|--|
| 1. Oficina de Presidencia. | 10. Dirección de Educación, Cultura y Turismo. |
| 2. Secretaría del Ayuntamiento. | 11. Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil. |
| 3. Tesorería Municipal. | 12. Consejería Jurídica Municipal. |
| 4. Dirección de Obras Públicas. | 13. Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación. |
| 5. Dirección de Desarrollo Económico. | |
| 6. Contraloría Municipal. | |
| 7. Dirección de Administración. | |
| 8. Dirección de Servicios Públicos. | |
| 9. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. | |

Administración desconcentrada

1. Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán.
2. Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán.
3. Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Administración descentralizada

1. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
2. Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.
3. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.

Órganos con autonomía

1. Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán.

Subtema: Reglamentación

Durante 2021, las y los integrantes del cuerpo edilicio de Tultitlán, hemos llevado a cabo 46 sesiones de Cabildo, de las cuales 39 fueron de carácter ordinario y 7 extraordinarias. Asimismo, aprobamos 124 acuerdos por el principio de mayoría y 74 por unanimidad. Lo anterior, con la finalidad de discutir aspectos relevantes para la conducción de este gobierno municipal.

Tabla 25. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo, 2021.

Concepto	Cantidad	
Sesiones Ordinarias de Cabildo 2021	39	Las 46 Sesiones han sido vía remota, debido al confinamiento por la Covid-19 y de acuerdo al semáforo epidemiológico
Sesiones Extraordinarias de Cabildo 2021	7	
Total de puntos de Acuerdo Aprobados a favor por principio de mayoría	124	
Total de puntos de acuerdo aprobados por unanimidad	74	

Subtema: Transparencia y rendición de cuentas

Hasta el mes de octubre de 2021, la ciudadanía hizo llegar 304 solicitudes de transparencia, por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), a las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal de Tultitlán. En estado de conclusión, se encuentran 9 de cada 10 solicitudes ingresadas. De lo anterior cabe resaltar que los meses con mayor cantidad de peticiones fueron: marzo (27.6%), agosto (14.8%) y abril (12.2%). Asimismo, por orden de registros respecto a las dependencias: 56 solicitudes fueron dirigidas al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET); 53 a la Dirección de Administración; 44 a la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y 34 a la Tesorería Municipal. En suma, tales áreas concentran el 61.5% de la demanda de información.

Actualmente, el portal de Información Pública de Oficio de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (IPOMEX), se encuentra íntegramente actualizado en sus registros correspondientes al artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Subtema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

El Sistema Municipal Anticorrupción de Tultitlán se instaló en junio de 2021, con el propósito de coordinar y coadyuvar con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente establece principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, asimismo coopera con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos dentro del ámbito municipal.

Lo anterior es un precedente inédito en materia anticorrupción promovido por el Gobierno del Bienestar, debido a que en mayo de 2017, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios entró en vigor; sin embargo, la Administración 2016-2018 fue omisa ante la conformación de dicho Sistema.

Derivado de las acciones previamente señaladas, este año Tultitlán se posicionó dentro de los 101 municipios del Estado de México con un Sistema Municipal Anticorrupción completo, es decir, conformado por una Comisión de Selección Municipal (con vigencia del 26 de marzo de 2021 al 26 de septiembre de 2022), un Comité de Participación Ciudadana Municipal (instalado el 14 de mayo de 2021) y un Comité Coordinador Municipal (instalado el 11 de junio de 2021).

Por medio de la Contraloría Municipal, el Gobierno del Bienestar atendió 7 requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y 13 del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), de los cuales no derivó multa alguna a esta Administración 2019-2021. Realizamos 352 procedimientos de responsabilidad administrativa a servidoras y servidores públicos, de los cuales 340 concluyeron.

En un trabajo coordinado entre la Contraloría Municipal, la Subdirección de Gobierno, la Coordinación de Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) y Autoridades Auxiliares, integramos 79 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) de proyectos de Obra Pública, con el propósito de que sea la ciudadanía quien vigile el cumplimiento de las acciones de infraestructura realizada por el Gobierno del Bienestar, para el beneficio de todas y todos.

Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

Con el fin de realizar una difusión efectiva de las actividades de este gobierno municipal, hemos difundido en redes sociales y en la página web oficial del Gobierno del Bienestar 127 eventos, tales como entregas y/o arranques de obra, eventos cívicos, conciertos, firmas de convenios, inauguraciones, premiaciones y entre otros, porque **en Tultitlán las acciones cuentan**.

Asimismo, para fortalecer los vínculos con la ciudadanía, por medio de la Subdirección de Gobierno, mediamos 93 asuntos sociopolíticos, problemáticas sociales y manifestaciones, lo anterior ha permitido entablar el diálogo con las y los tultitlenses con el propósito de concientizar y encontrar soluciones en conjunto a las distintas desafíos que los aquejan como sociedad. Realizamos 44 reuniones de atención ciudadana para valorar las peticiones y brindar un adecuado seguimiento con las diversas áreas de la Administración Pública Municipal. Además, otorgamos 36 permisos para ocupación de la vía pública para eventos sociales, culturales y deportivos, sin fines de lucro y con el debido cumplimiento de las normas establecidas.

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ Presidenta Municipal Constitucional

Por otra parte, llevamos a cabo 270 reuniones con Delegadas, Delegados y COPACI, de las diversas comunidades que integran a Tultitlán, para tratar asuntos referentes a las mismas. Apoyamos 150 gestiones de las autoridades auxiliares, tales como poda de árboles, poda de pasto, cambio e instalación de luminarias, pintura de guarniciones, pipas de agua y bacheo. De igual forma, otorgamos apoyos (despensas, calentadores solares, cuartos dormitorios, piso firme y lozas) a dichos actores, con el fin de que tales apoyos se dirijan de manera correcta y responsable a los grupos vulnerables.

Subtema: Finanzas públicas sanas

Este año participamos en la novena edición del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario "José María Morelos y Pavón 2021", convocado por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM); como resultado de lo anterior, entre los 17 municipios que conforman la Región Hacendaria Valle de México, el gobierno municipal de Tultitlán **donde las acciones cuentan**, obtuvo la **Mención Regional por Esfuerzo Sostenido** en materia hacendaria, lo anterior por ser el municipio que mantuvo e incrementó su recaudación con respecto a otros en la región.



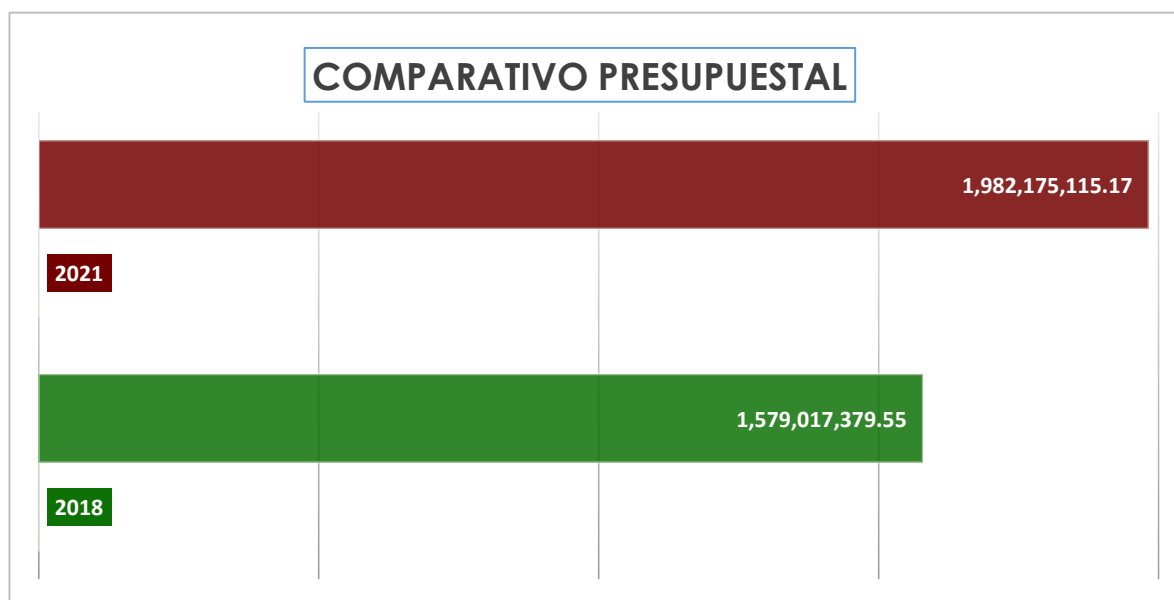
*Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, recibe la **Mención Regional por Esfuerzo Sostenido** de manos del Dr. Felipe Serrano Llerena, Vocal Ejecutivo del IHAEM.*

Para el ejercicio fiscal 2021, el Ayuntamiento de Tultitlán 2019-2021, aprobó una Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de **\$1,982,175,115.17** (Mil novecientos ochenta y dos millones, ciento setenta y cinco mil ciento quince pesos M.N.), es decir, **\$27,786,803.08** (Veintisiete millones, setecientos ochenta y seis mil ochocientos tres pesos M.N.) más con respecto al ejercicio fiscal 2020 y **\$258,240,911.67** (Doscientos cincuenta y ocho millones, doscientos cuarenta mil novecientos once pesos M.N.) más que en el primer año de esta gestión.

Los ingresos municipales contemplan distintas fuentes de financiamiento, sean éstos las participaciones y aportaciones federales, estatales y los propios derivados de la gestión gubernamental, habiéndose recaudado al 30 de septiembre, la cantidad de **\$1,576,966,671.78** (Mil quinientos setenta y seis millones, novecientos sesenta y seis mil seiscientos setenta y un pesos M.N.), alcanzándose un nivel de cumplimiento de Ley Recaudada del **79.55%**.

A través de una exitosa gestión de recursos y el aumento en la recaudación de ingresos, mi administración logró incrementar el presupuesto en casi **25%** en comparación del último año de gestión de la administración 2015-2018, lo que se traduce en **\$403,157,735.62 (Cuatrocientos tres millones, ciento cincuenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos M.N.)**, demostrando así mi compromiso de obtener mayores recursos en beneficio de las y los tultitlenses.

Gráfico 1. Comparativo presupuestal 2018 - 2021.



Durante el presente ejercicio (cierre a septiembre), se han recaudado por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y sus accesorios, un monto de **\$307,956,145.76** (Trescientos siete millones, novecientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y cinco pesos M.N), cifra que representa lo catalogado como ingresos por gestión comúnmente conocido como Recurso Propio y significa el **81.46%** conforme a lo presupuestado para este año.

La reingeniería en procesos, sumado a la incursión digital y mejora regulatoria, ha consolidado el avance contundente de una administración eficaz, eficiente, honesta y transparente en el ejercicio de los recursos públicos.



Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes

En lo que se refiere a los ingresos derivados de la gestión propia municipal, es decir los provenientes de la recaudación, se encuentran encabezados principalmente por el **Impuesto Predial** que registra al cierre de septiembre la cantidad de **\$180,083.248.48** (Ciento ochenta millones, ochenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos M.N.), siendo el **101.20%** de lo comprometido presupuestalmente.

A través de 6 oficinas recaudadoras, ubicadas en las zonas Centro, Sur y Oriente del municipio, se ha logrado la actualización de valores catastrales de **4,254** predios, de los cuales se renovaron construcciones e incorporaron al padrón **739** inmuebles, generando un ingreso adicional por **\$4,057,364.88** (Cuatro millones, cincuenta y siete mil trescientos sesenta y cuatro pesos M.N.), aunado a **1,192** operaciones traslativas de dominio que contribuyó a un ingreso de **\$22,396,511.03** (Veintidós millones, trescientos noventa y seis mil quinientos once pesos M.N.).



Se recibieron y atendieron **3,614** solicitudes para trámites catastrales lo cual generó un ingreso de **\$591,260.50** (Quinientos noventa y unos mil doscientos sesenta pesos M.N.), asimismo fueron notificados **417** contribuyentes morosos omisos y remisos generando un ingreso de **\$1,203,890.92** (Un millón, doscientos tres mil ochocientos noventa pesos M.N.).

Se efectuaron **02 campañas de regularización** en materia de **Impuesto Predial** e **Impuesto sobre Traslado de Dominio** en los diferentes tipos de inmuebles (Habitacional, industrial, comercial, agrícola, equipamiento, mixto y baldíos), lo cual representó subsidios por un total de **\$39,561,527.88** (Treinta y nueve millones, quinientos sesenta y un mil quinientos veintisiete pesos M.N.) en apoyo de los habitantes, empresarios y comerciantes tultitlenses.



Para el Gobierno del Bienestar, es indispensable hacer uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), es por ello que a través del Programa **"Modernización y Mejoramiento Integral de la Administración Pública"** se puso a disposición de los 141,000 contribuyentes que forman parte del Padrón Catastral y a la población en general los siguientes trámites y servicios:

- Pago en línea de Impuesto Predial**, ingresando su clave catastral el contribuyente puede consultar su adeudo, y realizar sus pagos de forma sencilla y segura evitando el traslado y la espera en las oficinas recaudadoras, fueron realizados **5,209** pagos en línea por el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del presente ejercicio fiscal.



- Portal de Facturación Electrónica**, para que el ciudadano tenga la facilidad de agilizar el proceso de generación o cancelación de su factura por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, coadyuvando y transparentando el procedimiento de facturación electrónica, siendo utilizada esta herramienta remota por **158,101** contribuyentes.



ELENA GARCÍA MARTÍNEZ Presidenta Municipal Constitucional

- c) **Tramites en línea**, el contribuyente puede gestionar distintos trámites, con lo anterior se reducen costos de traslado de los ciudadanos a las oficinas y tiempos de atención, fueron realizados **6,554** trámites de manera remota.



De igual manera con el propósito de apoyar a los tultitlenses, la Tesorería Municipal acercó sus servicios a las comunidades a través de la realización de **53 "Jornadas de Trabajo en tu Comunidad"** durante los meses de enero, febrero, marzo, agosto, septiembre y octubre, beneficiando a **25 colonias** de nuestro Municipio.

UNIDAD MÓVIL DE RECAUDACIÓN

•TRÁMITES CATASTRALES •PAGO DE PREDIO •CONVENIO DE PAGO

FEBRERO DE 9:00 A 15:00 HRS.

10, 11 y 12 de Feb. **COCEM** (Cerro Social Unidad Cocecm)
IZCALLI DEL VALLE (Calle Eucalipto / Comandancia de Policía y Campos de Fútbol)

15, 16 y 17 de Feb. **AMPLIACIÓN SAN MARCOS** (Calle Nogal)

18 y 19 de Feb. **REAL DEL BOSQUE** (Carril Cultural)

15, 16, 17, 18 y 19 de Feb. **FUENTES DEL VALLE** (Avenida López Portillo)

+Inf.: Tesorería Municipal (55) 262 08 900 Ext. 1152 y 1124.

f @tultitlan_gob_mx t tultitlan_gob_mx w www.tultitlan.gob.mx

UNIDAD MÓVIL DE RECAUDACIÓN

•TRÁMITES CATASTRALES •CONVENIO DE PAGO

PAGO DE PREDIO
- 4% PAGO ANTICIPADO
- 2% CONTRIBUYENTE CUMPLIDO

PAGO DE PREDIO
- 50% EN PAGO 2019 Y ANTERIORES
- 100% TRÁMITE DE DOMINIO RECARGOS 2021 Y ANTERIORES

MARZO DE 9:00 A 15:00 HRS.

1 y 3 de Marzo **JARDINES DE TULTITLÁN** (Frente a la Unidad)

1 de Marzo **EL TESORO** (Frente a la Unidad de San Judas Tadeo)

5, 4 y 5 de Marzo **U. MORELOS 2** (Calle Fajaltes de Oro)

4 y 5 de Marzo **FUENTES DEL VALLE** (Calle Fajaltes de Oro)

5, 9 y 10 de Marzo **VALLE DE TULES** (Calle Fajaltes de Oro)

8 y 9 de Marzo **BUENA VISTA PARTE ALTA** (Calle Fajaltes de Oro)

10 y 11 de Marzo **LOS TULIPANES** (Frente a la Unidad)

11 y 12 de Marzo **SAN FCO. CHILPAN** (Frente a la Unidad)

12 de Marzo **JARDINES DE LOS CLAUSTROS V** (Frente a la Unidad)

16 y 17 de Marzo **LOS TEJADOS** (Frente a la Unidad)

16 al 19 de Marzo **LOMAS DE CARTAGENA** (Frente a la Unidad)

18 y 19 de Marzo **PORTAL SAN PABLO II** (Av. Arpe)

22 y 23 de Marzo **CONJUNTO BRILLANTE** (Calle 4)

23, 24 y 24 de Marzo **LA ISLA** (Frente a la Unidad)

24, 25 y 26 de Marzo **LOS PORTALES** (Al interior de la Unidad)

25 y 26 de Marzo **LAS AMALIAS** (Calle 4)

29, 30 y 31 de Marzo **VILLAS DE SAN JOSÉ** (Frente a la Unidad)

IZCALLI DEL VALLE (Frente a la Unidad)

+Inf.: Tesorería Municipal (55) 262 08 900 Ext. 1152 y 1124.
Gobierno del Bienestar

f @tultitlan_gob_mx t tultitlan_gob_mx w www.tultitlan.gob.mx

UNIDAD MÓVIL DE RECAUDACIÓN

•Trámites catastrales •Pago de predio
•Convenios de pago (Impuesto predial)

ESTA SEMANA EN TU COMUNIDAD

Del 06 al 08 de Julio de 9:00 a 15:00 HRS:

Lomas de Cartagena (Kiosco)

Villas de San José (Frente al mercado)

Gobierno del Bienestar

f @tultitlan_gob_mx t tultitlan_gob_mx w www.tultitlan.gob.mx



Jornadas de Trabajo en tu Comunidad
Tesorería Municipal

Subtema: Deuda pública municipal

Durante el transcurso del presente Ejercicio Fiscal, esta gestión ha cumplido puntualmente con sus obligaciones, continuando con los pagos del crédito refinanciado con el Banco Nacional de Obras (BANOBRAS) durante la administración 2013-2015, que al cierre 2020 reflejaba un saldo por **\$113,222,119.73** (Ciento trece millones, doscientos veintidós mil ciento diecinueve pesos M.N.), cuyo comportamiento al 30 de septiembre de 2021 ha sido el siguiente:

Tabla 26. Deuda pública municipal, 2021.

Indicador	Monto	Concepto	Descripción
Monto destinado a amortización de la Deuda Pública Municipal, empréstitos y créditos otorgados	\$5,489,454.00	Capital	Pago a Capital de la Deuda BANOBRAS
Monto destinado a liquidación de intereses o comisiones	\$4,560,210.32	Interés	Pago de intereses de la Deuda BANOBRAS
Total	\$10,049,664.32		

Indicador.- Perspectiva a la calidad crediticia pública

Tabla 27. Calidad crediticia pública, 2021.

Calificadora	Posicionamiento	Perspectiva	Modificación
HR Ratings	A	Estable	Alza

Datos al 18 de noviembre de 2021.

Tabla 28. Calidad crediticia pública, 2021.

Calificadora	Posicionamiento	Perspectiva	Modificación
Fitch Ratings	A-	Estable	Alza

Datos al 16 de Diciembre de 2020.

Tanto Fitch como HR Ratings, revisaron al alza las calificaciones crediticias del municipio en atención al resultado de crecimiento en la recaudación local, así como la reducción en el Gasto Total, lo que lo coloca en un nivel de fortalecimiento en materia de liquidez financiera.

Subtema: Estructura de ingresos y egresos

La composición de los ingresos y egresos de Tultitlán al 30 de septiembre de 2021 es la siguiente

Tabla 29. Estructura de los ingresos y egresos

Concepto Ingresos	Ley Recaudada	Concepto Egresos	Presupuesto Ejercido
Impuestos	\$ 223,995,662.81	Servicios Personales	\$ 375,127,301.00
Contribuciones de Mejoras	\$ 3,672,360.12	Materiales y Suministros	\$ 51,997,866.68
Derechos	\$ 43,858,022.15	Servicios Generales	\$ 120,451,049.00
Productos	\$ 10,838,944.30	Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas	\$ 382,439,284.69
Aprovechamientos	\$ 25,591,156.38	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 42,559,645.36
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 1,106,296,495.26	Inversión Pública	\$ 102,170,021.85
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 162,714,030.76	Deuda Pública	\$ 176,634,461.92
Total	\$1,576,966,671.78		\$1,251,379,630.50

Subtema: Inversión

Este año, con la aprobación del Presupuesto 2021 por parte del Ayuntamiento, se destina el monto de **\$258,988,075.23** (Doscientos cincuenta y ocho millones, novecientos ochenta y ocho mil setenta y cinco pesos M.N.), para la ejecución de **121 obras** que implican desde la reconstrucción de avenidas y calles, hasta la rehabilitación de centros escolares y espacios públicos, así como la renovación de infraestructura hidráulica destinada al suministro de agua y drenaje en las tres zonas en las que se divide el municipio.

Tabla 30. Inversión en Obra Pública

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE OBRAS	MONTOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO
1	FISDMF	67	\$67,739,353.00
2	FEFOM	13	\$30,309,058.89
3	PAD	35	\$141,608,178.56
4	RP	5	\$12,331,484.78
5	Programa de Atención de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio	1	\$7,000,000.00
TOTAL		121	\$258,988,075.23

*Conforme a datos de la Tesorería Municipal al 05 de octubre de 2021

La dependencia financiera de los organismos públicos descentralizados de Tultitlán es patente, lo cual dificulta su operación en las distintas vertientes de su competencia, razón por la cual este Ayuntamiento, para el ejercicio fiscal 2021 ha destinado del Presupuesto de Egresos, a través del Capítulo de Gasto 4000 *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, los siguientes importes económicos:

Tabla 31. Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a OPD de Tultitlán, 2021.

Organismo	Importe	Fuente de Financiamiento
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán	\$353,160,386.81	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tultitlán	\$8,000,000.00	Recursos Propios
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán	\$31,072,338.02	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (RAMO 28)
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán	\$39,467,661.98	Recursos Propios
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán	\$5,000,000.00	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (RAMO 28)
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán	\$21,000,000.00	Recursos Propios

Lo anterior, con objeto de brindar atención oportuna y de calidad a la ciudadanía, ya que los servicios que éstos ofrecen, son de primera importancia, por lo que nuestra responsabilidad es y será, para con la gente.

Ingresos y Egresos del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán (SMDIF)

Tabla 32. Ingresos SMDIF, 2021.

CONCEPTO	Ingresos
4100. Ingresos de Gestión.	\$ 8,164,550.00
4200. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	\$ 58,458,562.79
4300. Otros Ingresos y Beneficios.	\$ 1,185,942.19
Datos del OPD SMDIF al 31 de octubre de 2021	\$67,809,054.98

Tabla 33. Egresos SMDIF, 2021.

CAPÍTULOS DE GASTO	Monto total ejercido
1000. Servicios Personales.	\$ 39,263,653.80
2000. Materiales y Suministros.	\$ 7,338,366.67
3000. Servicios Generales.	\$ 17,907,760.24
4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$ 4,133,358.81
5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	\$ 1,674,651.75
9000. Deuda Pública.	\$ 706,085.19
Datos del OPD SMDIF al 31 de octubre de 2021	\$71,023,876.46

Ingresos y Egresos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán (APAST)

Tabla 34. Ingresos, OPD APAST 2021.

CONCEPTO	Ingresos
4100. Ingresos de Gestión.	\$ 254,308,755.04
4200. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	\$ 291,344,663.87
4300. Otros Ingresos y Beneficios.	\$ 1,054,181.77
Datos del OPD APAST al 31 de octubre de 2021	\$ 546,707,600.68

Tabla 35. Egresos, OPD APAST 2021.

CAPÍTULOS DE GASTO	Monto total ejercido
1000. Servicios Personales.	\$ 102,000,551.56
2000. Materiales y Suministros.	\$ 13,923,956.61
3000. Servicios Generales.	\$ 333,759,342.27
4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$ 50,470,557.17
5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	\$ 870,119.35
6000. Inversión Pública.	\$ 9,413,903.91
9000. Deuda Pública.	\$ 46,561,048.91
Datos del OPD APAST al 31 de octubre de 2021	\$ 556,999,479.78

Para el responsable y efectivo desempeño de las actividades del Gobierno del Bienestar, hemos realizado una inversión de **\$39,758,098.08 (treinta y nueve millones setecientos cincuenta y ocho mil noventa y ocho pesos M.N.)** en la adquisición de equipo de cómputo y accesorios, vehículos y equipo de transporte, así como motocicletas.

Tabla 36. Inversión en insumos para actividades gubernamentales.

Tipo de bien	Existencias 2021	Adquisiciones 2021	Monto total 2021
EQUIPO DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS	1934	36	\$ 3,976,372.07
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	461	32	\$31,947,346.01
MOTOCICLETAS	52	25	\$3,834,380.00
TOTAL:			\$39,758,098.08

Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño

Al inicio de esta Administración 2019-2021, emitimos la convocatoria para conformar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tultitlán (COPLADEMUN), el cual lo integramos servidores públicos, representantes de las organizaciones de la sociedad civil, del sector empresarial y del sector social. Dicho órgano lo instalamos formalmente el 15 de febrero del 2019, desde entonces a la fecha, hemos realizado veintitrés Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

Entre otras atribuciones, el Comité participa en la coordinación para la realización de acciones derivadas de las estrategias estatal y municipal de desarrollo, orientadas a promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán vigente y a asegurar la congruencia de éste con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo; en el ejercicio de la actual Administración Pública Municipal, hemos presentado como resultado del trabajo conjunto, entre otras acciones, seis evaluaciones semestrales al Plan de Desarrollo 2019-2021, hemos informado de los cambios a los Planes Anuales de Obra Pública y aprobamos un Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del dicho Plan.

Tabla 37. Sesiones COPLADEMUN

AÑO	SESIÓN	FECHA DE SESIÓN	PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO
2019	Primera Sesión Ordinaria	15 de febrero del 2019	A. Instalación de COPLADEMUN. B. Presentar del Estudio diagnóstico sobre los servicios municipales de Tultitlán, para que sea integrado como mecanismo e instrumento de participación social en la elaboración.
	Segunda Sesión Ordinaria	21 de marzo del 2019	A. Presentación de los presupuestos de distribución de los recursos FEFOM y FISMDF y el plan de obra anual 2019, con los siguientes recursos, fondos de infraestructura social Municipal y demarcaciones territoriales del distrito federal (FISMDF-2019), fondo estatal de fortalecimiento Municipal (FEFOM-2019), recursos propios (RP-2019), fondo de infraestructura social para las entidades (FISE-2019), Rescate de espacios públicos (REP-2019), Y Programa de infraestructura (HABITAT-2019).
	Primera Sesión Extraordinaria	30 de marzo del 2019	A. Presentación del Plan de desarrollo Municipal 2019-2021.
	Tercera Sesión Ordinaria	3 de julio del 2019	A. Reporte de evaluación sobre el comportamiento de avances de logros y resultados de las Dependencias de las Administración Municipal Centralizada, durante el segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 para su presentación ante el pleno de Ayuntamiento en sesión Ordinaria de Cabildo.
	Segunda Sesión Extraordinaria	8 de noviembre del 2019	A. Presentación de las propuestas de las modificaciones a plan anual de obra Pública 2019, distribución de los recursos correspondientes al Programa Especial de Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal FEFOM-2019(segunda parte) B. Presentación las modificaciones al plan de obra pública 2019, distribución de los recursos correspondientes al fondo de infraestructura social para las entidades FISE 2019, de acuerdo a la autorización otorgada a través del oficio número 20704000L-APAD-FISE-1078/19 de fecha 8 de octubre de dos mil diecinueve, firmado por el Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y presupuesto de la secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. Distribución de recursos correspondiente al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD 2019), conforme a la autorización otorgada a

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

			través del oficio número 20704000L-APAD-1214/19, de fecha 29 de octubre de dos mil diecinueve, signado por el Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuestos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y a la cancelación del presupuesto de Recursos Propios (RP-001-2019).
	Tercera Sesión Extraordinaria	19 de noviembre del 2019	A. Presentación de las Modificaciones al Plan Anual de Obra Pública 2019, adición de obras nuevas con Recurso Propio (RP) al Plan Anual de Obra del ejercicio fiscal 2019.
	Cuarta Sesión Extraordinaria	20 de diciembre del 2019	A. Presentación de las modificaciones al plan anual de obra pública 2019. B. Solicitud de cambio de uso de suelo del predio ubicado en Boulevard Tultitlán Oriente, Barrio Santiaguito, a costado del antirrábico Municipal con la clave I.M.N. (industria mediana contaminante) por la calve E-AS-L (equipamiento administración y servicio local). C. Presentación de la primera y segunda evaluación al Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021. D. Presentación del Primer Informe de Gobierno. E. Presentación de la Agenda de Sesiones del Comité, para el Ejercicio Fiscal 2020.
2020	Quinta Sesión Extraordinaria	17 de febrero del 2020	A. Presentación del avance físico de las obras contenidas en el Plan Anual de Obra 2019 al 05 de febrero de 2020.
	Quinta Sesión Ordinaria	28 de febrero del 2020	A. Presentación del Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021. B. Presentación del Plan Anual de Obra 2020.
	Sexta Sesión Ordinaria	30 de abril del 2020	A. Presentación las modificaciones al Plan Anual de Obra 2020.
	Séptima Sesión Ordinaria	31 de julio del 2020	A. Presentación de las modificaciones al Programa Anual de Obra 2020, en los apartados correspondientes al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) primera parte, al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y al de Recursos Propios (RP) aprobados por el Ayuntamiento en la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, el 27 de mayo de 2020.
	Octava Sesión Ordinaria	2 de octubre del 2020	A. Presentación de las modificaciones al Programa Anual de Obra 2020, en lo respectivo al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2020 segunda parte, aprobada por el Ayuntamiento en la Octogésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. B. Presentación de las modificaciones al Programa Anual de Obra 2020, en lo respectivo al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF), para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado por el Ayuntamiento en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo. C. Presentación del proyecto de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. D. Presentación del Perfil Municipal Tultitlán 2020.
	Novena Sesión Ordinaria	1 de diciembre del 2020	A. Presentación del Segundo Informe de Gobierno.
	Décima Sesión Ordinaria	16 de diciembre del 2020	A. Presentación de las modificaciones al Programa Anual de Obra 2020, en particular a los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF), aprobados en la vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria De Cabildo, la cual tuvo verificado el pasado 27 de noviembre de 2020. B. Presentación de los resultados del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo, SIMED-EDOMEX. C. Presentación de la Agenda de Sesiones de COPLADEMUN para el Ejercicio Fiscal 2021.

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ

Presidenta Municipal Constitucional

2021	Sexta Sesión Extraordinaria	16 de febrero del 2021	A. Presentación del cierre presupuestal del Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2020, aprobado en la vigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo.
	Décimo Primera Sesión Ordinaria	3 de marzo del 2021	A. Presentación del Programa Anual de Obra 2021, aprobado en la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo. B. Presentación del Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021 para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
	Décimo Segunda Sesión Ordinaria	28 de mayo del 2021	A. Presentación de la propuesta de modificación y precisiones del Programa Anual de Obra 2021, aprobado en el Centésima Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
	Décimo Cuarta Sesión Ordinaria	6 de agosto del 2021	A. Presentación de los resultados de la Quinta Evaluación Semestral al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN y del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMEX. B. Presentación del Segundo Informe Trimestral del comportamiento de las dependencias de la Administración Pública Centralizada Desconcentrada y Órgano con Autonomía 2021.
	Séptima Sesión Extraordinaria	25 de agosto del 2021	A. Presentación de las modificaciones al Programa Anual de Obra 2021, en lo respectivo al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y a la fuente de financiamiento Recursos Propios (RP) aprobados en la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
	Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria	20 de septiembre del 2021	A. Presentación de las modificaciones al Programa Anual de Obra 2021 en lo respectivo al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), aprobados en la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
	Octava Sesión Extraordinaria	20 de octubre del 2021	A. Presentación de las modificaciones al Programa Anual de Obra 2021, en lo respectivo Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) segunda parte, al Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y a la fuente de financiamiento Recursos Propios (RP), aprobados en la Centésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
	Décimo Quinta Sesión Ordinaria	11 de noviembre del 2021	A. Presentación de los datos generados por el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMEX y presentación de los resultados de la Sexta Evaluación Semestral al Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021, del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN. B. Informe sobre las Obras y Acciones de Alto Impacto y Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021, por lo que se inicia el proceso Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica. C. Presentación del Tercer Informe Trimestral del comportamiento de las dependencias de la administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Órgano Autónomo 2021.
	Novena Sesión Extraordinaria	18 de noviembre del 2021	A. Solicitud de aprobación del Dictamen de Reconducción y Actualización Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Tultitlán 2019-2021.

ELENA GARCÍA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

Por otra parte, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) evaluó el cumplimiento a Aspectos de Planeación Programación y Presupuesto, componente al que se le asignó un valor de cinco puntos en el que se tomaron en cuenta los siguientes incisos:

Tabla 38. Evaluación de Aspectos de Planeación, Programación y Presupuesto, 2021

Criterio	Valor en puntos
C.5.1 Evidencia de la disponibilidad de un sistema automatizado de planeación, programación y presupuesto.	2
C.5.2 Evidencia de la evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX).	1
C.5.3 Ejercicios de planeación asociados a la apropiación de la Agenda 2030, en el ámbito local, vinculados al fortalecimiento de la agenda pública municipal y al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	1
C.5.4 Ejercicios de evaluación a programas presupuestarios en 2020 publicados en la página de internet del municipio.	1
TOTAL :	5



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Recibe la versión actualizada del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

Para el eficiente desempeño y atención de las necesidades de las y los tultitlenses, contamos con 3 comisiones edilicias de carácter permanente, 17 transitorias, un Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil de Tultitlán, un Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Tultitlán, una Comisión de Selección Municipal y un Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de Tultitlán.

Este año entregamos, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento y las áreas que le componen, 312 Certificaciones (a las unidades administrativas y a la ciudadanía), 2,858 Constancias de Residencia y liberamos 2,830 Cartillas del Servicio Militar Nacional; al igual, realizamos 117 asesorías jurídicas a las dependencias de la Administración Pública. En materia de mejora regulatoria, la Comisión Municipal orientada a tal fin sesionó 4 veces; por su parte se efectuaron 76 sesiones de los Comités Internos de cada dependencia municipal.

Por su parte, con el fin de brindar un servicio moderno y eficiente a la población, realizamos la rehabilitación del Registro Civil, ubicado en las instalaciones del Ayuntamiento de Tultitlán. También, rehabilitamos el edificio para la Dirección de Servicios Públicos, el cual está ubicado en la avenida seis del parque industrial Cartagena.

Las acciones cuentan cuando un gobierno moderniza sus funciones, por ello, con el propósito de ordenar, organizar y sistematizar los datos de los bienes muebles e inmuebles, patrimonio de este Ayuntamiento, realizamos el levantamiento físico de los correspondientes al primer semestre de este ejercicio presupuestal 2021, el cual dio como resultado la actualización de los resguardos de aproximadamente 6,000 bienes existentes en buenas condiciones y que cumplen el fin para el cual fueron adquiridos en las distintas áreas de la Administración Pública Municipal de Tultitlán. Aunado a lo anterior, se dio cuenta de una cantidad aproximada de 2,000 bienes que se encontraron dentro de los supuestos de obsolescencia y que son susceptibles para la desincorporación patrimonial.

Además, para continuar avanzando con la sistematización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles revisamos y detallamos diversos procesos y procedimientos que actualizan la información de los movimientos de una manera dinámica, lo cual nos ha permitido llevar a cabo mejores levantamientos y registros en los inventarios.

En suma, al cierre de esta Administración 2019-2021 hemos logrado importantes avances en materia de Patrimonio Municipal; hemos solventado diversas inconsistencias encontradas en los inventarios que provenían desde trienios anteriores, así, al detectar estas debilidades y solucionarlas se contribuye a fortalecer el sistema informático CREG-Patrimonial.

Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

La profesionalización de los servidores públicos municipales, representa un elemento clave para mejorar los procesos administrativos y para que las y los ciudadanos reciban atención de primer nivel.

Somos un Gobierno diferente, en el que estamos trabajando para que cada funcionario público, cuente con más y mejores herramientas que les permitan llevar a cabo cada una de sus actividades de forma eficiente.

En 2021, se difundieron 21 capacitaciones virtuales en coordinación, con el Instituto Hacendario del Estado de México y el Instituto Nacional de Administración pública, el Instituto de Administración Pública del Estado de México, en temas relativos al archivo municipal, control patrimonial, planeación estratégica, integración del presupuesto de egresos, gobierno y orientación a resultados.

Asimismo, con una inversión **\$314.824.00 (Trescientos catorce mil, ochocientos veinte cuatro pesos M.N.)**, se capacitó a 224 servidores públicos, con tres cursos en materia de atención al ciudadano y dos de paquetería Excel y Word.

Tabla 39. Cursos de capacitación 2021.

No.	Curso	Participantes	Inversión
1	Curso de Alineación con base en el EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público".	32	\$120,640.00
2	Curso de paquetería Microsoft Office Word.	96	\$45,240.00
3	Curso de paquetería Microsoft Office Excel.	96	\$148,944.00
TOTAL:			\$314,824.00

En Alianza con la **Fundación Carlos Slim** y la **Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México**; por segundo año consecutivo, se ha capacitado a más de 45 funcionarios públicos, a través del Diplomado **"Prevención de las Violencias Incremento de la Seguridad Ciudadana"**.

El objeto fundamental de esta capacitación, es la creación e innovación de políticas públicas en materia de prevención de las violencias, que de forma colegiada se ha venido construyendo a lo largo de esta administración municipal, y que de forma palpable se han materializado.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Entrega de Certificados Generación 2021 Diplomado "Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana"

Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Realizamos 3 sesiones del Consejo Municipal de Población (COMUPO), en las cuales presentamos los principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 para nuestro municipio, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); los del Índice de Marginación 2020 a nivel municipal y área geoestadística básica (AGEB) urbana, elaborados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y los del Índice de Rezago Social 2020 a nivel localidad, elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
En Sesión con los integrantes del COMUPO

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO



Las acciones cuentan, cuando un gobierno promueve alianzas en beneficio de la ciudadanía y consolida las fortalezas tecnológicas dentro del territorio. Este año, tuvimos importantes avances en materia de conectividad con la integración de internet gratuito en 35 espacios públicos. Asimismo, realizamos diversas actividades en coordinación con organizaciones de la sociedad civil y otros entes de gobierno. En relación con lo anterior, signamos 8 importantes convenios a favor del bienestar de las y los tultitlenses.

Tema: Alianzas para el Desarrollo

El logro de los objetivos de desarrollo, cada vez más requiere de esfuerzos conjuntos entre los diferentes sectores de la sociedad, así como entre órdenes de gobierno. La gobernanza se ha convertido en una forma de responder a los nuevos retos, que implica la construcción de una ciudad sostenible y resiliente.

Este 2021, con el municipio de Cuautitlán Izcalli, se llevó a cabo la rehabilitación de la avenida Ferrocarrilera en la Colonia Lechería. Esta acción intermunicipal, reafirma que el trabajo conjunto entre gobiernos locales, permite resolver problemáticas comunes, sentidas por las y los ciudadanos; lo que hace necesaria la colaboración para intervenir de manera positiva en las comunidades.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Entrega de obra Avenida Ferrocarrilera, noviembre 2021.

En este sentido, el Gobierno del Bienestar estableció un esquema de alianzas con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, a fin de fortalecer las capacidades institucionales, mejorar las intervenciones públicas en materia de prevención de la violencia a través del rescate de espacios públicos y la capacitación de personal administrativo.

En alianza con la **Fundación Yanko Darien** y **José Barrera “napo”** se implementó la estrategia **“Las Paredes Hablan”** para la recuperación de dos espacios públicos con la pinta de murales, cuya temática es la violencia de género, uno en la zona Sur en el **Deportivo “El Ciprés”**, otro más en la zona Oriente en el **Deportivo “Alborada I”**.

De igual manera, conjuntamente con la **Fundación Carlos Slim**, se capacitó a más de 45 servidores públicos a través del Diplomado **“Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana”**, quienes han recibido un Diploma que otorga la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional
Ceremonia de entrega de Diplomas, Generación 2020
Diplomado “Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana”
Octubre 2021

Sumado a esta acción, por conducto del **Programa Prevención de las Violencias** de esta Fundación, se capacitará a más de 200 adolescentes de educación secundaria y media superior, con el **Curso “Ver para Prever”** que en materia de prevención de la violencia autoinfligida, institucional y comunitaria, que generara capacidades emocionales y sociales en las y los jóvenes, para responder de manera asertiva y consiente ante diferentes factores de riesgo presentes en los ámbitos escolar, familiar y comunitario.

El 12 de noviembre de 2021, **con la presencia del Diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de México**, Maestro Mauricio Valdés Rodríguez, Coordinador del Secretariado Técnico para el Análisis y el Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México (SECTEC), los Presidentes Municipales de Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán Izcalli y Tepotzotlán, nuestro municipio fue sede del **Parlamento Abierto Regional Valle de México Región Norte**, con el fin de presentar distintos proyectos e iniciativas, sujetas a revisión y análisis para reformar la Constitución del Estado Libre y Soberano de México.



*Lic. Elena García Martínez,
Presidenta Municipal Constitucional
Parlamento Abierto Regional en
Tultitlán, noviembre 2021.*

*Presentación del Parlamento
Abierto Regional Valle de México
Región Norte-Tultitlán*



En este evento, **participaron 195 Parlamentarios** de los municipios de Coacalco de Berriozábal, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Nicolás Romero, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tonanitla Tultepec y desde luego Tultitlán; quienes **presentaron 73 iniciativas** bajo la siguiente temática:

- Anticorrupción.
- Sistema de procuración de justicia y seguridad pública.
- Gestión integral de riesgo de desastres.
- Servicio profesional de carrera.
- Hacienda pública estatal, municipal, ejercicio presupuestal y Régimen Financiero
- Administración Pública.
- Juventudes.
- Derechos y garantías contra la violencia hacia las mujeres.
- Ley Orgánica de participación ciudadana.
- Desarrollo Sostenible.
- Movilidad Sustentable.
- Derechos culturales.
- Pensión alimenticia.
- Reactivación del tercer sector.
- Derechos de los pueblos indígenas

Las Acciones en materia educativa cuentan,

para fortalecer la cultura sociodemográfica de las y los tultitlenses; en el marco del Convenio de Colaboración, suscrito entre el **Consejo Estatal de Población (COESPO)** y el **Ayuntamiento de Tultitlán 2019-2021**, en Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Población (COMUPO); el Lic. David Hernández Vélez, Jefe de Departamento de Descentralización de la Política Demográfica, adscrito al COESPO, entregó **560 libros** que formarán parte del acervo de las siete Bibliotecas Públicas Municipales en funcionamiento y para las tres de próxima apertura.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

*Recibe Acervo Bibliográfico por parte del COESPO
Noviembre 2021.*

Por otra parte, signamos 8 convenios referentes a la erradicación de la violencia de género, a la promoción del desarrollo económico, en materia de desarrollo urbano, entre otros:

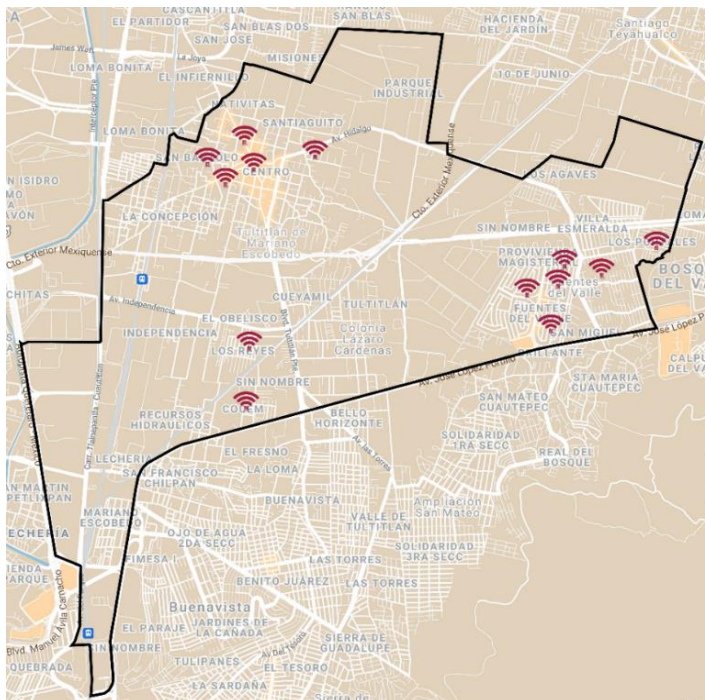
Tabla 40. Convenios celebrados por el Ayuntamiento durante el año 2021

CONVENIOS DE COLABORACIÓN	FECHA
Marco de Coordinación entre la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento de Tultitlán para la adecuación de los recursos destinados por la Entidad, mediante el acuerdo publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno, del 26 de febrero de 2021" para la mitigación de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y la Alerta por Desaparición de Niñas Adolescentes y Mujeres para el Estado de México.	27/04/2021
Convenio Específico de Colaboración en el Marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Ayuntamiento de Tultitlán, con el propósito de promover y fomentar las condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.	16/03/2021 al 30/11/2021
Convenio de coordinación entre el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y el Ayuntamiento de Tultitlán, con el fin de coordinar las acciones entre las partes para que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, coadyuven en los procesos de certeza patrimonial para los beneficiarios de "Los créditos".	2/09/2021 a 31/12/2021
Convenio modificadorio al contrato de comodato de fecha 21 de noviembre de 2008, entre el Ferrocarril y Terminal del Valle de México S.A. de C.V. y el Ayuntamiento de Tultitlán, donde FERROVALLE otorga comodato al Ayuntamiento con el objeto de que delimite el inmueble con malla ciclónica u otro material más resistente, así como para que construya en el mismo un paso peatonal elevado y realice las instalaciones estrictamente necesarias que coadyuven con la vigilancia en el inmueble.	22/07/2021
Convenio Marco de Coordinación, para la distribución y ejercicio de subsidios del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, entre el Gobierno Federal por medio de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y el Ayuntamiento de Tultitlán, para conjuntar voluntades, acciones y capacidades donde se establezcan las bases y los mecanismos para la distribución y ejercicio de subsidios de dicho Programa.	08/01/2021 al 31/12/2021
Convenio entre la Asociación Civil denominada Asociación de Industriales Unidos por México A.C. y el Ayuntamiento de Tultitlán, con el fin de establecer las bases de colaboración para la realización conjunta de actividades que impulsen el desarrollo económico y la competitividad de la entidad y del municipio, el fomento de las actividades industriales, mineras y comerciales, así como aquellas encaminadas al cumplimiento de los fines institucionales.	30/03/2021
Convenio de Colaboración entre el Instituto Tecnológico Bridge S.C. y el Ayuntamiento de Tultitlán, con el objetivo de establecer las bases de colaboración en materia de fomento económico a través de diferentes programas, como el auto-empleo y la incubadora de empresas.	30/03/2021
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, entre el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Ayuntamiento de Tultitlán, donde se emiten las Reglas de Operación del Programa mencionado para el ejercicio fiscal 2021.	16/03/2021

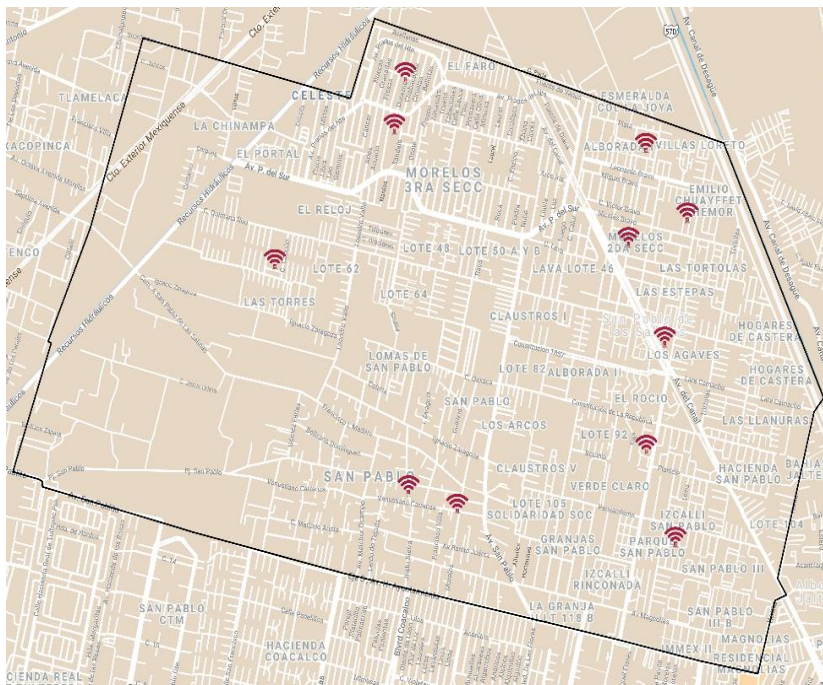
Tema: Municipio Moderno en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

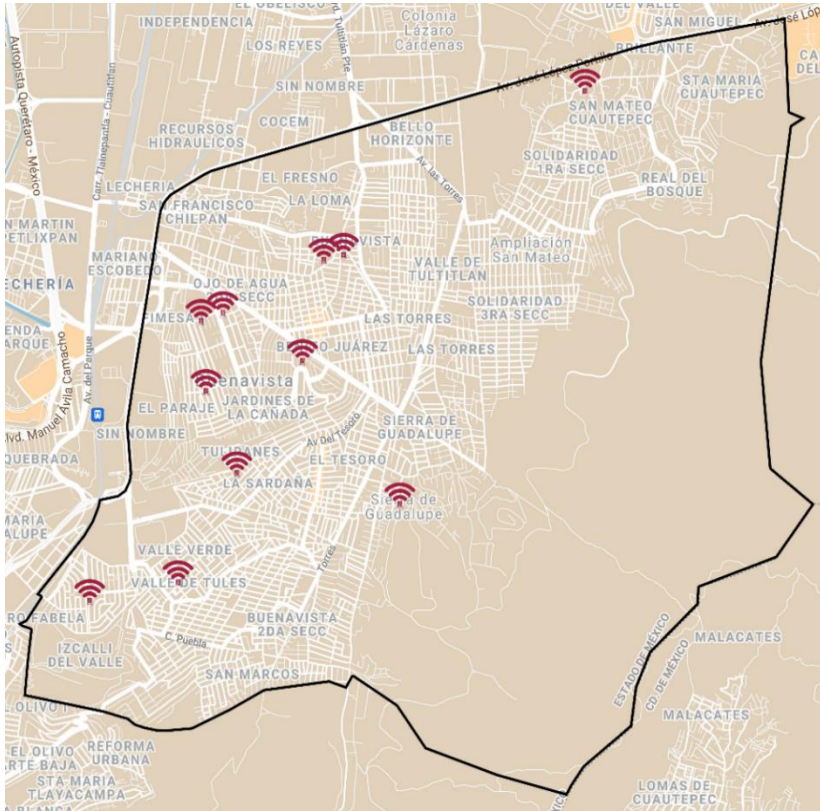
Con la adquisición de 36 equipos de cómputo que se incluyeron al patrimonio municipal, modernizamos y mejoramos el servicio a la ciudadanía. Asimismo, difundimos la biblioteca digital en beneficio de las y los estudiantes que realizan sus actividades desde sus hogares, a causa de la pandemia. Por otro lado, derivado de las acciones del Gobierno del Bienestar, Tultitlán es un municipio cada vez más conectado; con la colocación de internet gratuito en los diversos espacios públicos de las tres zonas que conforman al municipio, disminuimos la brecha digital que durante la confinación por la COVID-19 se acrecentó.

Mapa 1. Espacios públicos con acceso a internet gratuito en Zona Centro.



Mapa 2. Espacios públicos con acceso a internet gratuito: Zona Oriente





Mapa 3. Espacios públicos con acceso a internet gratuito: Zona Sur



Tultitlán

2019 - 2021



INFORME
ELENA GARCÍA
RESULTADOS PARA TU BIENESTAR